



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	21 DE DICIEMBRE DE 2013	Suplemento 7439 E
-----------	-----------------------	-------------------------	-------------------

CONTINUACIÓN DE LA PÁG. 559



Gobierno del Estado de Tabasco

Tabasco
cambia contigo

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública

Matriz de Marco Lógico Validada				
Dependencia: Secretaría de Salud			ID:118231058014	
Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Ortorgamiento de Tratamientos para Tuberculosis	<p>Nombre - Porcentaje de Tratamiento de Casos Nuevos de Tuberculosis.</p> <p>Definición - Medida del Grado de Cumplimiento de Casos Nuevos en Tratamiento de Tuberculosis Programados</p> <p>Tipo - Gestión</p> <p>Dimensión - Eficacia</p> <p>Ámbito - Procesos</p> <p>Método de Cálculo - Cociente de Casos Nuevos que Ingresan a Tratamiento y Casos Programados de T.B. por Cien.</p> <p>Algoritmo - $PCNTTB = (CNTTB / CTTP) \times 100$ PCNTTB= PORCENTAJE DE CASOS NUEVOS QUE INGRESAN A TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS. CNTTB: CASOS NUEVOS QUE INGRESAN A TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS. CTTP: CASOS EN TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS PROGRAMADOS.</p> <p>Valor Línea Base - 100</p> <p>Año Línea Base - 2012</p> <p>Periodicidad - Trimestral</p> <p>Periodos/Meses - 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre - Informe Mensual de la Unidad Médica Se-Sa-Ce-H</p> <p>Área Responsable - Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad - Pública</p> <p>Unidad de Análisis - Casos Nuevos en Tratamiento de Tb</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica - Estatal</p> <p>Periodicidad - Mensual</p> <p>Fecha de Publicación - Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Posterior Al Que Se</p>	<p>La población con diagnóstico de tuberculosis acude a las unidades médicas de la Secretaría de Salud a recibir su tratamiento para la tuberculosis.</p>



GO. TABASCO
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Proporcionar Consultas Médicas por Edas en Menores de 5 Años.	Nombre	Porcentaje de Niños Menores de 5 Años, Que Acuden a Consulta de Primera Vez por Edas, y Que Recibieron Tratamiento con Plan "A".	Nombre	Sistema de Información en Salud (Sis-Ss-Ce-H).	Se cuenta con los insumos disponibles para llevar a cabo la actividad a tiempo.
		Definición	Se Define Como las Consultas Médicas de Primera Vez por Edas Otorgadas a los Niños Menores de 5 Años y Que Recibieron	Area Responsable	Secretaria de Salud del Estado	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Consultas	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Cociente Numero de Niños Menores de 5 Años de Consulta de Primera Vez por Edas del Plan a y el Total de Niños Menores de 5 Años Que Acuden a Consulta de Primera Vez por Edas (Plan A, B y C) por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$PNEDASA = \frac{NPEDASA}{TPEDASA} \times 100$ PNEDASA: PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, QUE ACUDEN A CONSULTA POR PRIMERA VEZ POR EDAS Y QUE RECIBIERON TRATAMIENTO CON PLAN "A". NPEDASA: NUMERO DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, QUE ACUDEN A CONSULTA POR PRIMERA VEZ POR EDAS Y QUE RECIBIERON TRATAMIENTO CON PLAN "A". TPEDASA: TOTAL DE NIÑOS MENORES DE 5	Fecha de Publicación	Los 30 de Enero, Abril, Julio y Octubre	
		Valor Línea Base	99.33			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Realización de Campañas de Comunicación en Materia de Prevención de Lesiones, Accidentes y de Seguridad Vial.	Nombre	Porcentaje de Campañas de Prevención de Lesiones, Accidentes y de Seguridad Vial	Nombre	Registro Interno de las Campañas de Prevención de Lesiones, Accidentes y Seguridad Vial	Se cuenta con suficientes recursos humanos y materiales para realizar las campañas.
		Definición	Mide el Grado de Cumplimiento de las Acciones Programadas en Materia de Prevención de Lesiones, Accidentes y de	Area Responsable	Secretaría de Salud del Estado/ Subsecretaría de Salud Pública/	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Campañas Realizadas	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de las Campañas Realizadas y las Programadas por Cien.	Periodicidad	Cuatrimestral	
		Algoritmo	$PCPLASV = (CR/CP) \times 100$ PCPLASV = PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE LESIONES, ACCIDENTES Y DE SEGURIDAD VIAL. CR= CAMPANAS REALIZADAS CP= CAMPANAS PROGRAMADAS	Fecha de Publicación	Mayo, Agosto, Diciembre de 2014	
		Valor Línea Base	100			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Cuatrimestral			
		Periodos/Metas	1 = 30, 2 = 35, 3 = 35			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Realización de Análisis de Muestras para Vigilancia Epidemiológica	<p>Nombre Porcentaje de Oportunidad en el Análisis de Muestras Recibidas para Vigilancia Epidemiológica</p> <p>Definición Mide el Grado de Oportunidad en Que Se Analizan las Muestras Recibidas para Vigilancia Epidemiológica</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Calidad</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Cociente de Muestras para Vigilancia Epidemiológica Analizadas Oportunamente y el Total de las Muestras Recibidas para el Mismo Fin, por Cien.</p> <p>Algoritmo $PMVEAO = (MVEAO / TMVE) \times 100$ $PMVEAO = \text{PORCENTAJE DE MUESTRAS PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ANALIZADAS OPORTUNAMENTE}$ $MVEAO = \text{MUESTRAS PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ANALIZADAS OPORTUNAMENTE}$ $TMVE = \text{TOTAL DE MUESTRAS RECIBIDAS PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA}$</p> <p>Valor Línea Base 74</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Mesas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Registro Interno</p> <p>Area Responsable Laboratorio de Salud Pública</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Análisis de Muestras Oportunas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Posterior Al Que Se</p>	Existe suficiencia presupuestal que garantizan la realización de análisis de muestras para vigilancia epidemiológica oportunamente.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública

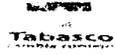


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Realización de Campañas de Vacunación Canina y Felina	<p>Nombre: Porcentaje de Perros y Gatos Vacunados Contra la Rabia.</p> <p>Definición: Mide el Grado de Cumplimiento de las Acciones de Perros y Gatos Vacunación</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente de Perros y Gatos Vacunados y Programados a Vacunar Contra la Rabia por Cien.</p> <p>Algoritmo: $PGVCR = (PGVCR / PGPVCR) \times 100$ PGVCR: PORCENTAJE DE PERROS Y GATOS VACUNADOS CONTRA LA RABIA. PGVCR: PERROS Y GATOS VACUNADOS CONTRA LA RABIA. PGPVCR: PERROS Y GATOS PROGRAMADOS A VACUNAR CONTRA LA RABIA.</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe Mensual de Actividades del Programa de Prevención y Control de la Rabia Animal. Sis-Sa-Ra</p> <p>Area Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Perros y Gatos Vacunados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa.</p>	La población proporciona de manera real la cantidad de perros y gatos que tienen en sus hogares.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Realización de Estudios de Papanicolaou, Virus del Papiloma Humano, Mastografías y Exploración Clínica Mamaria, para la Detección Oportuna de Cáncer.	Nombre	Porcentaje de Mujeres Sin Seguridad Social de 25 a 34 Años con Estudios de Papanicolaou	Nombre	Sistema de Información de Cáncer Mamario y Cervic Uterino, Estimaciones de Población	La población femenina sin seguridad social de 25 a 34 años de edad, acude puntualmente a sus estudios de detección de cáncer.
		Definición	Mide la Proporción de Mujeres Sin Seguridad Social, Que Se Han Realizado Estudios de Citología.	Area Responsable	Secretaría de Salud del Estado / Conapo	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada / Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Población Femenina con Estudios	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Cociente de Mujeres Sin Seguridad Social de 25 a 34 Años de Edad con Citología en el Último Año y las Mujeres Sin Seguridad Social de 25 a 34 Años Programadas, por Cien.	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	$PPFSSSCEP = (PFSSSCEP / PFSSSP) \times 100$ PPFSSSCEP: PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON ESTUDIOS DE PAPANICOLAOU. PFSSSCEP: POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON ESTUDIOS DE PAPANICOLAOU. PFSSSP: POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMADA PARA ESTUDIOS DE PAPANICOLAOU.	Fecha de Publicación	Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa	
		Valor Línea Base	100			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
Tabasco
Cambio de Vida

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Porcentaje de Mujeres Sin Seguridad Social de 35 a 64 Años con Detección de Vph</p> <p>Definición Mide la Proporción de Mujeres Sin Seguridad Social de 35 a 64 Años, Que Se Han Realizado Estudios de Virus del Papiloma</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Mujeres Sin Seguridad Social de 35 a 64 Años de Edad con Prueba de Vph y Total de Mujeres Sin Seguridad Social de 35 a 64 Años de Edad Programadas para Estudios por Cien.</p> <p>Algoritmo $PFSSSCEVPH = (PFSSSCEVPH / PFSSSP) \times 100$ PFSSSCEP: PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON ESTUDIOS DE VPH. PFSSSCEP: POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON ESTUDIOS DE VPH. PFSSSP: POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMADA PARA ESTUDIOS DE DE VPH.</p> <p>Valor Línea Base 87.82</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Sistema de Información de Cáncer Mamario y Cervico Uterino, Estimaciones de Población</p> <p>Area Responsable Secretaría de Salud del Estado / Conapo</p> <p>Disponibilidad Privada / Pública</p> <p>Unidad de Análisis Población Femenina con Estudios</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 5 Días Hábles del Segundo Mes Al Que Se Informa.</p>	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública



568

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Porcentaje de Mujeres Sin Seguridad Social de 40 a 69 Años con Estudios de Mastografías</p> <p>Definición Mide la Proporción de Mujeres Sin Seguridad Social de 40 a 69 Años con Estudios de Mastografías.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Cociente de Mujeres de 40 a 69 Que Se Realizaron la Toma de Mastografía y las Mujeres de 40 a 69 Años Sin Seguridad Social, por Cien.</p> <p>Algoritmo $PPFSSSCEM = (PFSSSCEM / TPSSS) \times 100$ PPFSSSCEM: PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS. PFSSSCEM: POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS. TPSSS: TOTAL DE POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>Valor Línea Base 49.38</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 15, 2 = 15, 3 = 16, 4 = 16</p>	<p>Nombre Sistema de Información de Cáncer Mamario y Cervicouterino, Estimaciones de Población</p> <p>Area Responsable Secretaría de Salud del Estado / Conapo</p> <p>Disponibilidad Privada / Pública</p> <p>Unidad de Análisis Población Femenina con Estudios</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 5 Días Hábles del Segundo Mes Al Que Se Informa.</p>	

PERIÓDICO OFICIAL

21 DE DICIEMBRE DE 2013



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	21 DE DICIEMBRE DE 2013	Suplemento 7439 E
-----------	-----------------------	-------------------------	-------------------

CONTINUACIÓN DE LA PÁG. 559



Gobierno del Estado de Tabasco

Tabasco
cambia contigo

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Súpereso
Actividad	Otorgamiento de Tratamientos para Tuberculosis	<p>Nombre: Porcentaje de Tratamiento de Casos Nuevos de Tuberculosis.</p> <p>Definición: Mide el Grado de Cumplimiento de Casos Nuevos en Tratamiento de Tuberculosis Programados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Estatal</p> <p>Ámbito: Proceso</p> <p>Método de Cálculo: Cociente de Casos Nuevos Que Ingresan a Tratamiento y Casos Programados de T.B. por Día.</p> <p>Algoritmo: $PNITB = \frac{CNITB}{CTTBP} \times 100$ $PNITB = \text{PORCENTAJE DE CASOS NUEVOS QUE INGRESAN A TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS.}$ $CNITB = \text{CASOS NUEVOS QUE INGRESAN A TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS.}$ $CTTBP = \text{CASOS EN TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS PROGRAMADOS.}$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe Mensual de la Unidad Médica Se-Sa-Co-H</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Casos Nuevos en Tratamiento de Tb</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Posterior Al Que Se</p>	La población con diagnóstico de tuberculosis acude a las unidades médicas de la Secretaría de Salud a recibir su tratamiento para la tuberculosis.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco
 GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 E014-Servicios de Salud Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Proporcionar Consultas Médicas por Edas en Menores de 5 Años.	<p>Nombre Porcentaje de Niños Menores de 5 Años, Que Acuden a Consulta de Primera Vez por Edas, y Que Recibieron Tratamiento con Plan "A".</p> <p>Definición Se Define Como las Consultas Médicas de Primera Vez por Edas Otorgadas a los Niños Menores de 5 Años y Que Recibieron</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Cociente Numero de Niños Menores de 5 Años de Consulta de Primera Vez por Edas del Plan a y el Total de Niños Menores de 5 Años Que Acuden a Consulta de Primera Vez por Edas (Plan A, B y C) por Cien.</p> <p>Algoritmo PNEEDASA= NPEEDASA / TPEEDASA X 100 PNEEDASA: PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, QUE ACUDEN A CONSULTA POR PRIMERA VEZ POR EDAS Y QUE RECIBIERON TRATAMIENTO CON PLAN "A". NPEEDASA: NUMERO DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, QUE ACUDEN A CONSULTA POR PRIMERA VEZ POR EDAS Y QUE RECIBIERON TRATAMIENTO CON PLAN "A". TPEEDASA: TOTAL DE NIÑOS MENORES DE 5</p> <p>Valor Línea Base 99.33</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Sistema de Información en Salud (Sis-Sa-Ce-H).</p> <p>Area Responsable Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Consultas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Los 30 de Enero, Abril, Julio y Octubre</p>	Se cuenta con los insumos disponibles para llevar a cabo la actividad a tiempo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Realización de Campañas de Comunicación en Materia de Prevención de Lesiones, Accidentes y de Seguridad Vial.	Nombre	Porcentaje de Campañas de Prevención de Lesiones, Accidentes y de Seguridad Vial	Nombre	Registro Interno de las Campañas de Prevención de Lesiones, Accidentes y Seguridad Vial	Se cuenta con suficientes recursos humanos y materiales para realizar las campañas.
		Definición	Mide el Grado de Cumplimiento de las Acciones Programadas en Materia de Prevención de Lesiones, Accidentes y de	Area Responsable	Secretaría de Salud del Estado/ Subsecretaría de Salud Pública/	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Campañas Realizadas	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de las Campañas Realizadas y las Programadas por Cien.	Periodicidad	Cuatrimstral	
		Algoritmo	$PCPLASV = (CRVCP) \times 100$ PCPLASV = PORCENTAJE DE CAMPANAS DE PREVENCIÓN DE LESIONES, ACCIDENTES Y DE SEGURIDAD VIAL. CR= CAMPANAS REALIZADAS CP= CAMPANAS PROGRAMADAS	Fecha de Publicación	Mayo, Agosto, Diciembre de 2014	
		Valor Línea Base	100			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Cuatrimstral			
		Periodos/Metas	1 = 30, 2 = 35, 3 = 35			



Tabasco
CAMBIOS VERTICALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Realización de Análisis de Muestras para Vigilancia Epidemiológica	<p>Nombre Porcentaje de Oportunidad en el Análisis de Muestras Recibidas para Vigilancia Epidemiológica</p> <p>Definición Mide el Grado de Oportunidad en Que Se Analizan las Muestras Recibidas para Vigilancia Epidemiológica</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Calidad</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Cociente de Muestras para Vigilancia Epidemiológica Analizadas Oportunamente y el Total de las Muestras Recibidas para el Mismo Fin, por Cien.</p> <p>Algoritmo $P(MVEAO) = (MVEAO / TMRVE) \times 100$ $P(MVEAO) = \text{PORCENTAJE DE MUESTRAS PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ANALIZADAS OPORTUNAMENTE}$ $MVEAO = \text{MUESTRAS PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ANALIZADAS OPORTUNAMENTE}$ $TMRVE = \text{TOTAL DE MUESTRAS RECIBIDAS PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA}$</p> <p>Valor Línea Base 74</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25. 2 = 25. 3 = 25. 4 = 25</p>	<p>Nombre Registro Interno</p> <p>Area Responsable Laboratorio de Salud Pública</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Análisis de Muestras Oportunas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Posterior Al Que Se</p>	Existe suficiencia presupuestal que garantizan la realización de análisis de muestras para vigilancia epidemiológica oportunamente.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública

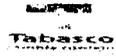


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Realización de Campañas de Vacunación Canina y Felina	Nombre	Porcentaje de Perros y Gatos Vacunados Contra la Rabia.	Nombre	Informe Mensual de Actividades del Programa de Prevención y Control de la Rabia Animal. Si-Sa-Ra	La población proporciona de manera real la cantidad de perros y gatos que tienen en sus hogares.
		Definición	Mide el Grado de Cumplimiento de las Acciones de Perros y Gatos Vacunación	Area Responsable	Secretaría de Salud del Estado	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Perros y Gatos Vacunados	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de Perros y Gatos Vacunados y Programados a Vacunar Contra la Rabia por Cien.	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	$PPGVCR = (PGVCR / PGPVCR) \times 100$ PPGVCR: PORCENTAJE DE PERROS Y GATOS VACUNADOS CONTRA LA RABIA. PGVCR: PERROS Y GATOS VACUNADOS CONTRA LA RABIA. PGPVCR: PERROS Y GATOS PROGRAMADOS A VACUNAR CONTRA LA RABIA.	Fecha de Publicación	Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa.	
		Valor Línea Base	100			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Realización de Estudios de Papanicolaou, Virus del Papiloma Humano, Mastografías y Exploración Clínica Mamaria, para la Detección Oportuna de Cáncer.	Nombre	Porcentaje de Mujeres Sin Seguridad Social de 25 a 34 Años con Estudios de Papanicolaou	Nombre	Sistema de Información de Cáncer Mamario y Cervicovaginal, Estimaciones de Población	La población femenina sin seguridad social de 25 a 34 años de edad, acude puntualmente a sus estudios de detección de cáncer.
		Definición	Mide la Proporción de Mujeres Sin Seguridad Social, Que Se Han Realizado Estudios de Citología.	Area Responsable	Secretaria de Salud del Estado / Conapo.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada / Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Población Femenina con Estudios	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Metodo de Cálculo	Cociente de Mujeres Sin Seguridad Social de 25 a 34 Años de Edad con Citología en el Último Año y las Mujeres Sin Seguridad Social de 25 a 34 Años Programadas, por Cien.	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	$PFSSSCEP = (PFSSSCEP / PFSSSP) \times 100$ PFSSSCEP: PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON ESTUDIOS DE PAPANICOLAOU. PFSSSCEP: POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON ESTUDIOS DE PAPANICOLAOU. PFSSSP: POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMADA PARA ESTUDIOS DE PAPANICOLAOU.	Fecha de Publicación	Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa	
		Valor Línea Base	100.			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Porcentaje de Mujeres Sin Seguridad Social de 35 a 64 Años con Detección de Vph</p> <p>Definición Mide la Proporción de Mujeres Sin Seguridad Social de 35 a 64 Años, Que Se Han Realizado Estudios de Virus del Papiloma</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Mujeres Sin Seguridad Social de 35 a 64 Años de Edad con Prueba de Vph y Total de Mujeres Sin Seguridad Social de 35 a 64 Años de Edad Programadas para Estudios por Cien.</p> <p>Algoritmo $PFSSSCEVPH = (PFSSSCEVPH / PFSSSP) \times 100$ PFSSSCEP: PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON ESTUDIOS DE VPH. PFSSSCEP: POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON ESTUDIOS DE VPH. PFSSSP: POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMADA PARA ESTUDIOS DE DE VPH.</p> <p>Valor Línea Base 87.82</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Sistema de Información de Cáncer Mamario y Cervico Uterino, Estimaciones de Población</p> <p>Area Responsable Secretaría de Salud del Estado / Conapo</p> <p>Disponibilidad Privada / Pública</p> <p>Unidad de Análisis Población Femenina con Estudios</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa.</p>	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Porcentaje de Mujeres Sin Seguridad Social de 40 a 69 Años con Estudios de Mastografías</p> <p>Definición Mide la Proporción de Mujeres Sin Seguridad Social de 40 a 69 Años con Estudios de Mastografías.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Cociente de Mujeres de 40 a 69 Que Se Realizaron la Toma de Mastografía y las Mujeres de 40 a 69 Años Sin Seguridad Social, por Cien.</p> <p>Algoritmo $PFSSSCEM = (PFSSCEM / TPFSS) \times 100$ PFSSSCEM: PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS. PFSSCEM: POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS. TPFSS: TOTAL DE POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>Valor Línea Base 49.38</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 15, 2 = 15, 3 = 16, 4 = 16</p>	<p>Nombre Sistema de Información de Cáncer Mamario y Cervice Uterino, Estimaciones de Población</p> <p>Área Responsable Secretaría de Salud del Estado / Conapo</p> <p>Disponibilidad Privada / Pública</p> <p>Unidad de Análisis Población Femenina con Estudios</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa.</p>	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública

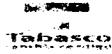


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Porcentaje de Mujeres Sin Seguridad Social de 25 a 39 Años con Estudios de Exploración Clínica Mamaria</p> <p>Definición Mide la Proporción de Mujeres Sin Seguridad Social de 25 a 39 Años con Estudios de Mastografías.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Cociente del Total de Mujeres Sin Seguridad Social de 25 a 39 Años de Edad con Exploración Clínica y el Total de Mujeres Sin Seguridad Social de 25 a 39 Años por Clan.</p> <p>Algoritmo $PPFSSSCEM = (PFSSSCEC / TPFSSS) \times 100$ PPFSSSCEM: PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON EXPLORACIÓN CLÍNICA. PFSSSCEM: POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON EXPLORACIÓN CLÍNICA. TPFSSS: TOTAL DE POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>Valor Línea Base 100</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Sistema de Información de Cáncer Mamario y Cervice Uterino, Estimaciones de Población</p> <p>Area Responsable Secretaría de Salud del Estado / Conapo</p> <p>Disponibilidad Privada / Pública</p> <p>Unidad de Análisis Población Femenina con Estudios</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa.</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Realizar Fumigaciones, Nebulización, Abatización.	<p>Nombre Porcentaje de Casas Fumigadas</p> <p>Definición Mide el Grado de Cumplimiento de las Acciones Programadas.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de la División de las Casas Fumigadas Entre las Casas Programadas por Cien.</p> <p>Algoritmo $PCF = (CF / CPF) \times 100$ PCF: PORCENTAJE DE CASAS FUMIGADAS CF: CASAS FUMIGADAS CPF: CASAS PROGRAMADAS A FUMIGAR</p> <p>Valor Línea Base 100</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Plataforma de Vigilancia Entomológica de Dengue y Reporte de Acciones</p> <p>Area Responsable Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Casas Fumigadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa</p>	La radicación temprana y oportuna de los recursos permite realizar las actividades específicas de forma permanente y sostenida logrando reducir la incidencia de enfermedades.



Tabasco
CAMBIAMOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Porcentaje de Localidades Abatizadas</p> <p>Definición Mide el Grado de Cumplimiento de las Localidades Programadas para Abatizar</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de las Localidades Abatizadas y las Localidades Programadas para Abatizar por Cien.</p> <p>Algoritmo $PLA = (TLA / TLPA) \times 100$ PLA: PORCENTAJE DE LOCALIDADES ABATIZADAS. TLA: TOTAL DE LOCALIDADES ABATIZADAS TLPA: TOTAL DE LOCALIDADES PROGRAMADAS PARA ABATIZAR.</p> <p>Valor Línea Base 100</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe Mensual de Actividades Realizadas Fuera de la Unidad Médica Sis-Se-Fu, Plataforma Dengue.</p> <p>Area Responsable Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Localidades Abatizadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 5 Días Hábites del Segundo Mes Al Que Se Informa</p>	



Tabasco
ESTADO LIBRE ASOCIADO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Porcentaje de Localidades Nebulizadas</p> <p>Definición Mide el Grado de Cumplimiento de las Localidades Programadas para Nebulizar</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Localidades Nebulizadas por Vía Terrestre y Localidades Programadas a Nebulizar por Cien.</p> <p>Algoritmo $PLN = (LNT / LPN) \times 100$ PLN: PORCENTAJE DE LOCALIDADES NEBULIZADAS. LNT: LOCALIDADES NEBULIZADAS VÍA TERRESTRE. LPN: LOCALIDADES PROGRAMADAS A NEBULIZAR.</p> <p>Valor Línea Base 100</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe Mensual de Actividades Realizadas Fuera de la Unidad Médica Sis-Sa-Fu, Plataforma Dengue.</p> <p>Area Responsable Secretaria de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Localidades Nebulizadas.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 5 Días Hábles del Segundo Mes Al Que Se Informa.</p>	



Tabasco
CUMPLIR PARA CONSTRUIR



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Seguimiento Preventivo a Embarazadas	<p>Nombre Promedio de Consultas de Control Prenatal</p> <p>Definición Mide el Número de Consultas Que Se Otorgan a Una Mujer Durante el Periodo de Embarazo</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de la División de las Consultas de Primera Vez a Embarazadas y el Total de Consultas Otorgadas a las Mujeres Embarazadas.</p> <p>Algoritmo $PCCP = \frac{TCOP}{CPVE}$ PCP: PROMEDIO DE CONSULTAS DE CONTROL PRENATAL TCOP: TOTAL DE CONSULTAS A MUJERES EMBARAZADAS CPVE: CONSULTAS DE 1RA. VEZ A EMBARAZADAS</p> <p>Valor Línea Base 4.8</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 1, 2 = 1, 3 = 1, 4 = 2</p>	<p>Nombre Informe Mensual de Actividades Realizadas en la Unidad Médica (Sis-Ss-Ce-H0)</p> <p>Area Responsable Secretaria de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Consultas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Posterior Al Que Se</p>	Las embarazadas acuden puntualmente a su control prenatal durante el embarazo.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E014-Servicios de Salud Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:118231058014

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Vigilancia Epidemiológica Pasiva.	<p>Nombre Porcentaje de Muestras Sanitarias (Gota Gruesa) Realizadas</p> <p>Definición Mide el Grado de Cumplimiento de Tomas de Muestras para Detectar Casos de Pseudotubo.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Muestras Sanitarias (Gota Gruesa) Realizadas y las Programadas por Cien.</p> <p>Algoritmo $PMS = (MSR / MSP) \times 100$ PMS: PORCENTAJE DE MUESTRAS SANITARIAS REALIZADAS. MSR: NÚMERO DE MUESTRAS SANITARIAS REALIZADAS. MSP: NÚMERO DE MUESTRAS SANITARIAS PROGRAMADAS.</p> <p>Valor Línea Base 73.59</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe Mensual de la Unidad Médica Sis-Ss-Ce-H. Plataforma Rcocecolis.</p> <p>Area Responsable Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Muestras Sanitarias</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 5 Días Hábilés del Segundo Mes Al Que Se Informa.</p>	<p>La radicación temprana y oportuna de los recursos, permite iniciar de actividades específicas de forma permanente y sostenida contribuyendo a la reducción en la incidencia de enfermedades.</p>		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E015-Servicios de Atención Médica

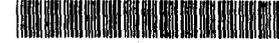


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:113232062015

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Mejorar la Calidad en la Atención Médica a la Población, Mediante la Prestación de Servicios Integrales de Salud.	<p>Nombre Esperanza de Vida Al Nacimiento.</p> <p>Definición Se Define Como el Número de Años, Que Un Recien Nacido Puede Esperar Vivir, Si las Condiciones de Mortalidad de la</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Arbitrio Impacto</p> <p>Método de Cálculo Se Refiere a los Años Que Se Espera Vivan los Recien Nacidos, Dada la Esperencia de Mortalidad de la Población en Un Año Determinado. Se Calcula en Base a la Técnica de Table de Vida.</p> <p>Algoritmo EX= TX / IX EX: ESPERANZA DE VIDA. TX= NUMERO TOTAL DE AÑOS VIVOS DESDE LA EDAD X. IX= SON LOS SUPERVIVIENTES EN LA EDAD EXACTA X.</p> <p>Valor Línea Base 74.25 años de vida</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 75</p>	<p>Nombre Estimaciones de Indicadores Demográficos 2010-2050.</p> <p>Area Responsable Conapo</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Años de Vida</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Abril del Año Siguiente Al Registro</p>	Los factores relacionados con las mejoras de los sistemas de salud, impactan de manera favorable en los determinantes de la salud de la población.



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:113232062015

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	La Población Sin Seguridad Social y Afiliada Al Regimen Estatal de Protección Social en Salud (Repsa) Bajo la Responsabilidad de la Secretaría de Salud Recibe los Servicios de Atención Médica en los 3 Niveles Normativos de Acuerdo Al Estructura Organizacional y Redes de Servicio, Cumpliendo con los Criterios Que Enmarca el Modelo Integral de Atención a la Salud Vigente. Idad, Calidad y Eficiencia.	<p>Nombre</p> <p>Definición</p> <p>Tipo</p> <p>Dimensión</p> <p>Ambito</p> <p>Método de Cálculo</p> <p>Algoritmo</p>	<p>Tasa Global de Fecundidad</p> <p>La Tgí Varía por Razones de índole Cultural, Económica Y, También, Política, en Este Último Caso, las Políticas de Población Son</p> <p>Estratégico</p> <p>Eficiencia</p> <p>Impacto</p> <p>La Tgí Varía por Razones de índole Cultural, Económica Y, También, Política, en Este Último Caso, las Políticas de Población Son Determinantes: de los Planes de Salud, la Tgí Se Refiere Al Número Promedio de Hijos Que Nascían de Una Mujer en Su Período TGF = (TEF 15-19 + TEF 20-24+TEF 45-49) X5</p> <p>TGF: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD. TEF: TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD.</p>	<p>Nombre</p> <p>Area Responsable</p> <p>Disponibilidad</p> <p>Unidad de Análisis</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica</p> <p>Periodicidad</p> <p>Fecha de Publicación</p>	<p>Estimaciones de Indicadores Demográficos 2010-2050.</p> <p>Conapo</p> <p>Pública</p> <p>Numero de Hijos</p> <p>Estatal</p> <p>Anual</p> <p>2 Años Posterior a los Resultados de Censo de Población y Censo para</p>	<p>Los servicios proporcionados a la población generan acciones que inciden de manera favorable en los indicadores de impacto de la salud, y mejores condiciones de bienestar social.</p>
		Valor Línea Base	2.26			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 2			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E015-Servicios de Atención Médica



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:113232062015

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Servicios Auxiliares de Diagnóstico y de Procedimientos, Otorgados a la Población.	<p>Nombre Porcentaje de Análisis Clínicos Realizados en Relación a los Programados</p> <p>Definición Se Refiere a la Productividad del Servicio de Laboratorio</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente Entre los Análisis Clínicos Realizados y el Total de Análisis Programados</p> <p>Algoritmo $PAC = \frac{TACR \times 100}{TACP}$ PAC = PORCENTAJE DE ANÁLISIS CLÍNICOS REALIZADOS TACR = TOTAL DE ANÁLISIS CLÍNICOS REALIZADOS TACP = TOTAL DE ANÁLISIS CLÍNICOS PROGRAMADOS</p> <p>Valor Línea Base 90%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 90</p>	<p>Nombre Informe Mensual de Análisis Clínicos Sistema Administrativo de los Laboratorios (Stalab)</p> <p>Area Responsable Coordinación Estatal de la Redde Laboratorios Clínicos</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Análisis Clínicos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación El Día 30 de Abril del Siguiete Año.</p>	La Red Estatal de Laboratorios Clínicos dispone de los mecanismos de control que garantizan la calidad y veracidad de los resultados de los análisis clínicos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E015-Servicios de Atención Médica



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:113232062015

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Servicios de Atención de Urgencias Médicas Proporcionadas a la Población-	<p>Nombre Porcentaje de Urgencias No Calificadas en Relación Al Total de Urgencias Atendidas</p> <p>Definición Mide el Grado de Uso Inadecuado del Servicio de Urgencias</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Calidad</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Es la Relación de la Atención Médica Prehospitalaria de Urgencia Entre la Atención Médica Prehospitalaria de la Población por Cien.</p> <p>Algoritmo PUNC = TUNC / TUC * 100 PUNC = PORCENTAJE DE URGENCIAS NO CALIFICADAS TUNC = TOTAL DE URGENCIAS NO CALIFICADAS TUC = TOTAL DE URGENCIAS CALIFICADAS</p> <p>Valor Línea Base 65%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 30, 2 = 30</p>	<p>Nombre Informe Mensual de Urgencias</p> <p>Area Responsable Subdirección de Atención Médica Especializada/ Departamento de</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Atención de Urgencias</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación El Día 30 de Abril del Siguierte Año</p>	Los servicios de urgencias en los Hospitales disponen de los recursos necesarios para la correcta atención de la urgencia calificada.



Tabasco
CENTRO CULTURAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E015-Servicios de Atención Médica



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:113232062015

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Servicios de Consulta Médica Proporcionados a la Población.	<p>Nombre Promedio Diario de Consulta Externa por Médico</p> <p>Definición Se Define Como el Promedio Diario de Consultas Generales Otorgadas por Médicos Generales en Contacto con el Pacientes.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Consultas de Medicina General Otorgadas en Un Periodo Determindado Entre el Total de Médicos Generales Entre los Días Laborales</p> <p>Algoritmo $PDCG = (CMG/TMG)/DL$ DONDE: $PDCG =$ PROMEDIO DIARIO DE CONSULTAS GENERALES $CMG =$ TOTAL DE CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL $TMG =$ TOTAL DE MÉDICOS GENERALES $DL =$ DÍAS LABORALES</p> <p>Valor Línea Base 13 consultas</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 8, 2 = 9</p>	<p>Nombre Informe Mensual de Consulta Externa y Hospitalización</p> <p>Area Responsable Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Consultas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Abril del Siguiete Año.</p>	Se cuenta con los recursos humanos que garantizan la prestación de los servicios médicos



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E015-Servicios de Atención Médica

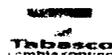


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:113232062015

Nivel:	Objetivo:	Indicador:		Medio de Verificación:		Supuesto:
Componente	Servicios de Hospitalización Proporcionalizados a la Población.	Nombre	Porcentaje de Ocupación Hospitalaria	Nombre	Informe de Consulta Externa y Hospitalización	Se dispone de camas hospitalarias que garantizan el servicio de hospitalización que demanda la población
		Definición	Se Refiere a la Utilización de las Camas Ocupables en las Unidades Hospitalarias	Área Responsable	Subdirección de Atención Médica Especializada	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Camas de Hospitalización	
		Ámbito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Total Disapacitados en Unidades Hospitalarias de Un Período Determinado Entre el Total de Camas Hospitalarias en el Mismo Período por Cien	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$POH = \frac{OPCH \cdot 100}{CH}$ DÓNDE: POH = PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOSPITALARIA OP = Ocasos Presentes CH = CAMAS HOSPITALARIAS	Fecha de Publicación	El Día 30 Abril del Siguiete Año.	
		Valor Línea Base	83%			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 87			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E015-Servicios de Atención Médica

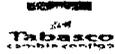


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:113232062015

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Ampliación de Servicios de Imagenología para Coadyuvar en el Estudio, Resolución y Tratamiento de los Problemas Clínicos, a Trávez del Fortalecimiento Interinstitucional.	<p>Nombre Porcentaje de Estudios de Radiología por los Servicios de Consulta Externa, Hospitalización, Urgencias</p> <p>Definición Mide la Relación del Numero de Estudios de Radiología Realizados en los Servicios de Consulta Externa, Hospitalización y</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Estudios Imagenológicos Realizados Entre el Numero de Solicitudes Realizadas por Clan</p> <p>Algoritmo PE= ERVEIS*100</p> <p>Valor Línea Base 90%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 95</p>	<p>Nombre Hoja de Reporte de Estudios, Informe de Componente de Servicios SIs</p> <p>Area Responsable Subdirección de Atención Médica Especializada</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Estudios de Imagenología</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Día 30 de Abril del Siguiente Año</p>	La disponibilidad de los servicios de imagenología garantizan el complemento de los diagnósticos clínicos de los pacientes.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E015-Servicios de Atención Médica



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:113232062015

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Atención de Pacientes Que Requieren de los Servicios Hospitalarios. Bajo Criterios de Calidad y Calidez.	Nombre	Porcentaje de Infecciones Nosocomiales	Nombre	Rhove = Registro Hospitalario de Vigilancia Epidemiológica.	Se disponen en todos los hospitales de medidas de prevención para incidir favorablemente en la disminución de casos de infecciones intrahospitalarias
		Definición	Número de Pacientes Que Presentan Infección Nosocomial Durante Su Estancia Hospitalaria.	Area Responsable	Dirección de Atención Médica	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Pacientes con Infección Nosocomial	
		Ambito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Número de Pacientes con Infección Nosocomial Entre el Total de Egresos Hospitalarios por Clen.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PIN = \frac{PIM}{TEH} \times 100$ DONDE: PIN = PORCENTAJE DE INFECCIÓN NOSOCOMIAL PIM = PACIENTES CON INFECCIÓN NOSOCOMIAL TEH = TOTAL DE EGRESOS HOSPITALARIOS	Fecha de Publicación	Dia 30 de Abril del Siguiete Año	
		Valor Línea Base	0%			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 5			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E015-Servicios de Atención Médica

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:113232082015

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Curación de Padecimientos Estomatológicos a la Población Que Demanda el Servicio.	Nombre	Porcentaje de Actividades Curativas Realizadas a la Población Que Demandan el Servicio Estomatológico	Nombre	Informe Mensual de Actividades Curativas. Sis Componente Salud Bucal	Las Actividades Curativas Estomatológicas Contribuyen a Mejorar la Calidad de Vida de los Pacientes.
		Definición	Se Refiere a las Actividades Curativas (Obstrucciones, Extracciones) Realizadas a Toda la Población Que Demanda el Servicio	Area Responsable*	Departamento de Estomatología	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Acciones Curativas Estomatológicas	
		Ambito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Numero de Actividades Curativas Realizadas Entre el Numero de Actividades Curativas Programadas por Cien	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	%ACR= ACRVACP*100	Fecha de Publicación	Dia 30 de Abril del Siguients Año	
		Valor Línea Base	70%			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20			



ESTADO DE TABASCO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E015-Servicios de Atención Médica



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:113232062015

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Disminución del Diferimiento en Procesos de Intervenciones Quirúrgicas de los Pacientes.	<p>Nombre Promedio Diario de Intervenciones Quirúrgicas por Quirofano</p> <p>Definición Permite Medir la Productividad de los Quirofanos Instalados, y Refleja la Disponibilidad de Servicios Quirúrgicos para</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Numero de Intervenciones Quirúrgicas en Un Año Entre el Numero de Quirofanos Instalados y en Servicio Entre 365 Dias</p> <p>Algoritmo $PQI = \frac{TCI}{TO} \times 365$ <small> PQI= PROMEDIO DE CIRUGIAS POR QUIROFANO TCI = TOTAL DE CIRUGIAS REALIZADAS TO = TOTAL DE QUIROFANOS </small> </p> <p>Valor Línea Base 3 cirugías</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 4</p>	<p>Nombre Informe Gerencial de Egresos Hospitalarios.</p> <p>Area Responsable Direccion de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Intervenciones Quirúrgicas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Día 30 de Abril del Sigiente Año</p>	Se dispone de quirofanos funcionales que garantizan las intervenciones quirúrgicas tanto programadas como de urgencias.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco
 CREATIVIDAD POR LA VIDA



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 E015-Servicios de Atención Médica

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:113232062015

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Reducción de los Tiempos de Espera en la Consulta Médica de Urgencias y Traumáticas	Nombre Definición Tipo Dimensión Ambito Método de Cálculo Algoritmo	Tiempo de Espera para la Atención Médica de Urgencias Permite Medir el Tiempo de Espera en Minutos en el Área de Urgencias Que Tarde Un Paciente en Recibir Una Atención Médica Estratégico Eficiencia Servicios Suma de los Tiempos (En Minutos) Que Transcurren Desde Que el Paciente Solicitó la Atención de Urgencias, Hasta el Momento en Que Esta Se Inicia, en Un Periodo Determinado Entre Total de Usuarios Observados en Ese Mismo Periodo TE/TA TE = TIEMPO DE ESPERA (MINUTOS) TA = TIEMPO DE ATENCIÓN (MINUTOS) - Valor Línea Base Año Línea Base Periodicidad Periodos/Metas	Nombre Area Responsable Disponibilidad Unidad de Análisis Cobertura y Desagregación Geográfica Periodicidad Fecha de Publicación	Encuesta de Satisfacción de Usuarios Si Calidad Dirección de Atención Médica Pública Numero de Atenciones de Urgencias Estatal Anual 30 de Abril del Siguiete Año	Los servicios de urgencias ofrecen una atención medica de urgencias de manera oportuna que garantizan salvaguardar la vida de los pacientes



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco
 TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 E016-Formación de Capital Humano para la Salud



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:115233063016

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Incrementar la Calidad de los Servicios de Salud a la Población Mediante la Profesionalización del Personal.	<p>Nombre Mortalidad Infantil</p> <p>Definición Número de Defunciones en Menores de 1 Año en Relación a los Nacidos Vivos en Un Período Determinado.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Es Un Indicador Que Refleja Bien las Condiciones Generales de Vida de Una Población Ya Que Esta Relacionada con Diversos Factores Económicos y Sociales. la Mayoría de las Muertes Infantiles Están Asociadas a Afecciones Perinatales O</p> <p>Algoritmo $TMI = \frac{D-1A}{NV} \times 100,000$ TMI: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. D-1A: DEFUNCIONES EN MENORES DE 1 AÑO. NV: NACIDOS VIVOS.</p> <p>Valor Línea Base 13.70</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Períodos/Metas 1 = 13</p>	<p>Nombre Http://Pda.Salud.Sistema Nacional de Información en Salud: Gob.Mx/Cubos/Defunciones. Http://Pda.Salud.Gob.Mx/Cubos/Nacime</p> <p>Area Responsable Departamento de Evaluación / Dirección de Planeación / Secretaría</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Defunciones de Menores de 1 Año.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Abril del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador.</p>	Se cuenta con un sistema estatal de formación de recursos humanos que permite la capacitación y profesionalización del personal que proporciona servicios de salud con calidad y calidez.



Tabasco
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E016-Formación de Capital Humano para la Salud



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:115233063016

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los Recursos Humanos Se Capacitan y Profesionalizan para Ofrecer Servicios de Salud con Calidad a la Población.	<p>Nombre Porcentaje de Usuarios Satisfechos con los Servicios de Salud.</p> <p>Definición Se Refiere a la Proporción de Usuarios Que Refieren Estar Satisfechos con la Atención Médica Recibida en las Unidades de Médicas de la Secretaría de Salud.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Calidad</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente Que Resulta de los Usuarios Satisfechos con la Atención Médica Recibida Entre los Usuarios Encuestados por 100.</p> <p>Algoritmo $PUSSS = \frac{USAMRV}{UE} \times 100$ PUSSS= PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS DE SALUD. USAMRV= USUARIOS SATISFECHOS CON LA ATENCIÓN MÉDICA RECIBIDA. UE= USUARIOS ENCUESTADOS POR 100.</p> <p>Valor Línea Base 90%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 95.</p>	<p>Nombre Sistema Nacional de Información en Salud (Sinais) Http://Pd.Salud.Gob.Mx/Cubos/Servicio</p> <p>Area Responsable Secretaría de Salud del Estado/ Dirección de Planeación</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Niños Menores de 5 Años con Desnutrición Moderada y Grave.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Abril del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador.</p> <p>Nombre Reporte Cuatrimestral de la Encuesta Indica.</p> <p>Area Responsable Dirección de Calidad y Educación en Salud/Departamento de Monitoreo y</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Usuarios Satisfechos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Mayo del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador.</p>	Con la disponibilidad y gestión de recursos se implementan los programas con reconocimiento de validez oficial para la capacitación, formación y profesionalización del personal



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:115233063016

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Los Recursos Humanos en Salud Se Capacitan y Profesionalizan para Informar a los Usuarios y Ofrecer Servicios de Salud con Calidad a la Población.	<p>Nombre Porcentaje de Personal Capacitado y Profesionalizado</p> <p>Definición Representa el Porcentaje de Personal Capacitado y Profesionalizado en Relación con las Necesidades Detectadas para</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente Que Resulta de Dividir el Total de Personal Capacitado y Profesionalizado Entre el Total de Personal en Plantilla por Cien</p> <p>Algoritmo $PPCP = \frac{TPCP}{TPP} \times 100$ PPCP: PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO Y PROFESIONALIZADO TPCP: TOTAL DE PERSONAL CAPACITADO Y PROFESIONALIZADO TPP: TOTAL DE PERSONAL EN PLANTILLA</p> <p>Valor Línea Base 86%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 94</p>	<p>Nombre Dirección de Calidad y Educación en Salud/Departamento de Capacitación</p> <p>Área Responsable Dirección de Calidad y Educación en Salud/Departamento de Capacitación</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Trabajadores de la Secretaría de Salud.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Agosto del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador.</p>	El Subcomité Especial de Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en salud, incluya a los



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E016-Formación de Capital Humano para la Salud



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:115233063016

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Modelo de Gestión de Calidad en las Unidades de Salud Institucionalizado.	<p>Nombre Porcentaje de Usuarios Que Recomendaron los Servicios de Salud.</p> <p>Definición Se Refiere a la Opinión de los Usuarios Atendidos en las Unidades de la Secretaría de Salud Que Recomiendan los Servicios.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente Entre los Usuarios Que Recomiendan los Servicios de Salud, en Relación a la Atención Recibida por 100.</p> <p>Algoritmo $PURSS = URSS / TUE \times 100$ PURSS= PORCENTAJE DE USUARIOS QUE RECOMIENDAN LOS SERVICIOS DE SALUD. URSS= USUARIOS QUE RECOMIENDAN LOS SERVICIOS DE SALUD. TUE= TOTAL DE USUARIOS ENUESTADOS POR 100</p> <p>Valor Línea Base 92.00%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 94</p>	<p>Nombre Reporte Cuatrimestral Indicas. Http://Dgoes.Salud.Gob.Mx/Indicas/Consulta.Php</p> <p>Area Responsable Dirección de Calidad y Educación en Salud.</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Usuarios Que Recomiendan los Servicios de Salud</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Abril del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador.</p> <p>Nombre Reporte Cuatrimestral Indicas.</p> <p>Area Responsable Dirección de Calidad y Educación en Salud.</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Usuarios Que Recomiendan los Servicios de Salud</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Abril del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador.</p>	Con disponibilidad y gestión de recursos se logra institucionalizar el modelo de gestión de calidad, para coadyuvar en la mejora de la calidad de los servicios.



Tabasco
cambia contigo



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E016-Formación de Capital Humano para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:115233063016

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Proyectos de Investigación y Difusión del Conocimiento en Salud Realizados.	Nombre	Porcentaje de Proyectos de Investigación Difundidos	Nombre	Registro de Proyectos de Investigación	La Secretaría de Salud desarrolla investigación que permite la generación de conocimientos y la toma de decisiones fundamentada científicamente.
		Definición	Se Refiere Al Alcance de la Difusión Científica del Conocimiento Generado Considerando los Proyectos de Investigación Publicados O Presentados en Congresos.	Area Responsable	Departamento de Investigación	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Proyecto de Investigación	
		Ambito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Se Refiere Al Cociente Entre los Proyectos de Investigación Publicados O Presentados Entre Programados por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PDC = \frac{PIP}{PIR} \times 100$ PPI: PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIFUNDIDOS. PIP: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PUBLICADOS O PRESENTADOS EN FOROS. PIR: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS.	Fecha de Publicación	Agosto del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador	
		Valor Línea Base	37.50%	Nombre	Registro de Proyectos de Investigación	
		Año Línea Base	2012	Area Responsable	Departamento de Investigación	
		Periodicidad	Anual	Disponibilidad	Pública	
		Periodos/Metas	1 = 50	Unidad de Análisis	Proyectos de Investigación	
				Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
				Periodicidad	Anual	
				Fecha de Publicación	Agosto del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E016-Formación de Capital Humano para la Salud



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud** ID:115233063016

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Acreditación de Unidades de Salud.	<p>Nombre Personal de Unidades Acreditadas</p> <p>Definición Número de Unidades Acreditadas en Un Período Determinado</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo En el C/Cliente: Entre el Total de Unidades Acreditadas en Relación Al Total de Unidades Programadas.</p> <p>Algoritmo $PUA = \frac{NUDA}{NUP} \times 100$ PUA: PORCENTAJE DE UNIDADES ACREDITADAS. NUDA: NÚMERO DE UNIDADES DICTAMINADAS ACREDITADAS. NUP: NÚMERO DE UNIDADES PROGRAMADAS.</p> <p>Valor Línea Base 96,9%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Períodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Base de Datos de Registro de Proyectos/consable de la Información</p> <p>Área Responsable Departamento de Investigación</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Proyectos Publicados y Presentaciones en Congresos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Agosto del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador</p> <p>Nombre Dictámenes Técnicos</p> <p>Área Responsable Dirección de Atención Médica/ Dirección de Calidad y Educación en</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Unidades Programadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Abril del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador.</p>	<p>Con la disposición de recursos el 90% de las unidades de salud se mantienen acreditadas.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E016-Formación de Capital Humano para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:115233063016

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Establecimiento del Sistema de Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud.	Nombre	Porcentaje de Recursos Humanos para la Salud Adscritos a los Programas de Formación y Capacitación.	Nombre	Concentrado Semestral de la Evaluación Nominal. (En/002) Resumen Semestral de Evaluación Nominal	Que se cuenta con las condiciones de estructura organizacional y financiera.
		Definición	Número de Recursos Humanos Capacitados en Salud Al Año.	Area Responsable	Sistema Nacional de Administración de la Capacitación Http://Dgcas.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Trabajadores y Becarios de la Secretaría de Salud.	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Mide el Porcentaje de Recursos Humanos Formado y Capacitado en las Unidades de la Secretaría de Salud con Relación a lo Programado en Un Período de Un Año.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PRHFC = RHFC / RHFCP \times 100$ PRHSAFPC: PORCENTAJE DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD ADSCRITOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN. RHFC: RECURSOS HUMANOS FORMADOS Y CAPACITADOS. RHFP: RECURSOS HUMANOS PROGRAMADOS.	Fecha de Publicación	Agosto del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador	
		Valor Línea Base	86%			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100			



Tabasco
Estado Libre Soberano

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E016-Formación de Capital Humano para la Salud



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud** ID:115233063016

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Proveer de Uniformes y Material Bibliohemerográfico y Acceso a Tecnologías de la Información a los Recursos Humanos en Formación.	<p>Nombre Porcentaje de Recursos Humanos en Formación Beneficiados con Dotación de Uniformes y Material Bibliohemerográfico.</p> <p>Definición Número de Recurso Humano en Formación con Dotación de Uniformes y Material Bibliohemerográfico en Un Período de Un Año.</p> <p>Tipe Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es Un Indicador Que Mide el Cumplimiento de la Nom-001 y de la Nom-234 con Relación a la Formación de Recursos Humanos en Salud de Médicos Internos y Médicos Residentes, Respectivamente.</p> <p>Algoritmo $PRHFDUMB = ADUMB / AAPF \times 100$ PASDUMB: PORCENTAJE DE RECURSOS HUMANOS EN FORMACIÓN BENEFICIADOS CON DOTACIÓN DE UNIFORMES Y MATERIAL BIBLIHEMEROGRAFICO. RHFDUMB: RECURSOS HUMANOS EN FORMACIÓN CON DOTACIÓN DE UNIFORMES Y MATERIAL BIBLIHEMEROGRAFICO. RHFAPE: RECURSOS HUMANOS EN FORMACIÓN ADSCRITOS EN PROGRAMAS EDUCATIVOS POR 100</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre "Concentrado Semestral de la Evaluación Nominal (En/002) Resumen Semestral de Evaluación Nominal (Ene - 003)"</p> <p>Area Responsable Sistema Nacional de Administración de la Capacitación Htp//Dgces.</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Trabajadores</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Agosto del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador</p> <p>Nombre Solicitud de Requisición y Plantillas de Recepción de Uniformes.</p> <p>Area Responsable Dirección General de Calidad y Educación en Salud</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Uniforme Completo, Libros, Revistas, Cajas de Hojas Blancas.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Abril y Octubre del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador</p>	Recursos humanos en formación con dotación oportuna de uniformes y con acceso al acervo bibliohemerográfico y tecnologías de vanguardia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E016-Formación de Capital Humano para la Salud



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:115233063016

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Sistematizar el Programa de Investigación en Salud.	Nombre Definición Tipo Dimensión Ambito Método de Cálculo Algoritmo Valor Línea Base Año Línea Base Periodicidad Periodos/Metas	Productividad Científica Porcentaje de Proyectos de Investigación Realizados en la Secretaría de Salud Gestión Eficacia Procesos Es Un Indicador Que Mide el Desarrollo de la Investigación en la Secretaría de Salud. Considerando el Número de Proyectos Realizados de Recursos en Formación y Profesionistas, del Total Programado. $PPIR = \frac{PIR}{PIP} \times 100$ PPR: PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS PIR: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS PIP: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PROGRAMADOS. 100% 2012 Anual 1 = 100	Nombre Area Responsable Disponibilidad Unidad de Análisis Cobertura y Desagregación Geográfica Periodicidad Fecha de Publicación Nombre Area Responsable Disponibilidad Unidad de Análisis Cobertura y Desagregación Geográfica Periodicidad Fecha de Publicación	Solicitud de Requisición y Plantillas de Recepción de Uniformes. Dirección General de Calidad y Educación en Salud Privada Alumnos Beneficiados Estatal Anual Abril y Octubre del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador Base de Datos de Registro de Proyectos Departamento de Investigación Publica Proyectos Publicados y Presentaciones en Congresos Estatal Anual Agosto del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador	Se cumple con el 1% de los recursos destinados a salud para la investigación de acuerdo al decreto en la Ley Estatal de Salud.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E016-Formación de Capital Humano para la Salud



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:115233063016

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Supervisión, Asesoría y Seguimiento de los Procesos de Calidad y Educación en Salud.	Nombre	Porcentaje de Unidades Acreditadas	Nombre	Dictámenes Técnicos	Con la disposición de recursos se cumpla con el 90% de las unidades acreditadas.
		Definición	Número de Unidades Acreditadas en Un Período Determinado	Área Responsable	Dirección de Atención Médica/ Dirección de Calidad y Educación en	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Unidades Médicas Programadas	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Total de Unidades Acreditadas en Relación Al Total de Unidades Programadas.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	PUA= NUDA / NUP X100 PUA: PORCENTAJE DE UNIDADES ACREDITADAS NUDA: NÚMERO DE UNIDADES DICTAMINADAS ACREDITADAS. NUP: NÚMERO DE UNIDADES PROGRAMADAS.	Fecha de Publicación	Abril del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador.	
		Valor Línea Base	96.9%			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Períodos/Metas	1 = 99			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO



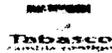
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E016-Formación de Capital Humano para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:115233063016

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre: Porcentaje de Procesos de Calidad y Educación en Salud Supervisados, Asesorados y Cumplidos</p> <p>Definición: Se Refiere Al Número de Procesos de Calidad y Educación en Salud Supervisados y Asesorados y Cumplidos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Productos</p> <p>Método de Cálculo: Es Un Indicador Que Mide el Cumplimiento de los Procesos de Calidad en Relacion a la Normatividad, Asesoría Supervisión y Seguimiento por la Dirección de Calidad y Educación en Salud.</p> <p>Algoritmo: $PROCESSAC = AC / AE \times 100$ PROCESSAC: PORCENTAJE DE PROCESOS DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD SUPERVISADOS, ASESORADOS Y CUMPLIDOS AC: ACUERDOS CUMPLIDOS AE: ACUERDOS ESTABLECIDOS.</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0</p>	<p>Nombre: Cédula de Supervisión Integral/ Informe de Actividades.</p> <p>Area Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud/ Departamento de Mejora</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Actas O Minutas de Acuerdos.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Abril del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador.</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E027-Sistema de Protección Social en Salud



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:109235062027

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Mejorar la Protección Financiera de la Población a Traves de la Gestion y Administracion de las Unidades Medico Administrativas.	<p>Nombre Esperanza de Vida Al Nacimiento.</p> <p>Definición Se Define Como el Número de Años, Que Un Recien Nacido Puede Esperar Vivir, Si las Condiciones de Mortalidad de la</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Se Refiere a los Años Que Se Espera Viven los Recien Nacidos, Dada la Esperiencia de Mortalidad de la Población en Un Año Determinado. Se Calcula en Base a la Técnica de Tabla de Vida.</p> <p>Algoritmo $EX = TX / IX$ EX: ESPERANZA DE VIDA. TX= NUMERO TOTAL DE AÑOS VIVIDOS DESDE LA EDAD X. IX= SON LOS SUPERVIVIENTES EN LA EDAD EXACTA.</p> <p>Valor Línea Base 74.25</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 75</p>	<p>Nombre Estimaciones de Indicadores Demográficos 2010-2050.</p> <p>Area Responsable Consejo Nacional de Población (Conapo)</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Años de Vida</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Abril del Año Siguiente Al Registro para Defunciones. 2 Años</p>	Con la administración eficiente de los recursos financieros de las unidades médicas se logra que la población tenga una protección financiera en la demanda de los servicios de salud.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco
 TABASCO CAMBIANDO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 E027-Sistema de Protección Social en Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:109235062027

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La Población Afiliada Al Seguro Popular Recibe los Servicios de Salud con Oportunidad, Equidad y Calidad, Bajo la Protección Financiera en el Rubro de Salud.	<p>Nombre Porcentaje de Recetas Surtidas en Forma Completa en Unidades de Atención de Primer Nivel.</p> <p>Definición Se Refiere a la Oportunidad, Equidad y Calidad en el Sursumiento de Medicamentos, Destinados a la Población Que Es Atendida en el Primer Nivel.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Calidad</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Es la Proporción de Recetas Que Son Surtidas en Forma Completa Entre el Total de Recetas de las Unidades Médicas de Primer Nivel de Atención Por 100.</p> <p>Algoritmo $PRS = RS/TR \times 100$ PRS: PORCENTAJE DE RECETAS SURTIDAS RS: RECETAS SURTIDAS EN FORMA COMPLETA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN TR: TOTAL DE RECETAS</p> <p>Valor Línea Base 87.62%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Sistema de Cuentas Nacionales y Estatales de Salud: Ogis-Ss.</p> <p>Area Responsable Dirección de Planeación (Programación y Presupuestación).</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Pesos (Presupuesto Ejercido)</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Abril del Año Dos Posterior Al Que Se Construye el Indicador.</p> <p>Nombre Sistema Integral de Calidad de los Servicios de Salud. Si - Calidad. Secretaría de Salud.</p> <p>Area Responsable Dirección de Regimen de Protección Social en Salud.</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Recetas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Abril del Año Siguiente Al Registro.</p>	Los beneficiarios del SPSS quedará satisfecho si la red de prestadores de servicios de salud cumplen con las carteras de servicios y con la calidad en la atención.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E027-Sistema de Protección Social en Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:109235062027

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	El Programa de Seguro Popular Es Fortalecido Al Contar con el Financiamiento del Sistema de Protección Social en Salud, Dirigido a la Población Sin Acceso a Seguridad Social.	<p>Nombre Gasto Público en Salud Per cápita por Condición de Aseguramiento</p> <p>Definición Se Refiere Al Gasto Per Cápita del Presupuesto Público en Salud Destinado a la Población No Asegurada (Presupuesto de Ramo 12, Ramo 33 (Fassa) y Aportaciones Estatales)¹ Gestión</p> <p>Tipo</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Relación Entre el Total del Presupuesto Público Ejercido en Salud y la Población Asegurada y No Asegurada en Un Período Determinado.</p> <p>Algoritmo $GPSPC = \frac{TGPSE}{P}$ GPSPC= GASTO PÚBLICO EN SALUD PERCÁPITA TGPSE= TOTAL DEL GASTO PÚBLICO EN SALUD EJERCIDO (EN POBLACIÓN ASEGURADA Y NO ASEGURADA) EN UN PERÍODO DETERMINADO P= POBLACIÓN ASEGURADA O NO ASEGURADA DE ESE MISMO PERÍODO.</p> <p>Valor Línea Base Población asegurada = 5926.74 Población no asegurada = 4817.87</p> <p>Año Línea Base 2011</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0</p>	<p>Nombre Sistema Integral de Calidad de los Servicios de Salud. SI - Calidad. Secretaría de Salud</p> <p>Area Responsable Dirección de Regimen de Protección Social en Salud.</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Recetas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Semestral</p> <p>Nombre Sistema de Cuentas Nacionales y Estatales de Salud, Dgta-Ss.</p> <p>Area Responsable Dirección de Regimen de Protección Social en Salud.</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Pesos (Presupuesto Ejercido)</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Abril del Año Siguiente Al Registro.</p>	Se logra la protección financiera si la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, efectúa la transferencia de recursos oportunamente.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
Tabasco
COMUNIDAD Y PROGRESO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E027-Sistema de Protección Social en Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:109235062027

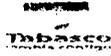
Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Actualización del Padron de Afiliados Al Sistema de Protección Social en Salud (Spss) del Estado de Tabasco.	Nombre	Porcentaje de Reafiliación de Beneficiarios del Spss	Nombre	Sistema de Administración del Padrón del Repss	Las personas son reafiliadas al SPSS, al término de su vigencia de derecho, cuando soliciten su reincorporación, para recibir los servicios de atención médica y preventiva.
		Definición	Corresponde a las Afiliaciones Que Se Renuevan por Vencimiento de Vigencia de la Poliza y Acuden a Reafiliarse para Dar	Area Responsable	Dirección de Regimen de Protección Social en Salud.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Cantidad	Unidad de Análisis	Beneficiarios Reafiliados	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es la Relación de los Beneficiarios con Término de Vigencia de Derechos Sobre el Total de Beneficiarios Reafiliados Al Spss por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PRBSPSS = \frac{BTVD}{TBR} \cdot 100$ PRBSPSS= PORCENTAJE DE DE REAFILIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SPSS. BTVD = BENEFICIARIOS CON TERMINO DE VIGENCIA DE DERECHOS TBR=TOTAL DE BENEFICIARIOS REAFILIADOS	Fecha de Publicación	30 de Abril del Año Siguiente Al Ejercicio	
		Valor Línea Base	68,71%			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 0			



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud** ID:109235082027

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Actualización del Padron de Afiliados Al Sistema de Protección Social en Salud (Spss) del Estado de Tabasco.	<p>Nombre Porcentaje de Personas Nuevas Incorporadas Al Spss</p> <p>Definición La Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Cnps) Establece la Proyección de Afiliación Anual para Cada Entidad</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es la Relación de las Nuevas Afiliaciones Entre el Total de Afiliaciones Nuevas Programadas por Cien.</p> <p>Algoritmo INSPSS =NA / ANP * 100 INSPSS =INCORPORACIÓN DE NUEVAS PERSONAS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD / TNA * TOTAL DE NUEVAS AFILIACIONES ANP = AFILIACIONES NUEVAS PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base 433.48%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0</p>	<p>Nombre Anexo II del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Spss, y Sistema de Administración del Padrón del Repss</p> <p>Area Responsable Dirección de Regimen de Protección Social en Salud.</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Nuevos Afiliados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Abril del Año Siguiete Al Ejercicio</p>	<p>Las personas son afiliadas al SPSS, si no cuenta con una seguridad social y solicitan su incorporación para recibir los servicios de atención médica y preventiva.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E027-Sistema de Protección Social en Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:109235062027

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Asignación Oportuna de Recursos Financieros para la Compra de Medicamentos Que Son Proporcionados a los Afiliados Al Seguro Popular, en las Unidades Médicas de Primer Nivel.	<p>Nombre Gasto Promedio en Medicamentos en Unidades de Primer Nivel por Afiliado</p> <p>Definición Inversión Efectiva en Medicamentos, Que Se Proporcionan a los Afiliados Al Seguro Popular en Unidades de Primer Nivel.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Gasto Promedio en Medicamento en Unidades de Primer Nivel Entre la Población Total de Afiliados Al Spss Atendidos.</p> <p>Algoritmo $GPM = GPMUP/NPTA$ $GPM = \text{GASTO PROMEDIO EN MEDICAMENTOS}$ $GPMUPN = \text{GASTO PROMEDIO EN MEDICAMENTOS EN UNIDADES DE PRIMER NIVEL}$ $NPTA = \text{POBLACIÓN TOTAL AFILIADA}$</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre Sistema de Control Presupuestal (Sipito) Dirección de Administración, Secretaría de Salud de Tabasco</p> <p>Area Responsable Dirección de Regimen de Protección Social en Salud.</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Pesos (Presupuesto Ejercido)</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Abril del Año Siguiente Al Registro.</p>	Los medicamentos son proporcionados de acuerdo a los catalogos de cobertura sin que el afiliado al Seguro Popular tenga que comprarlos.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
G001-Protección Contra Riesgos Sanitarios

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:119231060001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Proteger Contra Riesgos Sanitarios a la Población en Relación a las Actividades de Establecimientos, Productos y Servicios Que Consumen O Utilizan Mediante el Incremento de Acciones Regulatorias y No Regulatorias.	<p>Nombre Esperanza de Vida Al Nacimiento.</p> <p>Definición Se Define Como el Número de Años, Que Un Recien Nacido Puede Esperar Vivir, Si las Condiciones de Mortalidad de la</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Se Refiere a los Años Que Se Espera Vivan los Recien Nacidos, Dada la Experiencia de Mortalidad de la Población en Un Año Determinado. Se Calcula en Base a la Técnica de Tabla de Vida.</p> <p>Algoritmo EX= TX / IX EX: ESPERANZA DE VIDA. TX= NUMERO TOTAL DE AÑOS VIVOS DESDE LA EDAD X. IX= SON LOS SUPERVIVIENTES EN LA EDAD EXACTA X.</p> <p>Valor Línea Base 74.25 años de vida</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 75</p>	<p>Nombre Estimaciones de Indicadores Demográficos 2010 -2050</p> <p>Area Responsable Conapo</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Años de Vida</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Abril del Año Siguiete Al Registro</p>	Con suficiencia presupuestal oportuna se llevarán a cabo las acciones de regulación, control y fomento sanitario.



Tabasco

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
G001-Protección Contra Riesgos Sanitarios



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:119231060001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La Población Consume y Utiliza los Productos y Servicios de Establecimientos a los Que Se Aplican Acciones Regulatoria y No Regulatorias para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.	<p>Nombre Tasa de Mortalidad por Enfermedades Diarréicas en Menores de 5 Años.</p> <p>Definición La Población en General Pasece de Infecciones del Tracto Digestivo, los Niños Menores de 5 Años Presentan Mayor Riesgo</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Defunciones de Menores de 5 Años por Enfermedades Diarréicas Entre Población Menor de 5 Años por Cien Mil</p> <p>Algoritmo $TMED=5 = (DED_{5P-5}) \cdot 100,000$ $TMED=5$: TASA DE MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DIARRÉICAS EN MENORES DE 5 AÑOS. $DED=5$: DEFUNCIONES DEBIDA A ENFERMEDADES DIARRÉICAS EN MENORES DE 5 AÑOS. $P=5$: POBLACION DE MENORES DE 5 AÑOS.</p> <p>Valor Línea Base 8.76</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0</p>	<p>Nombre Sistema Estadístico y Epidemiológico de Defunciones</p> <p>Area Responsable Secretaria de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Defunciones por Eda en Niños Menores de 5 Años</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Abril del Año Siguiente Al Registro para Defunciones</p>	La población consume agua y alimentos de establecimientos que proporcionan productos y servicios que no cumplen con las acciones regulatoria y no regulatorias en materia sanitaria



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
G001-Protección Contra Riesgos Sanitarios

Matriz de Marco Lógico Validada

ID:119231060001

	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Sanitarios Servicios, de los	Nombre	Porcentaje de Establecimientos, Productos y Servicios Que Cumplen con la Normatividad Sanitaria.	Nombre	Sistemas de Información de Protección Contra Riesgos Sanitarios	La población tiene confianza que las actividades de establecimientos, productos y servicios, que utiliza o consume, están dentro de la normatividad que marcan las leyes y reglamentos en materia sanitaria
	Definición	Mide el Porcentaje de Establecimientos, Productos y Servicios Que Cuentan con los Requisitos Sanitarios Mínimos para Ofrecer	Area Responsable	Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Secretaría de	
	Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
	Dimensión	Calidad	Unidad de Análisis	Establecimientos, Productos y Servicios Verificados	
	Unidad de Cálculo	Establecimientos, Productos y Servicios Dentro de Norma /Establecimientos, Productos y Servicios Dictaminados Multiplicado por Cien	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		EPSON=EPSONEPPSO*100 EPSON=ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTRO DE NORMA EPSON= ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DICTAMINADOS DENTRO DE NORMA EPSON=ESTABLECIMIENTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DICTAMINADOS	Periodicidad	Anual	
			Fecha de Publicación	30 de Marzo del Año Siguiente Al Registro de Información	

Actividad
Nivel
Dependencia: Secretaría
OR



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
G001-Protección Contra Riesgos Sanitarios

Matriz de Marco Lógico Validada

Salud

ID:119231060001

Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
<p>Químicos Especializados de las Muestras Tomadas en Establecimientos para las Buenas Prácticas de Manufactura en el Uso y Consumo Humano</p>	<p>Nombre Porcentaje de Análisis Especializados de Muestras Fisicoquímicas y Microbiológicas Dentro de Norma</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Cumplimiento de la Normatividad Sanitaria en los Análisis Realizados de las Muestras Recibidas</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Total de Muestras Analizadas Dentro de Norma Entre el Total de Muestras Recibidas</p> <p>Algoritmo $PCAMON = \frac{TMAON}{TMR} \times 100$ $PCAMON = \text{PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ANÁLISIS DE MUESTRAS DENTRO DE NORMA}$ $TMAON = \text{TOTAL DE MUESTRAS ANALIZADAS DENTRO DE NORMA}$ $TMR = \text{TOTAL DE MUESTRAS RECIBIDAS}$</p> <p>Valor Línea Base 100%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Sistema de Información de la Secretaría de Salud</p> <p>Área Responsable Laboratorio de Salud Pública</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Muestras Tomadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Marzo del Año Siguiente Al Registro de Información</p>	<p>Los Establecimientos productores y servicios a la población, cumplen con las condiciones sanitarias mínimas que establece la Ley y reglamentos en la materia</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
G001-Protección Contra Riesgos Sanitarios

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:119231060001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos Especializados para Prevenir Riesgos Sanitarios en la Población.	<p>Nombre Porcentaje de Muestras Recibidas para el Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de las Muestras Recibidas en Relación a las Muestras Programadas</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Total de Muestras Analizadas Oportunamente Entre el Total de Muestras Recibidas por Cien</p> <p>Algoritmo $PMAO = TMAO/TMR \times 100$ PMAO = PORCENTAJE DE MUESTRAS ANALIZADAS OPORTUNAMENTE TMAO = TOTAL DE MUESTRAS ANALIZADAS OPORTUNAMENTE TMR = TOTAL DE MUESTRAS RECIBIDAS</p> <p>Valor Línea Base 98%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Sistema de Información de la Secretaría de Salud</p> <p>Área Responsable Laboratorio de Salud Pública</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Muestras Tomadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Marzo del Año Siguiente Al Registro de Información</p>	Los Establecimientos productos y servicios a la población, cumplen con las condiciones sanitarias mínimas que establece la Ley y reglamentos en la materia



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
G001-Protección Contra Riesgos Sanitarios



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:119231060001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Emisión de Dictámenes a las Verificaciones y Toma de Muestras Realizadas a los Establecimientos, Productos y Servicios	<p>Nombre Porcentaje de Dictámenes Realizados</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Dictámenes Realizados.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Mide el Total de Dictámenes Realizados Entre el Total de Dictámenes Programados</p> <p>Algoritmo $TD = DP/DP \cdot 100$ $TD = \text{TOTAL DE DICTAMENES REALIZADOS}$ $DP = \text{DICTAMENES REALIZADOS}$ $DP = \text{DICTAMENES PROGRAMADOS}$</p> <p>Valor Línea Base 93%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 23, 2 = 24, 3 = 24, 4 = 24</p>	<p>Nombre Sistemas de Información de Protección Contra Riesgos Sanitarios.</p> <p>Area Responsable Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Secretaría de</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Actas de Verificación Levantadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Marzo del Año Siguiente Al Registro de Información</p>	Los Establecimientos productos y servicios a la población, cumplen con las condiciones sanitarias mínimas que establece la Ley y reglamentos en la materia

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

G001-Protección Contra Riesgos Sanitarios

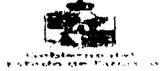


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:119231060001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Incremento en la Oportunidad de Análisis de Muestras Recibidas para Vigilancia Sanitaria	<p>Nombre Porcentaje del Análisis de Muestras Recibidas por Vigilancia Sanitaria</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de los Análisis Realizados Oportunamente a las Muestras Recibidas</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Calidad</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Total de Muestras Analizadas Oportunamente Entre el Total de Muestras Recibidas por Cien</p> <p>Algoritmo PMAQ=TMAQ/TMR X 100 PMAQ=PORCENTAJE DE MUESTRAS ANALIZADAS OPORTUNAMENTE TMAQ=TOTAL DE MUESTRAS ANALIZADAS OPORTUNAMENTE TMR=TOTAL DE MUESTRAS RECIBIDAS</p> <p>Valor Línea Base 98%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25. 2 = 25. 3 = 25. 4 = 25</p>	<p>Nombre Sistema de Información de la Secretaría de Salud</p> <p>Area Responsable Laboratorio de Salud Pública</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Muestras Tomadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación</p> <p>Nombre Sistema de Información de la Secretaría de Salud</p> <p>Area Responsable Laboratorio de Salud Pública</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Muestras Tomadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Marzo del Año Siguiente Al Registro de Información</p>	Los Establecimientos productos y servicios a la población, cumplen con las condiciones sanitarias mínimas que establece la Ley y reglamentos en la materia



Tabasco



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
G001-Protección Contra Riesgos Sanitarios

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:119231060001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Monitoreo de Cloro Residual Libre en Sistemas Formales de Abastecimiento de Agua para Uso y Consumo de la Población	Nombre	Porcentaje Total de Mediciones de Cloro Realizadas	Nombre	Sistemas de Información de Protección Contra Riesgos Sanitarios.	Los Establecimientos productos y servicios a la población, cumplen con las condiciones sanitarias mínimas que establece la Ley y reglamentos en la materia
		Definición	Mide el Total de Mediciones de Cloro Residual Libre Realizadas.	Area Responsable	Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Secretaría de	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Sistemas de Abastecimiento	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Total de Mediciones de Cloro Residual Libre Realizadas Entre el Total de Determinaciones de Cloro Residual Libre Programadas	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$TMCR = \frac{MCRLP}{MCRLP}$ TMCR = TOTAL DE MEDICIONES DE CLORO RESIDUAL LIBRE MCRLP = MEDICIONES DE CLORO RESIDUAL LIBRE REALIZADAS MCRLP = MEDICIONES DE CLORO RESIDUAL LIBRE PROGRAMADAS	Fecha de Publicación	30 de Marzo del Año Siguiente Al Registro de Información	
		Valor Línea Base	100%			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
G001-Protección Contra Riesgos Sanitarios

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:119231060001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Recolección de Residuos Peligrosos, Biológico-Infecciosos en las Unidades Médicas Registradas.	Nombre	Porcentaje de Kilogramos Recolectados	Nombre	Sistemas de Información de Protección Contra Riesgos Sanitarios.	Los Establecimientos productos y servicios a la población, cumplen con las condiciones sanitarias mínimas que establece la Ley y
		Definición	Mide el Total de Kilogramos de Residuos Biológicos Infecciosos Generados por las Unidades Médicas de la Secretaría de Salud.	Area Responsable	Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Secretaría de	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Kilogramos de Rpbí	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatel	
		Método de Cálculo	Total de Kilogramos Recolectados Entre el los Kilogramos Programados	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$TKG = KGR/KGP * 100$ TKG = TOTAL DE KILOGRAMOS KGR = KILOGRAMOS RECOLECTADOS KGP = KILOGRAMOS PROGRAMADOS	Fecha de Publicación	30 de Marzo del Año Siguiete Al Registro de Información	
		Valor Línea Base	100%			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25. 2 = 25. 3 = 25. 4 = 25			



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
G001-Protección Contra Riesgos Sanitarios



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:119231060001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Toma de Muestras para Identificación de Posibles Riesgos en Productos Que Usa y Consume la Población en General	Nombre	Porcentaje de Muestreo Realizado	Nombre	Sistemas de Información de Protección Contra Riesgos Sanitarios.	Los Establecimientos productos y servicios a la población, cumplen con las condiciones sanitarias mínimas que establece la Ley y reglamentos en la materia
		Definición	Mide el Porcentaje de Muestreo Realizado a Establecimientos, Productos y Servicios.	Area Responsable	Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Secretaría de	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Actas de Verificación Levantadas por Muestreo	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Porcentaje de Muestras Realizadas Entre el Número de Muestras Programadas por Cien	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$MR = \frac{TMT}{TMP} \times 100$ MR= MUESTRAS REALIZADAS TMT= TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS TMP= TOTAL DE MUESTRAS PROGRAMADAS	Fecha de Publicación	30 de Marzo del Año Siguiente Al Registro de Información	
		Valor Línea Base	2012			
		Año Línea Base	88			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 24, 2 = 22, 3 = 22, 4 = 22			



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
G001-Protección Contra Riesgos Sanitarios

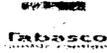


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:119231060001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Verificación Sanitaria a Establecimientos, Productos y Servicios Que la Población Consuma O Utiliza	Nombre Definición Tipo Dimensión Ambito Método de Cálculo Algoritmo Valor Línea Base Año Línea Base Periodicidad Períodos/Metas	Porcentaje de Verificaciones Realizadas Mide el Porcentaje de Verificaciones Realizadas a Establecimientos, Productos y Servicios. Gestión Eficacia Procesos Mide el Total de Verificaciones Realizadas Entre el Total de Verificaciones Programadas $TVR \cdot VRVP \cdot 100$ $TVR = \frac{\text{TOTAL VERIFICACIONES REALIZADAS}}{\text{VERIFICACIONES REALIZADAS}} \cdot 100$ $VR = \frac{\text{VERIFICACIONES REALIZADAS}}{\text{VERIFICACIONES PROGRAMADAS}} \cdot 100$ 85% 2012 Anual 1 = 98	Nombre Area Responsable Disponibilidad Unidad de Análisis Cobertura y Desagregación Geográfica Periodicidad Fecha de Publicación	Sistemas de Información de Protección Contra Riesgos Sanitarios. Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Secretaría de Privada Actas de Verificación Levantadas Estatal Anual 30 de Marzo del Año Siguiete Al Registro de Información	Los Establecimientos productos y servicios a la población, cumplen con las condiciones sanitarias mínimas que establece la Ley y reglamentos en la materia



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K006-Infraestructura para la Salud



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:108233064006

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Mantener en Condiciones Óptimas para Operar la Infraestructura y el Equipo Médico, con el Propósito de Ofrecer Servicios de Calidad Mediante el Mantenimiento de la Infraestructura Física en Salud y Su Equipamiento en Condiciones Óptimas de Servicio.	<p>Nombre Esperanza de Vida Al Nacimiento.</p> <p>Definición Se Define Como el Número de Años. Que Un Recien Nacido Puede Esperar Vivir, Si las Condiciones de Mortalidad de la</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Se Refiere a los Años Que Se Espera Vivan los Recien Nacidos, Dada la Experiencia de Mortalidad de la Población en Un Año Determinado. Se Calcula en Base a la Técnica de Tabla de Vida.</p> <p>Algoritmo EX = TX / IX EX: ESPERANZA DE VIDA. TX= NÚMERO TOTAL DE AÑOS VIVIDOS DESDE LA EDAD X. IX= SON LOS SUPERVIVIENTES EN LA EDAD EXACTA X."</p> <p>Valor Línea Base 74.25 años</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 75</p>	<p>Nombre Estimaciones de Indicadores Demográficos 2010-2060.</p> <p>Area Responsable Consejo Nacional de Población (Conapo)</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Años de Vida</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación "30 de Abril del Año Siguiente Al Registro para Defunciones</p>	Se dispone de una infraestructura suficiente con equipo moderno para atender la demanda de servicios de salud de la población, la cual debemos mantener en condiciones óptimas para seguir ofertando los servicios de salud.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K006-Infraestructura para la Salud



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:106233064006

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los Servicios de Atención Médica Se Proporcionan a la Población con Calidad y Calidez. Al Disponer de Infraestructura Física y Equipamiento Básico y de Alta Tecnología en Condiciones Óptimas.	<p>Nombre Razón de Camas Hospitalarias por 1000 Habitantes.</p> <p>Definición Mide la Capacidad Instalada (Cobertura), del Servicio de Hospitalización Tomando Como Base las Camas Disponibles para la</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de Dividir el Número de Camas de Hospitalización en Un Periodo Determinado Entre el Total de Población Multiplicado por 1000.</p> <p>Algoritmo $RCH = (NCH / P) * 1000$ DONDE: RCH: RAZÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS NCH: NÚMERO DE CAMAS HOSPITALARIAS P: POBLACIÓN</p> <p>Valor Línea Base 0.67</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 68</p>	<p>Nombre Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención a la Salud (Simerfias) Estimaciones de Dirección de Planeación</p> <p>Area Responsable</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Camas Hospitalarias</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Abril del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador</p>	Que los equipos de alta tecnología que operan en los hospitales cuenten con las pólizas de servicios y el personal calificado que garanticen su operación en beneficio de la población que demandan los servicios de salud.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 K006-Infraestructura para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:108233084006

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Infraestructura Física, Equipada con Equipo Médico y de Alta Tecnología Funcionando Adecuadamente, Garantizando la Cobertura de Salud a la Población Tabasqueña.	<p>Nombre Porcentaje de Equipos Biomédicos Controlados Que Funcionan.</p> <p>Definición Es la Proporción de Equipos Biomédicos Funcionando.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Equipos Biomédicos Controlados Que Funcionan Entre el Total de Equipos Biomédicos Controlados por Cien.</p> <p>Algoritmo $PEB = (EBCF / TEBC) \cdot 100$ PEB: PORCENTAJE DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EBCF: EQUIPO BIOMÉDICOS CONTROLADOS QUE FUNCIONAN TEBC: TOTAL DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CONTROLADOS</p> <p>Valor Línea Base 0%</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 50, 2 = 50</p>	<p>Nombre Sistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Salud (Sinerhías)</p> <p>Área Responsable Subdirección de Conservación y Mantenimiento, Departamento de</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Equipos Biomédicos Funcionando</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Abril del Año Siguiete</p>	Se dispone de los recursos suficientes para asegurar a la población con infraestructura de salud en condiciones óptimas con el equipamiento y desarrollo tecnológico.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K006-Infraestructura para la Salud



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:108233064006

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1. Dotación de Equipo Médico Moderno para la Infraestructura de Salud.	Nombre	Porcentaje de Equipos Adquiridos de 1er Nivel.	Nombre	Cédula de Diagnóstico de Unidades de 1er Nivel	Disponibilidad presupuestal para atender los requerimientos de la Infraestructura en materia de construcción, rehabilitación, conservación, mantenimiento y equipamiento.
		Definición	Se Refiere Al Número de Equipos Médicos Adquiridos.	Área Responsable	Subdirección de Atención Primaria /Departamento de Gestión de	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Unidades Médicas	
		Ámbito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Equipos Médicos Adquiridos Entre Equipos Médicos Programados por Adquirir por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PEA = \frac{EMA}{EMPA} \times 100$ DONDE: PEA: PORCENTAJE DE EQUIPOS ADQUIRIDOS EMA: EQUIPOS MÉDICOS ADQUIRIDOS EMPA: EQUIPOS MÉDICOS PROGRAMADOS POR ADQUIRIR	Fecha de Publicación	30 de Abril del Año Siguiente	
		Valor Línea Base	100%			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Semestral			
		Períodos/Metas	1 = 50, 2 = 50			



ESTADO DE TABASCO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K006-Infraestructura para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:108233064006

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	2. Conclusión de las Obras en Procesos y Consolidación de la Infraestructura Física de Salud Existente.	Nombre	Porcentaje de Unidades Médicas Concluidas y Consolidadas.	Nombre	Reporte de Avance Físico de Infraestructura	Disponibilidad presupuestal para atender los requerimientos de la infraestructura en materia de construcción, rehabilitación, conservación, mantenimiento y equipamiento.
		Definición	Se Refiere Al Número Unidades Construidas O Ampliadas.	Area Responsable	Subdirección de Conservación y Mantenimiento. Departamento de	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Unidades Médicas	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Unidades Médicas Concluidas y Consolidadas Entre el Total de Unidades Médicas Programadas. Por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PUM = \frac{(UMCC / TUMP) \cdot 100}{DONDE:}$ PUM: PORCENTAJE DE UNIDADES MÉDICAS UMCC: UNIDADES MÉDICAS CONCLUIDAS Y CONSOLIDADAS. TUMP: TOTAL DE UNIDADES MÉDICAS PROGRAMADAS.	Fecha de Publicación	30 de Abril del Año Siguiente	
		Valor Línea Base	0%			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco
 cambio positivo



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 K006-Infraestructura para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:108233064006

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	3. Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Física para la Salud.	<p>Nombre Porcentaje de Unidades Médicas con Conservación y Mantenimiento en Infraestructura Física</p> <p>Definición Se refiere a las Unidades con Acciones de Conservación y Mantenimiento Respecto Al Total de Unidades Consideradas en el</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Unidades con Conservación y Mantenimiento en Infraestructura Física Entre Unidades Programadas por Cien.</p> <p>Algoritmo $PUM = (UCM / TUP) * 100$ DONDE: PUM: PORCENTAJE DE UNIDADES MÉDICAS UCM: UNIDADES CON CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO TUP: TOTAL DE UNIDADES PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base 0%</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 50, 2 = 50</p>	<p>Nombre Informe de Avances Físicos y Financieros.</p> <p>Area Responsable Subdirección de Conservación y Mantenimiento / Departamento de</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Unidades Médicas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Marzo del Siguiete Año</p>	Disponibilidad presupuestal para atender los requerimientos de la infraestructura en materia de construcción, rehabilitación, conservación, mantenimiento y equipamiento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K006-Infraestructura para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:108233064006

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	4. Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo Médico y Electromecánico de la Infraestructura de Salud.	Nombre	Porcentaje de Equipos Médicos y Electromecánicos con Mantenimiento Preventivo y Correctivo.	Nombre	Sistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Salud (Sinerhías)	Disponibilidad presupuestal para atender los requerimientos de la infraestructura en materia de construcción, rehabilitación, conservación, mantenimiento y equipamiento.
		Definición	Se Refiere a los Equipos Médicos y Electromecánicos Que Reciben Mantenimiento.	Area Responsable	Subdirección de Conservación y Mantenimiento. Departamento de	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Unidades Médicas	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Unidades Médicas con Mantenimiento Preventivo y Correctivo Entre el Total de Unidades Programadas por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PUM = (UMMPC / TUP) * 100$ DONDE: PUM: PORCENTAJE DE UNIDADES MÉDICAS UMMPC: UNIDADES MÉDICAS CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TUP: TOTAL DE UNIDADES PROGRAMADAS	Fecha de Publicación	30 de Abril del Año Siguiente	
		Valor Línea Base	0%			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



Tabasco
ESTADO LIBRE ASOCIADO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo

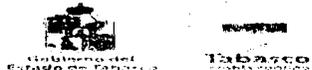


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:109233001001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Fin	Contribuir a la Gestión y Administración de los Recursos Financieros Mediante el Seguimiento de los Acuerdos Establecidos, para Operar las Unidades Médicas y Administrativas.	Nombre	Gasto en Salud Como Porcentaje del Gasto Público.	Nombre	Sistema de Cuentas Nacionales y Estatales de Salud: Dgta-Ss. http://www.Sinais.Gob.Mx	La planeación adecuada y efectiva de los servicios de salud cumple con los objetivos del PND y PLED.
		Definición	Proporción del Presupuesto Público Total Que Es Ejercido en Salud en Un Periodo Determinado.	Area Responsable	Dirección de Planeación (Programación y Presupuestación).	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia.	Unidad de Análisis	Pesos (Presupuesto Ejercido)	
		Ambito	Impacto	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Se Divide el Gasto en Salud Entre el Total del Gasto Público y Se Multiplica por 100.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$GS = \frac{PPES}{PPE} \cdot 100$ GS=PORCENTAJE DEL GASTO EN SALUD EN RELACIÓN AL TOTAL DEL GASTO PÚBLICO PPES= TOTAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO EJERCIDO EN SALUD EN UN PERIODO DETERMINADO PPE= TOTAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO EJERCIDO EN ESE MISMO PERIODO.	Fecha de Publicación	Abril del Año Dos Posterior Al Que Se Construye el Indicador.	
		Valor Línea Base	28.83			
		Año Línea Base	2011			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 28			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Salud

ID:109233001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La Población Recibe Atención en Salud y Beneficios de Seguridad Social, a Partir de la Gestión y Cumplimiento de las Políticas de Orden Nacional y Estatal.	<p>Nombre Gasto Público en Salud Percápita por Condición de Aseguramiento</p> <p>Definición La Distribución Per Cápita del Presupuesto Público en Salud Permite Establecer la Cantidad O Monto de Recursos Que en</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Relación Entre el Total del Presupuesto Público Ejercido en Salud y la Población Asegurada y No Asegurada en Un Período Determinado.</p> <p>Algoritmo $GPSPC = \frac{TGPSEP}{P}$ DONDE: GPSPC=GASTO PÚBLICO EN SALUD PER CÁPITA TGPSE= TOTAL DEL GASTO PUBLICO EN SALUD EJERCIDO (EN POBLACION ASEGUARADA Y NO ASEGUARADA) EN UN PERIODO DETERMINADO P= POBLACION ASEGUARADA O NO ASEGUARADA DE ESE MISMO PERIODO.</p> <p>Valor Línea Base 10744.61</p> <p>Año Línea Base 2011</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Sistema de Cuentas Nacionales y Estatales de Salud; Dgts-Ss.</p> <p>Area Responsable Dirección de Planeación (Programación y Presupuestación).</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Pesos (Presupuesto Ejercido)</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Abril del Año Siguiente Al Registro.</p>	La distribución oportuna de los recursos presupuestarios basado en resultados, coadyuva a elevar la cobertura y calidad de los servicios de salud.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:109233001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
<p>Componente</p>	<p>Recursos Programados y Presupuestados Bajo la Normatividad Vigente para la Prestación de Servicios de Salud.</p>	<p>Nombre Porcentaje del Gasto Ejercido en Administración.</p> <p>Definición Se Refiere Al Gasto Que Se Destina a las Actividades de Administración Entre el Total del Presupuesto Ejercido en Salud.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Presupuesto Ejercido en las Actividades de Administración (Capítulo 1000, 2000 y 3000) Entre el Total del Presupuesto Ejercido por Cien</p> <p>Algoritmo PGEA= (PGEAA / TPES) *100 PGEA: PORCENTAJE DE GASTO EJERCIDO EN ADMINISTRACIÓN. PEAA: PRESUPUESTO EJERCIDO EN LAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN. TPES: TOTAL DEL PRESUPUESTO EJERCIDO EN SALUD.</p> <p>Valor Línea Base 100</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Sistema de Integración Programática Presupuestal en Línea y Sistema de Control Presupuestal.</p> <p>Area Responsable Unidad de Planeación (Programación y Presupuestación).</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Pesos (Presupuesto Ejercido)</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Abril del Año Siguiente</p>	<p>La radicación de los recursos se hace con toda oportunidad y el control del ejercicio del gasto se realiza de acuerdo a lo programado.</p>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:109233001001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Realización de Sesiones y Seguimiento a los Acuerdos y Convenios Signados del Consejo Nacional de Salud, Subcomité Sectorial de Salud, Seguridad y Asistencia Social para Establecer las Políticas y Evaluar el Programa Sectorial.	Nombre	Porcentaje de Acuerdos en Consejo Nacional	Nombre	Actas de Acuerdos del Consejo Nacional	Existen los recursos presupuestales suficientes y su destino se plantea en los acuerdos correspondientes.
		Definición	Es la Relación de Acuerdos Inscritos en Actas de Cada Reunión de Consejo Nacional.	Area Responsable	Secretaría Técnica Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Públicos	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Número de Acuerdos del Consejo Nacional. Numero de Acuerdos del	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es la Proporción de Acuerdos Cumplidos en Relación a los Acuerdos Totales.	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	SACNS=AC/AT*100 DÓNDE: SACNS= SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AC= ACUERDOS CUMPLIDOS AT= ACUERDOS TOTALES	Fecha de Publicación	30 de Abril del Siguiete Año.	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 = 50, 2 = 50			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Salud**

ID:109233001001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Porcentaje de Acuerdos del Subcomité Sectorial de Salud (Estatal).</p> <p>Definición Es la Relación de Acuerdos Inscritos en Actas de Cada Reunión del Subcomité Sectorial de Salud (Estatal).</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es la Proporción de Acuerdos Cumplidos en Relación a los Acuerdos Totales.</p> <p>Algoritmo SA=ACIAT*100 DÓNDE: SA= SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AT= ACUERDOS TOTALES AC= ACUERDOS CUMPLIDOS</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 50, 2 = 50</p>	<p>Nombre Actas de Acuerdos del Subcomité Sectorial de Salud (Estatal)</p> <p>Area Responsable Dirección de Planeación Seguimiento de Acuerdos del Subcomité Sectorial</p> <p>Disponibilidad Públicos</p> <p>Unidad de Análisis Número de Acuerdos del Consejo Nacional. Numero de Acuerdos del</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación Eventual</p>	



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2014

Fecha

DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: SP SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

MISIÓN

Preservar y establecer el orden público, protegiendo la integridad física, los derechos y los bienes de los tabasqueños, así como prevenir la comisión de delitos con la participación ciudadana. A través de la profesionalización de los cuerpos policiales, el óptimo equipamiento y aplicación de tecnologías en coordinación con los tres niveles de gobierno en el combate a la delincuencia.

OBJETIVOS

Combatir el incremento de los factores sociales asociados a la comisión de conductas antijurídicas, para reducir su frecuencia mediante la aplicación de estrategias y acciones realizadas coordinadamente por la Secretaría de Seguridad Pública, municipios, organismos públicos, organismos no gubernamentales y sectores de la población, propiciando con esto una nueva cultura de prevención del delito en el marco de los principios rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, cuyo propósito sea el de garantizar la seguridad de las personas y el pleno goce de sus derechos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Operación Policial

Mejorar la estructura organizativa del sector seguridad pública, con el objeto de dar cumplimiento al marco legal, generar una mayor agilidad operativa y ampliar los servicios que se brindan a la sociedad.

Ampliar las capacidades operativas mediante la dotación de armamento, transporte terrestre y equipamiento de última generación, para combatir la delincuencia.

Incrementar la eficiencia, eficacia y efectividad de los elementos policiales mediante la dotación y mantenimiento de armamento, equipamiento y tecnologías de información de vanguardia e infraestructura.

Incrementar las acciones de prevención y combate a la delincuencia en zonas identificadas con alta incidencia delictiva, así como mejorar la respuesta, cobertura y calidad en el servicio.

Mejorar las acciones de inteligencia policial estratégica y de investigación, haciendo uso de tecnologías para coadyuvar en la prevención y contención delictivas, así como en el combate y desarticulación de bandas criminales.

Establecer convenios de colaboración con los gobiernos federales y municipales para realizar programas conjuntos que permitan atender y disminuir la incidencia delictiva.

Intensificar las acciones de coordinación interinstitucional con los otros dos órdenes de gobierno, para la atención de la problemática delictiva en la Frontera Sur, coadyuvando a su vez a salvaguardar la integridad física, patrimonial y los derechos humanos de los migrantes.

PROSEC

Llevar a cabo un diagnóstico integral de las atribuciones y funciones organizativas de las unidades administrativas a fin de efectuar el rediseño sustentado de las mismas.

Actualizar la normativa organizativa de la Secretaría de Seguridad Pública acorde a las nuevas atribuciones y funciones.

Crear unidades administrativas que permitan dar cumplimiento a las modificaciones realizadas al marco legal.

Implementar el Mando Único Policial en la entidad.

Mejorar e incrementar la capacidad instalada con la que operan los elementos de los cuerpos de seguridad pública a través de la dotación de armamento, equipamiento de seguridad, de transporte terrestre, radiocomunicaciones y tecnologías de la información de vanguardia.

Mantener en condiciones óptimas de operación la capacidad instalada en armamento, equipamiento de seguridad, radiocomunicaciones, tecnologías de la información, transporte aéreo y terrestre, para brindar un mejor servicio.

Disponer de sistemas de escaneo de placas, localización automática de vehículos, de video para seguridad perimetral y sistemas de transmisión y consulta remota de datos, a fin de efficientar las acciones policiales.

Mejorar el despliegue operativo de seguridad y vigilancia mediante la reorganización del estado de fuerza de elementos policiales en las diferentes zonas de jurisdicción estatal.

Intensificar las acciones de prevención y combate delincencial en zonas identificadas con alta incidencia delictiva.

Disponer de agrupamientos especializados, de restablecimiento del orden público y acreditados, para intensificar el despliegue territorial a fin de mejorar la respuesta, aumentar la cobertura y calidad en el servicio.

Intensificar las acciones de despliegue territorial de la Compañía Motorizada.

Mejorar los sistemas de información delincencial para fortalecer la prevención y el combate a la delincuencia a través de la investigación e instrumentación de operativos estratégicos.

Disponer de un mapa geodelictivo permanentemente actualizado para la detección de las zonas con mayor incidencia delictiva, así como integrar en coordinación con las municipalidades la cartografía estatal de las zonas con mayor índice delictivo.

Establecer y mantener actualizadas las bases de datos de los registros del Sistema Estatal de Información para la Seguridad Pública y las vinculadas con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Incrementar las capacidades operativas de la Agencia Estatal de Investigaciones para elevar las investigaciones a nivel estatal.

Establecer la regionalización de las unidades de investigación para incrementar el campo de investigación a nivel estatal.

Incrementar la efectividad de las acciones de inteligencia policial e investigación científica del delito mediante el uso de tecnología de punta.

Intensificar las acciones de colaboración con los ayuntamientos para realizar operativos conjuntos interpoliciales y coadyuvar a controlar y disminuir la incidencia delictiva en el Estado.

Establecer convenios de colaboración con los órdenes de gobierno para realizar operativos conjuntos, estableciendo procedimientos y protocolos de operación en materia de prevención, investigación y combate a la delincuencia, así como de capacitación y transferencia de tecnología e intercambio expedito de información.

Intensificar las acciones de coordinación interinstitucional con los otros dos órdenes de gobierno, para la atención de la problemática delictiva en la Frontera Sur, coadyuvando a su vez a salvaguardar la integridad física, patrimonial y los derechos humanos de los migrantes.

Establecer acuerdos interinstitucionales en los ámbitos de gobierno a fin de unir esfuerzos en la lucha contra el delito de trata de personas.

Profesionalización Policial

PLED 2013-2018

Mejorar la estructura organizativa del sector seguridad pública, con el objeto de dar cumplimiento al marco legal, generar una mayor agilidad operativa y ampliar los servicios que se brindan a la sociedad.

Contar con políticas públicas basadas en las convenciones internacionales y las disposiciones de respeto y fortalecimiento de los derechos humanos.

Establecer políticas públicas para disminuir la violencia, discriminación y exclusión por razones de género o diversidad.

Disponer de procedimientos de intervención de la fuerza pública con enfoque preventivo, fundamentados en el respeto a los derechos humanos y la protección que brinda la Constitución.

Establecer el servicio profesional de carrera policial, que regule el reclutamiento, selección, ingreso, evaluación, permanencia, promoción y reconocimiento de los cuerpos de seguridad pública.

Mejorar los programas de capacitación, profesionalización y adiestramiento de los integrantes de los cuerpos de seguridad del estado.

Mejorar la capacidad instalada en infraestructura, equipamiento y capital humano, para constituir una oferta académica policial de alcance municipal, estatal y regional.

Incrementar los programas de estímulos para promover la lealtad, el espíritu de servicio y la permanencia de los elementos policiales.

Establecer esquemas de control interno que fortalezcan las acciones de auditoría, para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.

Establecer programas para transparentar y evaluar la eficacia, eficiencia e impacto social de los programas y acciones que se desarrollan en el ámbito de la seguridad pública.

PROSEC

Elaborar el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial.

Establecer los mecanismos legales para la separación de la corporación de aquellos elementos que no acrediten los procesos de evaluación y control de confianza.

Intensificar la capacitación desde su formación a los servidores públicos del sector seguridad pública en materia de derechos humanos, atención a víctimas de delito, proximidad social, seguridad ciudadana, cohesión social, equidad de género, con el objeto de generar una cultura de respeto y promoción de derechos humanos.

Establecer al interior de la corporación una campaña de difusión de los derechos humanos, cultura de la legalidad y el uso de la fuerza pública.

Diseñar y actualizar el currículo educativo, por grado policial, desarrollando al máximo sus competencias, capacidades, destrezas y habilidades de los integrantes de las instituciones policiales.

Suscribir convenios académicos con instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales especializados en materia de seguridad pública, que coadyuven a mejorar la profesionalización policial.

Realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación para establecer la carrera de Técnico Superior Universitario a ser impartida por la Academia Estatal de Seguridad Pública; y en prospectiva la Licenciatura en Seguridad Pública.

Establecer convenios de colaboración con el Colegio de Bachilleres de Tabasco, CONALEP, y otras instituciones educativas para la superación de los elementos policiales en activo que deben concluir su educación media.

Intensificar la capacitación y adiestramiento acorde al grado jerárquico de los integrantes de los cuerpos de seguridad pública, considerando a su vez a la Secretaría de la Defensa Nacional en cursos de capacitación sobre armamento, tácticas, defensa personal, adiestramiento, educación física y deportes; valores éticos y morales, y protección civil.

Fortalecer los conocimientos y técnicas en las áreas de inteligencia e investigación policial.

Garantizar y ofertar cursos de formación inicial, a fin de abatir el rezago en materia de cobertura policial.

Capacitar al personal docente en las diversas áreas de acuerdo al perfil profesional requerido.

Establecer cuadros certificados de docentes, e investigadores académicos para la Academia Estatal de Seguridad Pública.

Inscribir al personal docente en el padrón nacional de instructores de Plataforma México.

Establecer las Comisiones de Justicia y del Servicio Profesional de Carrera Policial.

Mejorar los mecanismos de reclutamiento de aspirantes a cursar los programas de formación inicial.

Establecer los sistemas de evaluación del desempeño, de habilidades y competencias del personal sustantivo y operativo policial.

Impulsar la aplicación de las evaluaciones de control de confianza a los integrantes de los cuerpos de seguridad pública.

Reorganizar la estructura jerárquica operativa de los cuerpos de seguridad pública, en base al modelo de mando terciario y en base a una ruta profesional.

Contar con un tabulador de salarios y mejores prestaciones laborales para incentivar a los elementos del sector seguridad pública.

Impulsar la asignación de becas, uniformes y útiles escolares en beneficio de hijos del personal.

Incentivar con ascensos y estímulos económicos a los elementos que concluyan su nivel de educación media y superior.

Disponer de un sistema de reconocimiento público, estímulos y recompensas al personal por desempeño meritorio y resultados positivos logrados.

Fortalecer la imagen de los cuerpos de seguridad pública, que permita aumentar la confianza, el respeto y participación del ciudadano para con sus instituciones.

Establecer una campaña de difusión al interior de la corporación de la visión, misión y valores corporativos para promover el sentido de pertenencia institucional.

Impulsar la conformación de un centro de apoyo psicosocial para los elementos policiales con deterioro psicológico.

Elaborar un plan anticorrupción donde desde diferentes vertientes se prevenga, detecte y sancione este tipo de conductas entre el personal.

Establecer talleres sobre ética profesional, y las responsabilidades administrativas y penales para fomentar la legalidad.

Mejorar los esquemas de control interno, que fortalezcan las acciones de auditoría, para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.

Fortalecer los canales de atención a las quejas y denuncia ciudadana respecto del desempeño del personal.

Establecer programas de depuración de servidores públicos policiales deshonestos en base a los procesos legales definidos.

Disponer de mecanismos para transparentar y evaluar la eficiencia, eficacia e impacto social de los programas y acciones que se desarrollan.

Establecer sistemas de indicadores de impacto y de gestión que midan objetivamente el desempeño institucional.

Intensificar la cultura de servicio al ciudadano en los servidores públicos de la Secretaría.

Establecer esquemas que permitan medir la satisfacción del ciudadano en relación a los trámites y servicios que presta la corporación.

Impulsar la creación del Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública, para la observancia y seguimiento a los programas, proyectos y acciones que se desarrollan en el ámbito de la seguridad pública.

Nuevo Sistema de Justicia Penal

PLED 2013-2018

Establecer las unidades administrativas encargadas de dar atención al nuevo sistema de justicia penal, acorde a los tiempos que establece la ley en la materia.

PROSEC

Actualizar la normativa organizativa de la Secretaría de Seguridad Pública acorde a las nuevas atribuciones y funciones.

Crear unidades administrativas que permitan dar cumplimiento a las modificaciones realizadas al marco legal.

Establecer las unidades administrativas encargadas de dar atención al nuevo sistema de justicia penal, acorde a los tiempos que establece el Nuevo Código Procesal Penal Acusatorio para el Estado de Tabasco.

Policía Auxiliar, Industrial y Comercial

PLED 2013-2018

Contar con infraestructura, equipamiento y recursos humanos para atender la demanda de servicios privados en el estado.

Intensificar la supervisión y control de las empresas que proporcionan el servicio de seguridad privada, así como aplicar el marco legal vigente.

PROSEC

Establecer un programa de reclutamiento, selección y capacitación para conformar la plantilla de personal operativo para la Policía, Bancaria, Industrial y Comercial, de acuerdo a etapas de crecimiento.

Contar con la infraestructura y el equipamiento necesarios para intensificar los servicios y cobertura de la Policía Bancaria, Industrial y Comercial.

Disponer de una plantilla de personal de instrucción y adiestramiento para brindar capacitación en materia de seguridad privada con costo para quien así lo solicite.

Establecer una campaña de difusión de los servicios que presta la Policía Bancaria, Industrial y Comercial.

Establecer una campaña de difusión de los lineamientos y requisitos que deben cubrir las empresas de seguridad privada que operan en la entidad para su debida regularización.

Intensificar las acciones correspondientes a efecto de lograr el cabal cumplimiento de la normativa por parte de las empresas del rubro de seguridad privada, previendo acciones de supervisión, control, orientación, exhorto, apercibimiento, y sanción. Contar con un padrón permanentemente actualizado el padrón de empresas de seguridad privada en la entidad así como la base de datos del Registro nacional de personal de seguridad privada.

Centro Estatal de Prevención Social y de Participación Ciudadana.

PLED 2013-2018

Proponer iniciativas de reformas al marco legal en materia de seguridad pública, privada, de tránsito y vialidad de Tabasco.

Establecer políticas públicas para disminuir la violencia, discriminación y exclusión por razones de género o diversidad.

Establecer programas para transparentar y evaluar la eficacia, eficiencia e impacto social de los programas y acciones que se desarrollan en el ámbito de la seguridad pública.

Establecer acuerdos para promover leyes e instrumentar políticas públicas de prevención delictiva y tratamiento de adicciones en la población.

Establecer acuerdos interinstitucionales en los ámbitos de gobierno a fin de unir esfuerzos en la lucha contra el delito de trata de personas y otros.

Contar con mecanismos que permitan la prevención y detección de condiciones que puedan generar la comisión de delitos en territorio tabasqueño.

Mejorar los sistemas de participación ciudadana en las tareas de prevención, vigilancia, denuncia, investigación y persecución del delito.

Contar con observatorios ciudadanos para promover su participación, con el fin de generar una cultura anticorrupción que vigile, evalúe, sancione y retroalimente el desempeño en materia de seguridad pública.

Mejorar las campañas para promover una cultura ciudadana de rechazo social a la ilegalidad, el delito y la corrupción.

PROSEC

Impulsar la creación de la Ley Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Elaborar el Reglamento Interior del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Establecer en el ámbito de competencia, convenios de colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno, para fortalecer una cultura de la tolerancia, el respeto a la dignidad y libertad humana de los inmigrantes.

Generar el protocolo y desarrollar el Programa de Prevención y Atención a la Tortura.

Impulsar la creación del Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública, para la observancia y seguimiento a los programas, proyectos y acciones que se desarrollan en el ámbito de la seguridad pública.

Intensificar las acciones de coordinación interinstitucional con los otros dos órdenes de gobierno, para la atención de la problemática delictiva en la Frontera Sur, coadyuvando a su vez a salvaguardar la integridad física, patrimonial y los derechos humanos de los migrantes.

Establecer acuerdos interinstitucionales en los ámbitos de gobierno a fin de unir esfuerzos en la lucha contra el delito de trata de personas.

Establecer convenios y firma de acuerdos con organismos sociales, públicos y privados para la implementación de estrategias de prevención social de la violencia.

Intensificar la conformación de observatorios, consejos, comités y otros organismos ciudadanos para la evaluación, seguimiento y desarrollo de estrategias dirigidas a prevenir la violencia y la delincuencia, colaborando activamente con los mismos.

Contar con una Red de Actores Sociales, para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Intensificar la instalación de consejos, comités, comisiones y unidades de carácter público de los tres órdenes de gobierno, para el desarrollo de proyectos y acciones dirigidas a la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Vigilancia de Tránsito

PLED 2013-2018

Disponer de estudios integrales de la red carretera y vialidades en Tabasco, así como de la capacidad instalada disponible para la movilidad de personas y de transporte de carga.

Establecer programas que incidan en la reducción de los índices de accidentes viales en la entidad.

Establecer el Registro Público Vehicular en la entidad en coordinación con el Gobierno Federal, a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y supervisar la condición jurídica del parque vehicular.

PROSEC

Incrementar los estudios viales de señalización y semaforización en las zonas de mayor conflicto, así como identificar los puntos de mayor incidencia en hechos de tránsito terrestre y establecer servicios preventivos

Establecer servicios de vigilancia móvil, estacionaria y mixta haciendo uso de dispositivos electrónicos para la prevención de accidentes, de excesos de velocidad y conducción indebida.

Diseñar logísticas de apoyo a la ciudadanía en atención a eventos especiales tales como, culturales, deportivos, religiosos, sociales, cívicos, y visitas de personalidades.

Cambiar o modificar los sentidos de circulación en las vialidades de mayor conflicto vehicular.

Disponer de un programa de señalización electrónica horizontal y vertical de todas las vialidades.

Establecer el diseño de programas de fomento a la prevención de accidentes, educación vial, de respeto a la señalética vial y a las aéreas destinadas en la vía pública para las personas con capacidades diferentes, desde preescolar hasta nivel superior para formar ciudadanos responsables.

Incrementar el padrón de aspirantes a realizar el curso de educación vial para obtener la licencia de conducir.

Disponer de un programa de mantenimiento continuo del equipo semafórico, la señalética vertical y horizontal de las zonas escolares, hospitales y áreas conflictivas de las principales calles y avenidas.

Contar con un programa de adecuación de puentes peatonales a desnivel, y rediseño de las vueltas continuas en las principales intersecciones (cruceos) de los arroyos vehiculares.

Disponer de señalización adecuada para la circulación del tránsito pesado.

Consolidar la Semana Estatal de Educación Vial

Establecer un programa de exhortos al sector empresarial para comprometerlos a capacitar a sus conductores y que diseñen estrategias internas de manejo defensivo.

Intensificar las acciones de capacitación en los Centros Educativos y Empresas de la Iniciativa Privada, con la filosofía El peatón es Primero; y recapacitar a conductores suspendidos por el delito de Conducción Indebida y/o conducción en estado de ebriedad.

Establecer programas de concientización a las autoridades municipales para fomentar la Cultura Vial en sus administraciones.

Disponer de un Consejo Consultivo Interinstitucional de Tránsito y Vialidad del Estado.

Actualizar las políticas y estrategias de control de tráfico y vialidad.

Establecer módulos de vigilancia vial en colonias y villas del Municipio de Centro.

Establecer un registro de control para el uso de las boletas de infracción.

Establecer puntos de control de tránsito específicos para efectuar cortes parciales y totales a la circulación, para desviar la circulación de vehículos, por rutas alternas.

Rediseñar el actual esquema de vigilancia y patrullaje de carreteras de jurisdicción estatal.

Establecer un monitoreo constante por medio de cámaras de C-4, del tráfico vehicular.

Establecer en las principales ciudades del estado cuadrantes y zonas, para llevar a cabo el patrullaje continuo y permanente.

Establecer un programa de vigilancia y seguridad vial de Caminos y puentes, mediante programas de auxilio con grúa.

Establecer sistemas de patrullaje mixto en las principales calles y avenidas, para hacer cumplir la normatividad de tránsito y vialidad.

Implementar vigilancia estacionaria y continua en los principales centros educativos.

Implementar operativos para el despeje vehicular de zonas peatonales, cajones y paradas de vehículos del servicio público.

Continuar las acciones de descentralización de los servicios de tránsito a los municipios.

Establecer campañas de difusión para exhortar a la población a utilizar estos sistemas automatizados.

Disponer de foros de consulta ciudadana, para mejoras en los servicios al público.

Contar con un programa permanente de capacitación al personal encargado de brindar atención al público usuario.

Rediseñar los procedimientos de atención al público a fin de agilizar los tiempos de trámites.

Establecer un programa de concientización para que los contribuyentes al momento de adquirir un vehículo, este cuente con su documentación regularizada.

Disponer de equipamiento que permita detectar documentación apócrifa.

Contar con un programa para el uso de tecnologías en los sistemas de control de registro y replaqueo vehicular, emisión de licencias de conducir y permisos.

Readaptación Social

PLED 2013-2018

Mejorar la capacidad instalada en infraestructura penitenciaria y su equipamiento para generar condiciones adecuadas de seguridad y de reinserción social.

Disponer de mecanismos de reacción y sistemas de inteligencia para prevenir conflictos y mantener las condiciones de gobernabilidad y estabilidad institucional.

Establecer programas de reinserción social efectiva para la población internada en el Sistema Penitenciario Estatal.

Establecer acuerdos con las instituciones de educación para la aplicación de programas de formación académica integral en los centros penitenciarios.

PROSEC

Mejorar el equipamiento del sistema penitenciario estatal, considerando la dotación de sistemas de vigilancia y control, equipamiento informático y de tecnologías de la información de vanguardia.

Contar con grupos de reacción penitenciaria para mejorar la seguridad, gobernabilidad y estabilidad de los centros penitenciarios.

Intensificar la capacitación y actualización al personal de seguridad, custodia, preceptoria, técnico, administrativo y directivo del sistema penitenciario estatal.

Establecer coordinación con la federación para que el CEFERESO No. 8 Sureste ubicado en Huimanguillo, Tabasco, sea administrado por la entidad.

Establecer acuerdos de colaboración con el Ejército para solicitar el apoyo militar en la vigilancia y control de los centros penitenciarios.

Intensificar el desarrollo tecnológico y digitalización para el manejo de información en congruencia con el Sistema Nacional de Información Penitenciaria y la Plataforma México.

Establecer el programa de desintoxicación de adicciones y terapias interdisciplinarias a los internos de los centros del sistema penitenciario estatal.

Intensificar el diseño y desarrollo de programas eficaces de capacitación para el trabajo, deportivos, de salud y de

actividades culturales y recreativas que facilite la reincorporación de los internos a la vida productiva y social.

Mejorar los programas educativos para elevar los niveles de escolaridad de la población penitenciaria, estableciendo acuerdos con instituciones educativas para la aplicación de programas de formación académica integral.

Intensificar las acciones de despresurización para coadyuvar a abatir los índices de sobrepoblación penitenciaria.

Intensificar la instrumentación y aplicación de programas de seguimientos conductual de los internos liberados de los centros penitenciarios del estado para disminuir la reincidencia.

Infraestructura de Seguridad Pública

PLED 2013-2018

Mejorar la capacidad instalada en infraestructura, equipamiento y capital humano, para constituir una oferta académica policial de alcance municipal, estatal y regional.

Ampliar la capacidad instalada en infraestructura, para mejorar la cobertura y atención a las llamadas de auxilio de la población.

Ampliar el sistema de video vigilancia urbana para el monitoreo permanente de puntos estratégicos, garantizando la interconectividad a las plataformas estatal y nacional para combatir el delito.

Establecer un programa de mantenimiento y mejora de la infraestructura.

Ampliar la cobertura policial a través del establecimiento de cuarteles regionales en puntos estratégicos de la entidad.

Mejorar las capacidades operativas del Centro de Mando y Comunicaciones, para controlar y coordinar las acciones de seguridad pública, procuraduría y protección civil.

Establecer centros de control y comando fijos y móviles, con conocimiento de la ciudadanía.

Contar con infraestructura, equipamiento y recursos humanos para atender la demanda de servicios privados en el estado.

Mejorar la capacidad instalada en infraestructura penitenciaria y su equipamiento para generar condiciones adecuadas de seguridad y de reinserción social.

Disponer de estudios integrales de la red carretera y vialidades en Tabasco, así como de la capacidad instalada disponible para la movilidad de personas y de transporte de carga.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

SEGURIDAD PÚBLICA

Gastos de operación de la Dirección General de la Policía Estatal

Mantenimiento del Helicóptero Bell 206 Jr. III

Adquisición del seguro del Helicóptero Bell 206 Jr. III

Impuesto del 3% sobre nómina

Aportación Estatal al Convenio Subsemun 2013

Gastos de operación de la Dirección General del C-4

Actualización de licencias de software

Gastos de operación de la Coordinación de Administración, Calidad e Innovación Gubernamental.

Gastos de operación de la Unidad Modelo SUBSEMUN

Gastos de operación de la Dirección General de la Policía Estatal kit para cadena de custodia.

Adquisición de suministros médicos para infractores de Seguridad Pública

Mantenimiento a equipos de Radiocomunicación de la Policía Estatal

Equipamiento Integral de la Policía Estatal

Aportación Estatal al Convenio Seguridad Pública 2013

Gastos de operación del Colegio de Policía

Adquisición de vehículos para el Colegio de Policía y Transito

Formación de elementos policiales (Agrupación de 200)

Formación de elementos policiales (Agrupación de 200)

Gastos de operación de la Policía Procesal de Macuspana

Equipo de Transporte para la Unidad de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones.

Adquisición de Equipo de Transporte Terrestre para la Policía Procesal de Macuspana
Gastos de operación de la Policía Procesal de Paraíso.

Adquisición de Equipo de Transporte Terrestre para la Policía Procesal de Paraíso
Gastos de operación de la Policía Procesal de Jalapa.

Adquisición de Equipo de Transporte Terrestre para la Policía Procesal de Jalapa
Gastos de operación de la Dirección de las Policías Auxiliar y La Bancaria, Industrial y Comercial.

Fondo de operación de las Policías Auxiliar y la Bancaria, Industrial y Comercial
Gastos de operación del Centro de Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana

VIGILANCIA DE TRÁNSITO

Gastos de operación de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos
Colocación de señalamientos de tránsito y aplicación de pintura de tráfico en el recinto ferial.
Gastos operativos del Programa de la Semana Nacional de Educación Vial
Ampliación del parque vehicular operativo y administrativo de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos.

Ampliación del equipo de cómputo para proveer a las diversas áreas de la Policía Estatal de Caminos.

Adquisición de armamento y equipo de seguridad y municiones para el personal operativo de la Policía Estatal de Caminos.

Gasto de operación de la Dirección general de la policía estatal de caminos
Mantenimiento correctivo a 23 antenas de comunicación de la policía estatal de caminos.

Ampliación del equipo de radiocomunicación de la Policía Estatal de Caminos
Adquisición de equipos e insumos para el mantenimiento de la red de semáforos y señalamientos.

Adquisición de equipo y suministros médicos para exámenes toxicológicos a infractores de tránsito.

READAPTACIÓN SOCIAL

Gasto de Operación del CRESET
Suministros médicos para internos del CRESET
Gastos de operación del Centro de Internamiento para Adolescentes
Suministros médicos para la atención de los menores del Centro Tutelar
Gastos de operación de la Dirección de Prevención y Readaptación Social

Suministros médicos para la atención de los menores del Centro de Internamiento para Adolescentes (Mujeres)

Gastos de operación del Centro de Internamiento para Adolescentes (Niñas)
Adquisición de vehículo para la Dirección General de Prevención y Reinserción Social
Adquisición de equipo de transporte para el trabajo de campo del Centro de Internamiento para Adolescentes (Mujeres)

Dignificación penitenciaria Cereso de Balancán
Dignificación penitenciaria Cereso de Centla
Dignificación penitenciaria Cereso de Emiliano Zapata
Dignificación penitenciaria Cereso de Jonuta
Dignificación penitenciaria Cereso de Cárdenas
Dignificación penitenciaria Cereso de Comalcalco
Dignificación penitenciaria Cereso de Cunduacán
Dignificación penitenciaria Cereso de Huimanguillo
Dignificación penitenciaria Cereso de Jalapa
Dignificación penitenciaria Cereso de Jalpa de Méndez
Dignificación penitenciaria Cereso de Macuspana
Dignificación penitenciaria Cereso de Nacajuca
Dignificación penitenciaria Cereso de Paraíso
Dignificación penitenciaria Cereso de Tacotalpa
Dignificación penitenciaria Cereso de Teapa

Adquisición de equipos de aire acondicionado para el Centro de Internamiento de Adolescentes (Niñas)

Adquisición del mobiliario de oficina del Centro de Internamiento de Adolescentes (Niñas)

INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Mantenimiento preventivo y correctivo al clima integral del Colegio de Policía
Mantenimiento preventivo y correctivo a planta de la luz del Colegio de Policía y Tránsito
Mantenimiento preventivo y correctivo al cárcamo del Colegio de Policía
Mantenimiento preventivo y correctivo de la subestación eléctrica de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos.

Mantenimiento preventivo de las bombas y equipos del cárcamo de la Dirección General de la Policía Estatal.

Mantenimiento de climas integrales del edificio de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos.

Ampliación y Remodelación para la Oficina de la Dirección General de Administración
 Remodelación del área de Comandancia del Colegio de Policía y Tránsito
 Equipamiento para las diversas áreas del Colegio de Policía y Tránsito
 Mantenimiento correctivo y preventivo de la cabina de audio del Auditorio del Colegio de Policía y Tránsito
 Remodelación de las oficinas Administrativas y Dirección del Colegio de Policía y Tránsito.

Rehabilitación de los dormitorios del Colegio de Policía y Tránsito
 Mantenimiento preventivo y correctivo a planta de emergencia del Centro de Internamiento para Adolescentes (Varones)
 Mantenimiento preventivo anual a planta de emergencia de electricidad del CRESET
 Mantenimiento preventivo anual a planta potabilizadora de agua del CRESET
 Adquisición de equipos de aire acondicionado
 Remodelación de la sastrería del Colegio de Policía y Tránsito
 Equipamiento Integral de la Unidad de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones
 Ampliación y Remodelación para la Unidad de Evaluación de Riesgos, Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones
 Ampliación y renovación del mobiliario y equipo de oficina para proveer a las diversas áreas de la Policía Estatal de Caminos

ACIONES MÁS RELEVANTES

Seguridad Pública

Operativos conjuntos interpoliciales
 Acciones de coordinación interinstitucional con los tres ámbitos de gobierno
 Recorridos de seguridad y vigilancia policial
 Rotación de mandos y personal policial
 Implementación de agrupamientos especializados para el combate delincencial
 Acciones de inteligencia policial y de análisis de información
 Suministro de armamento, equipo de radiocomunicaciones, táctico, de seguridad, de transporte terrestre, de tecnologías de información, para un mejor desempeño de los elementos policiales.

Fortalecimiento integral de las capacidades del centro de mando y comunicaciones
 Fortalecimiento de las Unidades Modelo
 Fortalecimiento de la Policía Estatal Acreditada
 Fortalecimiento del Mando único policial
 Capacitación y adiestramiento del personal
 Profesionalización y especialización policial
 Capacitación y certificación de los instructores y personal de docencia policial
 Formación de nuevos elementos policiales
 Fortalecimiento de los Derechos Humanos
 Estímulos y reconocimientos al elemento policial
 Implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial
 Actualización de los planes de estudio
 Fortalecimiento de vínculos con diversas instituciones educativas
 Fortalecimiento de los programas de evaluación del personal
 Depuración de malos elementos
 Implementación de un programa de rendición de cuentas y transparencia
 Mejorar la cultura de servicio
 Continuidad de la implementación del nuevo sistema de justicia penal en Tabasco

Abastecimiento de equipamiento para la Policía Procesal y de la Unidad de Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones

Ampliar la cobertura y servicios de la Policía Bancaria, Industrial y Comercial

Mejorar los mecanismos de supervisión y control de las empresas de seguridad privada que operan en la entidad.

Acciones de fomento a la cultura de la denuncia, prevención del delito de la violencia, la delincuencia y del maltrato a grupos vulnerables, contando con la participación ciudadana, con enfoque principal al sector estudiantil y niñez. Instalación de comités municipales de participación ciudadana. Diseño e implementación de modelos para la prevención delictiva y de las causas que generan la violencia y la delincuencia.

Conformación y fortalecimiento de observatorios ciudadanos.
 Impulsar la suscripción de convenios en los órdenes de gobierno para la prevención del delito.

Vigilancia de Tránsito

Reestructuración del esquema de vigilancia vial
 Ampliación de la cobertura de vigilancia vial
 Fortalecimiento de los operativos de alcoholimetría
 Campañas de difusión de la cultura en educación vial y respeto al peatón
 Fortalecimiento de los programas de renovación de la señalética vial
 Fortalecimiento de las capacitaciones en educación vial
 Fortalecimiento de las campañas de difusión de respeto a la Ley de General de Tránsito y Vialidad y su Reglamento
 Semana de Educación Vial
 Reestructuración de los servicios al público

Fortalecimiento de la automatización de los servicios al público
Fortalecimiento del equipamiento para las labores de seguridad y vigilancia vial
Renovación gradual de la infraestructura semafórica
Fortalecimiento del REPUVE

Readaptación Social

Fortalecimiento de los programas de reinserción social
Fortalecimiento de los programas de dignificación penitenciaria
Fortalecimiento de los programas de despresurización
Fortalecimiento de los programas de libertades anticipadas
Fortalecimiento del equipamiento del sistema penitenciario

Infraestructura de Seguridad Pública

Implementación de programa integral de mantenimiento, renovación, adecuación, expansión y mejora de la infraestructura para la seguridad pública y del sistema estatal penitenciario.

Construcción de nuevas unidades administrativas acorde a los requerimientos del marco legal.

Mejora del equipamiento de las unidades administrativas del sector seguridad pública y de reinserción social.

METAS

1. Disminuir la incidencia en delitos del fuero común en un 3% en relación al ejercicio 2013
2. Capacitar el 30% del estado de fuerza en actualización
3. Capacitar el 30% del estado de fuerza en especialización
4. Diseñar e implementar una campaña en favor de los derechos humanos
5. Evaluar en control de confianza el 30% del estado de fuerza
6. Evaluar en desempeño el 50% del estado de fuerza
7. Implementar 1 programa de estímulos y reconocimientos al buen desempeño policial
8. Implementar 1 programa de rendición de cuentas y transparencia
9. Implementar 1 programa para la mejora de la cultura del servicio
10. Formar 400 nuevos elementos
11. Implementación del nuevo sistema de justicia penal en Paraíso y Jalapa, Tabasco.
100 nuevos elementos
12. 1 campaña de difusión anual
13. 1 programa de reclutamiento y formación
14. 1 conformación de plantilla docente.
15. 1 actualización del padrón de empresas de seguridad privada
16. 1 programa integral de Fortalecimiento integral de las políticas públicas en materia de prevención del delito.
17. Disminuir en un 5% los accidentes viales
18. Inscribir 50,000 unidades en el Registro Público Vehicular
19. Disminuir en un 3% los índices de infracciones aplicadas
20. Incrementar en un 5% el número de beneficiarios de los cursos de educación vial
21. Renovar en un 25% la infraestructura semafórica del primer cuadro de la ciudad
22. Disminuir en un 10% el índice de sobrepoblación penitenciaria
23. Incrementar en un 10% el número de internos que participan en actividades laborales
24. Incrementar en un 10% el número de internos que participan en el programa de educación
25. Ampliar en un 5% la cobertura de las radiocomunicaciones estatales.
26. Ejecutar en un 100% las obras programadas.
seguridad pública y del sistema penitenciario.



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Estatal

SECRETARÍA PARTICULAR

GASTO CORRIENTE

Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	36,000,000.00
Materiales y Suministros	\$	193,840,984.46
Participaciones y Aportaciones	\$	40,570,604.91
Servicios Generales	\$	97,765,331.24
Servicios Personales	\$	1,009,170,324.24
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	44,190,600.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 1,421,537,844.85

GASTO DE CAPITAL

Readaptación Social	\$	1,019,915.00
Seguridad Pública	\$	752,259.16
Seguridad Pública	\$	7,639,417.00

TOTAL: GASTO DE CAPITAL \$ 9,411,591.16

TOTAL: SECRETARÍA PARTICULAR \$ 1,430,949,436.01

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO CORPORATIVO

GASTO CORRIENTE

Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	40,000,000.00
---	----	---------------

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 40,000,000.00

TOTAL: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO CORPORATIVO \$ 40,000,000.00

TOTAL: Estatal \$ 1,470,949,436.01

Ramo Federal 23 FONDO REGIONAL

SECRETARÍA PARTICULAR

GASTO DE CAPITAL

Infraestructura para la Seguridad Pública	\$	25,000,000.00
---	----	---------------

TOTAL: GASTO DE CAPITAL \$ 25,000,000.00

TOTAL: SECRETARÍA PARTICULAR \$ 25,000,000.00

TOTAL: Ramo Federal 23 FONDO REGIONAL \$ 25,000,000.00

Ramo Federal 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

SECRETARÍA PARTICULAR



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

GASTO CORRIENTE	
Participaciones y Aportaciones	\$ 63,822,720.71
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 63,822,720.71
TOTAL: SECRETARÍA PARTICULAR	\$ 63,822,720.71
TOTAL: Ramo Federal 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$ 63,822,720.71
Ramo Federal 36 SEGURIDAD PÚBLICA	
SECRETARÍA PARTICULAR	
GASTO DE CAPITAL	
Seguridad Pública	\$ 34,279,452.90
TOTAL: GASTO DE CAPITAL	\$ 34,279,452.90
TOTAL: SECRETARÍA PARTICULAR	\$ 34,279,452.90
TOTAL: Ramo Federal 36 SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 34,279,452.90
Ramo Federal 4 GOBERNACIÓN	
SECRETARÍA PARTICULAR	
GASTO DE CAPITAL	
Seguridad Pública	\$ 28,279,392.30
TOTAL: GASTO DE CAPITAL	\$ 28,279,392.30
TOTAL: SECRETARÍA PARTICULAR	\$ 28,279,392.30
TOTAL: Ramo Federal 4 GOBERNACIÓN	\$ 28,279,392.30
TOTAL: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 1,622,331,001.92



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

SP-Secretaría de Seguridad Pública

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Infraestructura para la Seguridad Pública	Vigilancia del Sistema de Tránsito y Vialidad en el Estado	K028
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevencion del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevencion del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	P007
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Administración de Justicia para Menores	E017
Ramo Federal 33 Aportaciones Federales para Entidades	Secretaría Particular	Gastos de Administración	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	M002
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevencion del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad Pública	P007
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Protección de los Bienes y Valores de los Sectores Bancarios, Comerciales Empresariales e	P007



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

SP-Secretaría de Seguridad Pública

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
			Industriales	
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevencion del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevencion del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	P007
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Infraestructura para la Seguridad Pública	Vigilancia del Sistema de Tránsito y Vialidad en el Estado	K028
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevencion del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevencion del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevencion del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Administración de Justicia para Menores	E017
Estatal	Secretaría Particular	Vigilancia del Tránsito	Vigilancia del Sistema de Tránsito y Vialidad en el Estado	E019
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Administración de Justicia para Menores	E017
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Protección de los Bienes y Valores de los Sectores Bancarios, Comerciales Empresariales e Industriales	P007
Estatal	Secretaría Particular	Vigilancia del Tránsito	Vigilancia del Sistema de Tránsito y Vialidad en el Estado	E019
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevencion del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007
Ramo Federal 38 Seguridad Pública	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevencion del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007
Ramo Federal 4 Gobernación	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevencion del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

SP-Secretaría de Seguridad Pública

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Infraestructura para la Seguridad Pública	Vigilancia del Sistema de Tránsito y Vialidad en el Estado	K028
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevencion del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Vigilancia del Sistema de Tránsito y Vialidad en el Estado	P007
Estatal	Secretaría Particular	Actividades de Apoyo Administrativo	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	M001
Ramo Federal 23 Fondo Regional	Secretaría Particular	Infraestructura para la Seguridad Pública	Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	K028
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevencion del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	P007
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Vigilancia del Tránsito	Vigilancia del Sistema de Tránsito y Vialidad en el Estado	E019
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevencion del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

SP-Secretaría de Seguridad Pública

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Servicios de Apoyo Administrativo	P007
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Cobertura de los Servicios de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Administración de Justicia para Menores	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Administración de Justicia para Menores	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Administración de Justicia para Menores	E017
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad Pública	P007
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Administración de Justicia para Menores	E017
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Administración de Justicia para Menores	E017
Estatal	Secretaría Particular	Seguridad Pública	Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal	P007



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

SP-Secretaría de Seguridad Pública

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Dirección de Planeación y Desarrollo Corporativo	Actividades de Apoyo Administrativo	Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad Pública	M001
Estatal	Secretaría Particular	Readaptación Social	Sistema Penitenciario Que Garantice la Ejecución de las Resoluciones Jurídicas y Contribuya a la Readaptación Social	E017



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E017-Readaptación Social



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:108123119017

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para Garantizar la Custodia Segura de los Internos Mediante Adecuados Sistemas de Control, Personal Capacitado, Infraestructura Digna y Programas Eficaces Que Inhiban la Reincidencia y Apoyen la Reinserción Social Efectiva.	<p>Nombre: Índice de Sobrepoblación de los Centros y Cárcules del Sistema Estatal Penitenciario</p> <p>Definición: Se Refiere Al Porcentaje de la Población Que Excede a Capacidad Instalada de los Centros de Reclusión del Sistema Estatal</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: Población Actual Penitenciaria Entre la Capacidad de Internamiento de los Centros y Cárcules Públicas por Cien Menos Cien</p> <p>Algoritmo: $ISP = (PAP/C) \times 100 - 100$ ISP= ÍNDICE DE SOBREPoblación PENITENCIARIA PAP= POBLACIÓN ACTUAL PENITENCIARIA C= CAPACIDAD INSTALADA</p> <p>Valor Línea Base: 50.42% de sobrepoblación penitenciaria</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 50</p>	<p>Nombre: Registros Administrativos de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Prevención y Reinserción Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Índice de Sobrepoblación Penitenciaria</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31 de Enero del Año Que Transcurre</p>	Los índices de sobrepoblación penitenciaria en el Estado de Tabasco, se mantienen revertidos.



Tabasco
Cambia contigo

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E017-Readaptación Social



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:108123119017

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	El Sistema Penitenciario Estatal Cuenta con la Capacidad Instalada en Infraestructura Penitenciaria y Su Equipamiento para Generar Condiciones Adecuadas de Seguridad y de Reinserción Social.	<p>Nombre Tasa de Variación de Internos Que Participan en Actividades Laborales en los Centros Escleros</p> <p>Definición Es la Variación Que Tuvo de Un Periodo a Otro la Población Penitenciaria Que Participan en Actividades Laborales</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Número de Internos en Actividades Laborales en el Año "T" Entre Número de Internos en Actividades Laborales en el Año "X" Menos Uno por Cien.</p> <p>Algoritmo $TIAL = \frac{NIAL - T \cdot NIAL \cdot X}{T} \cdot 100$ NIAL = TASA DE VARIACIÓN DE INTERNOS EN ACTIVIDADES LABORALES NIAL "T" = NÚMERO DE INTERNOS EN ACTIVIDADES LABORALES EN EL AÑO "T" NIAL "X" = NÚMERO DE INTERNOS EN ACTIVIDADES LABORALES EN EL AÑO "X".</p> <p>Valor Línea Base 3,869 internos en actividades laborales</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 10</p>	<p>Nombre Registros Administrativos de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social</p> <p>Area Responsable Dirección General de Prevención y Reinserción Social</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Porcentaje de Internos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 31 de Enero el Año Que Transcurra</p>	Los internos del sistema penitenciario estatal participan activamente en el esquema laboral penitenciario.



TABASCO
FAMILIA UNIDA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E017-Readaptación Social



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:108123119017

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	CI Eficientes Programas de Fortalecimiento a la Capacidad Instalada y Dignificación del Sistema Penitenciario Se Han Implementado.	<p>Nombre: Proporción de Avance en las Obras Penitenciarias Programadas</p> <p>Definición: Indica el Porcentaje de Avance en el Número de Obras Programadas Entre el Número de Obra Que Se Concluyen</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ambito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente Resultante de Dividir el Número de Obras Programadas Entre las Concluidas por Cien</p> <p>Algoritmo: $PAOPP = \frac{NOC}{NOP} \times 100$ PAOPP= PROPORCIÓN DE AVANCE EN LAS OBRAS PENITENCIARIAS PROGRAMADAS NOC= NÚMERO DE OBRAS CONCLUIDAS NOP= NÚMERO DE OBRAS PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base: 100%</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 100</p>	<p>Nombre: Registros Administrativos de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social</p> <p>Area Responsable: Dirección General de Prevención y Reinserción Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Proporción de Avance</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31 de Enero del Año Que Transcurre</p>	El desinterés de los internos en participar en el desarrollo de actividades laborales y de capacitación ha sido abatida gracias a los adecuados programas de reinserción social.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E017-Readaptación Social



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:108123119017

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	C2 Eficientes Programas de Despresurización Se Han Implementado.	Nombre	Proporción de Avance en la Capacidad de Reclusión Generada	Nombre	Registros Administrativos de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social	Los jueces de ejecución cuentan con los elementos necesarios para determinar los beneficios de ley.
		Definición	Es el Cociente Resultante Entre la Capacidad de Reclusión Generada y la Capacidad Proyectada	Area Responsable	Dirección General de Prevención y Reinserción Social	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Proporción de Avance	
		Ambito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es la Proporción Resultante de Dividir el Número de Espacios Penitenciarios Que Se Generan Entre el Número de Espacios Penitenciarios Proyectados por Cien Liberados Entre la Totalidad de la Población Penitenciaria del Fuero Común por Cien $PACR = \frac{NERG}{NEPP} \times 100$	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PACR = \frac{PROPORCIÓN DE AVANCE EN LA CAPACIDAD DE RECLUSIÓN}{NERG = NÚMERO DE ESPACIOS PENITENCIARIOS GENERADOS}$ $NEPP = NÚMERO DE ESPACIOS PENITENCIARIOS PROYECTADOS$	Fecha de Publicación	31 de Enero del Año Que Transcurre	
		Valor Línea Base	Pendiente			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 20			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E017-Readaptación Social



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:108123119017

Niv. A1	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C3 Eficientes Políticas Públicas y Programas de Dignificación y Reinserción Social Se Han Implementado	<p>Nombre Tasa de Variación de Internos Que Participan en el Programa de Educación.</p> <p>Definición Es la Variación Que Tuvo de Un Periodo a Otro el Numero de Internos Que Participan en el Programa de Educación.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ámbito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Numero de Internos Que Participan en el Programa de Educación en Año "T" Entre Numero de Internos Que Participan en el Programa de Educación en Año "X" Menos Uno por Cien.</p> <p>Algoritmo $TIAE = (NAE \ "T" / NAE \ "X") - 1 \times 100$ PIAE = TASA DE VARIACIÓN DE INTERNOS EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS NAE "T" = NÚMERO DE INTERNOS EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS AÑO "T" NAE "X" = NÚMERO DE INTERNOS EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS AÑO "X"</p> <p>Valor Línea Base 751 internos que participan en el esquema educativo</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 x 10</p>	<p>Nombre Registros Administrativos de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social</p> <p>Area Responsable Dirección General de Prevención y Reinserción Social</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Proporción de Internos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 31 de Enero del Año Que Transcurre</p>	Los internos del sistema penitenciario estatal participan activamente en el esquema educativo penitenciario

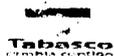


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:108123119017

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	A1.1 Ejecución del Programa de Asignación de Recursos para la Operatividad y Dignificación del Sistema Estatal Penitenciario	Nombre	Proporción de Avance en la Ejecución del Programa de Asignación de Recursos para la Operatividad y Dignificación del Sistema Estatal	Nombre	Informe de Avance Físico Financiero	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma.
		Definición	Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al	Area Responsable	Dirección General de Administración	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Proporción de Avance	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Porcentaje del Cociente del Presupuesto Ejercido Entre el Autorizado.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$EEP = (AFTR / AFTP) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFTR= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REALIZADO AFTP= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL PROGRAMADO	Fecha de Publicación	Primeros 5 Días Hábiles de Cada Trimestre	
		Valor Línea Base	100% del presupuesto autorizado ejercido			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E017-Readaptación Social



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:108123119017

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	A1.2 Ejecución del Programa Integral de Reestructuración Organizativa del Sistema Estatal Penitenciario	Nombre	Proporción de Avance en la Ejecución del Programa Integral de Reestructuración Organizativa del Sistema Estatal Penitenciario	Nombre	Registros Administrativos de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma.
		Definición	Mide el Porcentaje de Avance Físico en las Actividades Realizadas en Función del Total de Actividades Programadas.	Área Responsable	Dirección General de Administración	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Proporción de Avance	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Porcentaje Que Resulta del Cociente de Actividades Realizadas Entre las Actividades Programadas.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$EEP = (AFTP / AFTP) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFTP= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REALIZADO AFTP= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL PROGRAMADO	Fecha de Publicación	Primeros 5 Días Hábiles de Cada Trimestre	
		Valor Línea Base	100% de actividades programadas realizadas			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 E017-Readaptación Social

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:108123119017

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	A1.3 Ejecución del Programa Integral de Mantenimiento, Renovación, Expansión y Mejora de Infraestructura y Equipamiento, Así Como de Abastecimiento de Personal del Sistema Estatal Penitenciario	Nombre	Proporción de Avances en la Ejecución del Programa Integral de Mantenimiento, Renovación, Expansión y Mejora de Infraestructura y Equipamiento	Nombre	Registros Administrativos de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma.
		Definición	Mide el Porcentaje de Avance Físico en las Actividades Realizadas en Función del Total de Actividades Programadas.	Area Responsable	Dirección General de Prevención y Reinserción Social	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Proporción de Avance Físico	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Porcentaje Que Resulta del Cociente de Actividades Realizadas Entre las Actividades Programadas.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	EEP= (AFTR / AFTP) x 100 EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFTR= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REALIZADO AFTP= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL PROGRAMADO	Fecha de Publicación	Primeros 5 Días Hábiles de Cada Trimestre	
		Valor Línea Base	100% de actividades programadas realizadas			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



Tobasco
ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E017-Readaptación Social



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:108123119017

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	A2.1 Ejecución del Programa de Fortalecimiento Integral de Despresurización Penitenciaria.	<p>Nombre</p> <p>Definición</p> <p>Tipo</p> <p>Dimensión</p> <p>Ambito</p> <p>Método de Cálculo</p> <p>Algoritmo</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad</p> <p>Periodos/Metas</p>	<p>Proporción de Avance en la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Integral de Despresurización Penitenciaria.</p> <p>Mide el Porcentaje de Avance Físico en las Actividades Realizadas en Función del Total de Actividades Programadas.</p> <p>Gestión</p> <p>Eficiencia</p> <p>Procesos</p> <p>Es el Porcentaje Que Resulta del Cociente de Actividades Realizadas Entre las Actividades Programadas.</p> <p>EEP= (AFTR / AFTP) X 100 EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFTR= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REALIZADO AFTP= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL PROGRAMADO</p> <p>100% de actividades programadas realizadas</p> <p>2013</p> <p>Trimestral</p> <p>1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre</p> <p>Area Responsable</p> <p>Disponibilidad</p> <p>Unidad de Análisis</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica</p> <p>Periodicidad</p> <p>Fecha de Publicación</p>	<p>Registros Administrativos de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social</p> <p>Dirección General de Prevención y Reinserción Social</p> <p>Pública</p> <p>Avance Físico</p> <p>Estatal</p> <p>Trimestral</p> <p>Primeros 5 Días Hábiles de Cada Trimestre</p>	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma.



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:108123118017

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	A2.2 Ejecución del Programa de Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Interdisciplinarios.	Nombre	Proporción de Avance en la Ejecución del Programa de Fortalecimiento de los Consejos Técnicos Interdisciplinarios.	Nombre	Registros Administrativos de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma.
		Definición	Mide el Porcentaje de Avance Físico en las Actividades Realizadas en Función del Total de Actividades Programadas.	Area Responsable	Dirección General de Prevención y Reinserción Social	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Avance Físico	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica		
		Método de Cálculo	Es el Porcentaje Que Resulta del Cociente de Actividades Realizadas Entre las Actividades Programadas.		Estatál	
		Algoritmo	$EEP = (AFTR / AFTP) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFTR= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REALIZADO AFTP= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL PROGRAMADO	Periodicidad	Trimestral	
		Valor Línea Base	100% de actividades programadas realizadas	Fecha de Publicación	Primeros 5 Días Hábites de Cada Trimestre	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Medias	1 = 25. 2 = 25. 3 = 25. 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E017-Readaptación Social



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:108123119017

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A2.3 Ejecución del Programa de Fortalecimiento de los Programas de Libertades Anticipadas.	<p>Nombre Preparación de Avance en la Ejecución del Programa de Fortalecimiento de los Programas de Libertades Anticipadas.</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance Físico en las Actividades Realizadas en Función del Total de Actividades Programadas.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje Que Resulta del Cociente de Actividades Realizadas Entre las Actividades Programadas.</p> <p>Algoritmo</p> $EEP = (AFTR / AFTP) \times 100$ <p>EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFTR= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REALIZADO AFTP= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL PROGRAMADO</p> <p>Valor Línea Base 100% de actividades programadas realizadas</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Registros Administrativos de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social</p> <p>Area Responsable Dirección General de Prevención y Reinserción Social</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Avance Físico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 5 Días Hábilés de Cada Trimestre</p>	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E017-Readaptación Social

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:108123119017

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	A3.1 Ejecución del Programa de Fortalecimiento Integral de los Programas de Reinserción Social y Dignificación Penitenciaria.	<p>Nombre: Proporción de Avances en la Ejecución del Programa de Fortalecimiento Integral de los Programas de Reinserción Social y Dignificación</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de Avance Físico en las Actividades Realizadas en Función del Total de Actividades Programadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Porcentaje Que Resulta del Cociente de Actividades Realizadas Entre las Actividades Programadas.</p> <p>Algoritmo: $EEP = (AFTR / AFTP) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFTR= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REALIZADO AFTP= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL PROGRAMADO</p> <p>Valor Línea Base: 100% de actividades programadas realizadas</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Registros Administrativos de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social</p> <p>Area Responsable: Dirección General de Prevención y Reinserción Social</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Avance Físico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Primeros 5 Días Hábiles de Cada Trimestre</p>	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E019-Vigilancia del Tránsito

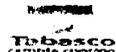


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:106173058019

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Mejorar la Movilidad Urbana Vehicular y Peatonal en Condiciones de Seguridad, Promoviendo el Respeto a la Ley en la Materia a Través de la Implementación de Eficaces Estrategias de Fomento a la Cultura en Educación Vial, Manejo Responsable y Respeto Al Peatón.	<p>Nombre Tasa de Variación en el Índice de Accidentabilidad en el Estado de Tabasco</p> <p>Definición Es la Variación Que Tuvo de Un Periodo a Otro el Numero de Accidentes de Tránsito en el Estado de Tabasco</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Número de Accidentes de Tránsito en el Estado de Tabasco en Año "T" Entre el Número de Accidentes de Tránsito en el Año "X" Menos Uno por Cien.</p> <p>Algoritmo $TVIAT = \frac{NDATET - NDATET(X-1)}{NDATET(X-1)} \times 100$</p> <p>Valor Línea Base 3,839 accidentes de tránsito</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 5</p>	<p>Nombre Registros Estadísticos de la Dirección General de la Policía Estatal de Camino</p> <p>Area Responsable Dirección General de la Policía Estatal de Caminos</p> <p>Disponibilidad Anual</p> <p>Unidad de Análisis Índice de Accidentalidad</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 31 de Enero del Año Que Transcurre</p>	La tendencia de incremento de los índices de accidentes se mantiene revertida.



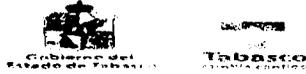
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E019-Vigilancia del Tránsito

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:106173056019

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	Los Habitantes del Estado de Tabasco Cuentan con las Condiciones Adecuadas de Seguridad Física y Patrimonial en el Uso de Caminos y Vialidades en el Estado.	<p>Nombre Proporción de Avance en el Registro Público Vehicular</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance en el Registro de Vehículos en el Registro Público Vehicular en Función del Total del Parque</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Total de Vehículos Registrados en el Repuve Entre el Total del Parque Vehicular del Estado Multiplicado por 100.</p> <p>Algoritmo $PRC = RC/PVE \times 100$ PRC= PORCENTAJE DE REGISTRO COMPLETOS RC= REGISTROS COMPLETOS PVE= PARQUE VEHICULAR ESTATAL</p> <p>Valor Línea Base 3,000 UNIDADES</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad BIANUAL</p> <p>Periodos/Metas 1 = 50, 2 = 50</p>	<p>Nombre Base de Datos del Registro Público Vehicular</p> <p>Área Responsable Dirección de Servicios Al Público</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Porcentaje de Vehículos con Registro en el Repuve</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad BIANUAL</p> <p>Fecha de Publicación 31 de Enero del Año Que Transcurre</p>	Los habitantes del Estado de Tabasco toman las precauciones necesarias al hacer uso de las vialidades.		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E019-Vigilancia del Tránsito



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:106173056019

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C1 Eicientes Estrategias para Aglizar el Flujo Vehicular Implementadas	<p>Nombre Proporción de Avance en la Renovación de la Infraestructura Semafórica del Primer Cuadro de la Ciudad</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance en la Renovación de Semáforos en el Primer Cuadro de la Ciudad de Villahermosa en</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Número de Semáforos Que Se Renuevan en el Primer Cuadro de la Ciudad Entre la Totalidad de Semáforos Que Se Tienen Instalados en Esta Zona por Cien.</p> <p>Algoritmo $PARSPCC = \frac{NSRNSIPCC}{NSIPCC} \times 100$ $PARSPCC = \text{PORCENTAJE DE AVANCE EN LA RENOVACION DE SEMAFOROS EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD}$ $NSR = \text{NUMERO DE SEMAFOROS RENOVADOS}$ $NSIPCC = \text{NUMERO DE SEMAFOROS INSTALADOS EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD}$</p> <p>Valor Línea Base 344 semáforos</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Registros Administrativos</p> <p>Área Responsable Dirección de Ingeniería de Tránsito y Educación Vial</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Porcentaje de Avance en la Renovación de Semáforos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Municipal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 31 de Enero el Año Que Transcurre</p>	Conductores y peatones respetan las normas viales.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E019-Vigilancia del Tránsito



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:106173056019

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C2 Eficientes Estrategias para la Cobertura y Vigilancia del Cumplimiento de la Ley de Tránsito y Vialidad y Su Reglamento Ampliado	<p>Nombre Tasa de Variación de Infracciones de Tránsito Aplicadas en el Municipio de Centro</p> <p>Definición Indica la Variación Que Existe Entre Dos Años Subsecuentes Respecto el Número de Infracciones de Tránsito Que Se Aplican en</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Total del Número de Infracciones Aplicadas en el Municipio de Centro en el Periodo "T" Entre el Periodo "X" Menos la Unidad por 100</p> <p>Algoritmo $IVA = \frac{(NA \cdot T / NA \cdot X) - 1}{1} \times 100$ IVA= INDICE DE VARIACIÓN DE INFRACCIONES APLICADAS NA*T= NÚMERO DE INFRACCIONES APLICADAS AÑO "T" NA*X= NÚMERO DE INFRACCIONES APLICADAS AÑO "X"</p> <p>Valor Línea Base 20,000 infracciones aplicadas</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Períodos/Metas 1 = 3</p>	<p>Nombre Registros Estadísticos de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos</p> <p>Area Responsable Dirección General de la Policía Estatal de Caminos</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Índice de Variación de Infracciones Aplicadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Municipal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 31 de Enero del Año Que Transcurre</p>	Los ciudadanos acatan las disposiciones que establece la normatividad.



Tabasco
CAMBIAMOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E019-Vigilancia del Tránsito



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:106173056019

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C3 Eficientes Estrategias en la Participación Activa de la Sociedad en la Cultura de Educación Vial, Manejo Responsable y Respeto Al Peatón Fomentada.	<p>Nombre Tasa de Variación de Personas Que Reciben Curso de Educación Vial</p> <p>Definición Indica la Variación Que Existe Entre Dos Años Subsecuentes Respecto al Número de Personas Que Reciben Cursos de Educación</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ámbito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Total de Personas Que Reciben Cursos de Educación Vial en el Período T Entre el Número de Personas Que lo Reciben en el Período "X" Menos la Unidad por 100</p> <p>Algoritmo $NPRCEV = \frac{(NPRCEV^T - NPRCEV^X) \times 100}{NPRCEV^X}$ INDICE DE VARIACIÓN DE PERSONAS QUE RECIBEN CURSO DE EDUCACIÓN VIAL $NPRCEV^T = \text{NÚMERO DE PERSONAS QUE RECIBEN CURSO DE EDUCACIÓN VIAL PERÍODO "T"}$ $NPRCEV^X = \text{NÚMERO DE PERSONAS QUE RECIBEN CURSO DE EDUCACIÓN VIAL PERÍODO "X"}$ </p> <p>Valor Línea Base 7000 beneficiarios</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 5</p>	<p>Nombre Registros Administrativos de la Dirección de Ingeniería de Tránsito y Educación Vial</p> <p>Área Responsable Dirección General de la Policía Estatal de Camios</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Índice de Variación</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Municipal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 31 de Enero del Año Que Transcurre</p>	La ciudadanía se conduce responsablemente y con cortesía al hacer uso de las vialidades.



Gobierno del Estado de Tabasco

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E019-Vigilancia del Tránsito

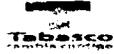


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:106173058019

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A1.1 Ejecución del Programa Integral de Mantenimiento, Mejora y Expansión de la Infraestructura Semafórica, Vial y de Señalética.	<p>Nombre Preparación de Avances en la Ejecución del Programa Integral de Mantenimiento, Mejora y Expansión de la Infraestructura Semafórica, Vial y</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.</p> <p>Algoritmo $EEP = (AFRT - AFPT) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFRT= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL AFPT= AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL</p> <p>Valor Línea Base 100% del ejercicio autorizado ejercido</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe de Avance Físico Financiero</p> <p>Area Responsable Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Proporción de Avance Físico Financiero</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 5 Días Hábiles de Cada Trimestre</p>	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E019-Vigilancia del Tránsito

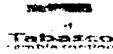


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:106173056019

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	A1.2 Ejecución del Programa de Impulso a la Realización de Estudios de Impacto y Planificación Vial.	Nombre	Proporción de Avance en la Ejecución del Programa de Impulso a la Realización de Estudios de Impacto y Planificación Vial.	Nombre	Informe de Avance Físico Financiero	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma
		Definición	Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al	Area Responsable	Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Proporción de Avance Físico Financiero	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$EEP = (AFRT - AFPT) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO AFRT= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL AFPT= AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL	Fecha de Publicación	Primeros 5 Días Hábiles de Cada Trimestre	
		Valor Línea Base	100% del ejercicio autorizado ejercido			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E019-Vigilancia del Tránsito



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:106173056019

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A2.1 Ejecución del Programa Integral de Ampliación de la Cobertura y Vigilancia del Cumplimiento a las Disposiciones de la Ley de Tránsito y Vialidad y Su Reglamento.	<p>Nombre: Proporción de Avance en la Ejecución del Programa Integral de Ampliación de la Cobertura y Vigilancia del Cumplimiento a las Disposiciones</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.</p> <p>Algoritmo: $EEP = (AFRT - AFPT) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFRT= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL AFPT= AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL</p> <p>Valor Línea Base: 100% del presupuesto autorizado ejercido</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de Avance Físico Financiero</p> <p>Area Responsable: Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Proporción de Avance Físico Financiero</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Primeros 5 Días Hábites de Cada Trimestre</p>	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E019-Vigilancia del Tránsito



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:106173056019

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A2.2 Ejecución del Programa Integral de Mantenimiento, Renovación y Mejora de la Infraestructura, Equipamiento y de Abastecimiento de Personal para Funciones de Seguridad y Educación Vial y de Servicios Al Público.	<p>Nombre Preparación de Avances en la Ejecución del Programa de Mejora de las Capacidades de Atención para la Educación Vial.</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.</p> <p>Algoritmo $EEP = (AFRT - AFPT) \times 100$ $EEP =$ EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO $AFRT =$ AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL $AFPT =$ AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL</p> <p>Valor Línea Base 100% del presupuesto autorizado ejercido</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe de Avance Físico Financiero</p> <p>Área Responsable Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Proporción de Avance Físico Financiero</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 5 Días de Cada Trimestre</p>	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E019-Vigilancia del Tránsito



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:106173056019

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A2.3 Ejecución del Programa Integral de Impulso Al Registro Público Vehicular.	<p>Nombre Proporción de Avance en la Ejecución del Programa Integral de Impulso Al Registro Público Vehicular</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.</p> <p>Algoritmo $EEP = (AFRT - AFPT) \times 100$ $EEP = \text{EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO}$ $AFRT = \text{AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL}$ $AFPT = \text{AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL}$</p> <p>Valor Línea Base 100% del presupuesto autorizado ejercido</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe de Avance Físico Financiero</p> <p>Área Responsable Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Proporción de Avance Físico Financiero</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 5 Días Hábles de Cada Trimestre</p>	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E019-Vigilancia del Tránsito

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:106173056019

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	A2.4 Ejecución del Programa Integral de Modernización de los Servicios Al Público y Dispositivos Electrónicos de Seguridad Vial.	Nombre	Proporción de Avance en la Ejecución del Programa Integral de Modernización de los Servicios Al Público y Dispositivos Electrónicos	Nombre	Informe de Avance Físico Financiero	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma
		Definición	Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al	Area Responsable	Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Proporción de Avance Físico Financiero	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$EEP = (AFRT - AFPT) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFRT= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL AFPT= AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL	Fecha de Publicación	Primeros Cinco Días Hábiles del Trimestre	
		Valor Línea Base	100% del presupuesto autorizado ejercido			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral,			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E019-Vigilancia del Tránsito



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:106173056019

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A2.5 Ejecución del Programa Permanente de Asignación de Recursos para la Operatividad de las Acciones de Seguridad y Educación Vial y de Servicios Al Público.	<p>Nombre Proporción de Avance en la Ejecución del Programa Permanente de Asignación de Recursos para la Operatividad de las Acciones de</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.</p> <p>Algoritmo $EEP = (AFRT - AFPT) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO AFRT= AVANCE FISICO TRIMESTRAL REAL AFPT= AVANCE FISICO PROGRAMADO TRIMESTRAL</p> <p>Valor Línea Base 100% del presupuesto autorizado ejercido</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe de Avance Físico Financiero</p> <p>Area Responsable Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Proporción de Avance Físico Financiero</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 5 Días Hábiles de Cada Trimestre</p>	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco
 cambia contigo



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 E019-Vigilancia del Tránsito

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:106173056019

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	A3.1 Ejecución del Programa Permanente de Impulso a la Cultura de Educación y Seguridad Vial.	Nombre	Proporción de Avance en la Ejecución del Programa Permanente de Impulso a la Cultura de Educación y Seguridad Vial.	Nombre	Informe de Avance Físico Financiero	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma
		Definición	Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al	Área Responsable	Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Proporción de Avance Físico Financiero	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$EEP = (AFRT - AFPT) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO AFRT= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL AFPT= AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL	Fecha de Publicación	Primeros 5 Días Hábiles de Cada Trimestre	
		Valor Línea Base	100% del presupuesto autorizado ejercido			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E019-Vigilancia del Tránsito



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:106173056019

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A3.2 Ejecución del Programa de Mejora de las Capacidades de Atención para la Educación Vial.	<p>Nombre Proporción de Avance en la Ejecución del Programa de Mejora de las Capacidades de Atención para la Educación Vial.</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.</p> <p>Algoritmo $EEP = (AFRT - APPT) \times 100$ EEP = EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFRT = AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL APPT = AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL</p> <p>Valor Línea Base 100% del presupuesto autorizado ejercido</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe de Avance Físico Financiero</p> <p>Área Responsable Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Proporción de Avance Físico Financiero</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 5 Días Hábites de Cada Trimestre</p>	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K028-Infraestructura para la Seguridad Pública

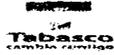


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:101173033028

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Disminuir la Comisión de Delitos para Garantizar el Orden y la Paz Pública, Así Como para Salvaguardar la Integridad Física y Patrimonial de las Personas a Través del Incremento de Acciones de Prevención y Combate Delictual y Fortalecimiento de la Infraestructura para la Seguridad Pública.	<p>Nombre Índice de Disminución de la Incidencia Delictiva en el Estado de Tabasco</p> <p>Definición Indica la Variación Que Existe Entre Dos Años Subsecuentes Respecto al Número de Delitos del Fuste Común Que Se Cometen</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Total de la Incidencia Delictiva en el Estado de Tabasco en el Periodo T Entre Incidencia Delictiva en el Periodo X, Menos la Unidad por 100</p> <p>Algoritmo $IMDET = (ADPT/DPX) \times 100$ IMDET = ÍNDICE DE VARIACIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ESTADO DE TABASCO ADPT = INCIDENCIA DELICTIVA EN EL PERÍODO T DPX = INCIDENCIA DELICTIVA EN EL PERÍODO X</p> <p>Valor Línea Base 53,882 delitos registrados.</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 3</p>	<p>Nombre Anuario Estadístico Inegi (Delitos Registrados en Averiguaciones Previas Iniciadas Y/O Carpetas de Investigación Abiertas en el</p> <p>Área Responsable Dirección General de la Policía Estatal</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Índice de Variación</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 Días Posteriores a la Publicación del Anuario Estadístico del Inegi</p>	La tendencia de incremento de los índices delictivos en la entidad se mantiene revertida.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K028-Infraestructura para la Seguridad Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:101173033028

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	Los Habitantes del Estado de Tabasco Cuentan con las Condiciones Adecuadas de Infraestructura para la Seguridad Pública y de Reinserción Social Que Coadyuven en Su Desarrollo Económico y Social Armónico	Nombre	Eficacia en el Avance de Cobertura de las Radiocomunicaciones Estatales	Nombre	Registros Administrativos del Centro de Mando y Comunicaciones	Los habitantes cuentan con una mejor y mayor cobertura de los servicios de seguridad pública.
		Definición	Es la Cobertura en Operación en Km2 y la Superficie Territorial en Km2	Area Responsable	Centro de Mando y Comunicacione	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Avance en la Cobertura	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatel	
		Método de Cálculo	Es el Cóciente Que Resulta de Dividir la Cobertura en Operación en Km2 Entre la Superficie Territorial en Km2 por 100	Periodicidad	Trianual	
		Algoritmo	$CT = CO / ST \times 100$ CT= COBERTURA TERRITORIAL CO= COBERTURA EN OPERACIÓN EN KM2 ST= SUPERFICIE TERRITORIAL EN KM2	Fecha de Publicación	31 de Enero del Año Sbsiguiente Al Concluir el Trienio	
		Valor Línea Base	82.9 % de cobertura territorial			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trianual			
Periodos/Metas	1 = 5, 2 = 5, 3 = 5					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
Tabasco
Cambiando destino



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K028-Infraestructura para la Seguridad Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:101173033028

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	C1 Eficientes Programas de Mantenimiento, Renovación y Mejora de la Infraestructura y Equipamiento para la Seguridad Pública y Reinserción Social Implementados.	Nombre	Eficacia en el Avance de Obras Programadas	Nombre	Registros Administrativos	La infraestructura para la seguridad pública contribuye a mejorar la percepción de seguridad ciudadana.
		Definición	Es el Cociente Resultante del Número de Obras Realizadas Entre el Número de Obras Oficialmente Programadas.	Area Responsable	Dirección General de Administración	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Eficacia en el Avance	
		Ambito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Número de Obras Realizadas Entre el Número de Obras Oficialmente Programadas por 100	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	EAOP = NOR / NOOP x 100 EAOP= EFICACIA EN EL AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS NOR= NUMERO DE OBRAS REALIZADAS NOOP= NUMERO DE OBRAS OFICIALMENTE PROGRAMADAS	Fecha de Publicación	31 de Enero al Año Que Transcurra	
		Valor Línea Base	100%			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K028-Infraestructura para la Seguridad Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:101173033028

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A1.1 Ejecución del Programa Integral de Mantenimiento, Renovación y Mejora de Infraestructura y Su Equipamiento.	<p>Nombre Proporción de Avances en la Ejecución del Proyecto del Programa Integral de Mantenimiento, Renovación y Mejora de Infraestructura y Su</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.</p> <p>Algoritmo $EEP = (AFRT - AFPT) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFRT= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL AFPT= AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL</p> <p>Valor Línea Base 100%</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Registros Administrativos</p> <p>Area Responsable Dirección General de Administración</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Proporción de Avance</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 31 de Enero del Año Que Transcurra</p>	Se cuentan con recursos presupuestales en tiempo y forma.



Tabasco
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
P007-Seguridad Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:105171055007

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Disminuir la Comisión de Delitos para Garantizar el Orden y la Paz Pública, Así Como para Salvaguardar la Integridad Física y Patrimonial de las Personas a Través del Incremento de Acciones de Prevención y Combate Delincuencial.	<p>Nombre: Índice de Disminución de la Incidencia Delictiva en el Estado de Tabasco</p> <p>Definición: Indica la Variación Que Existe Entre Dos Años Subsecuentes Respecto al Número de Delitos del Fuero Común Que Se Cometan</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente del Total de la Incidencia Delictiva en el Estado de Tabasco en el Período T Entre Incidencia Delictiva en el Período X, Menos la Unidad por 100</p> <p>Algoritmo: $IVDET = (ADPT/DPX) \cdot 100$ $IVDET = \text{ÍNDICE DE VARIACIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ESTADO DE TABASCO}$ $IDPT = \text{INCIDENCIA DELICTIVA EN EL PERÍODO T}$ $IDPX = \text{INCIDENCIA DELICTIVA EN EL PERÍODO X}$ </p> <p>Valor Línea Base: 53,882 delitos registrados.</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Bimensual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre: Anuario Estadístico Inegi (Delitos Registrados en Averiguaciones Previas Iniciadas Y/O Carpetas de Investigación Abiertas en el</p> <p>Área Responsable: Policía Estatal</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Incidencia Delictiva</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30 Días Posteriores a la Publicación del Anuario Estadístico del Inegi</p>	La tendencia de incremento de los índices delictivos en la entidad se mantiene revertida.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
P007-Seguridad Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:105171055007

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	Los Habitantes del Estado de Tabasco Cuentan con las Condiciones de Salvaguarda Física y Patrimonial para Su Desarrollo Económico y Social Armónico.	Nombre	Proporción de Policías por Cada 100 Mil Habitantes.	Nombre	Listado Nominal de Personal Operativo	Los habitantes toman las precauciones adecuadas en zonas con pocas condiciones de salvaguarda física y patrimonial.
		Definición	Mide la Proporción Existente Entre el Número de Efectivos Policiales en Servicio por Cada 100,000 Habitantes en el Municipio	Area Responsable	Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal de la	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Efectivos Policiales	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es la Proporción Resultante de Dividir el Número de Efectivos Policiales en Servicio por Cada 100,000 Habitantes en el Municipio de Centro y Ciudad de Villahermosa.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PP100H = \frac{NPS}{NHC} \times 100,000$ $PP100H = \text{PROPORCIÓN DE POLICIAS POR CADA 100,000 HABITANTES}$ $NPS = \text{NÚMERO DE POLICIAS EN SERVICIO}$ $NHC = \text{NÚMERO DE HABITANTES EN EL MUNICIPIO DE CENTRO}$	Fecha de Publicación	Anual (31 de Enero del Año Que Transcurre)	
		Valor Línea Base	111 elementos por cada 100 mil habitantes			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 0			



Tabasco
AMBICIÓN CREATIVA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
P007-Seguridad Pública

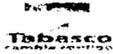


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:105171055007

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	C1 Eficiente Cobertura Policial Desplegada	Nombre	Tiempo de Atención a la Sociedad en el Centro de Mando y Comunicaciones	Nombre	Sistemas Cat 066	La ciudadanía solicita el apoyo de los elementos policiales ante la incidencia delictiva.
		Definición	Mide la Disminución del Tiempo Que Tardan en Llegar Al Lugar de los Hechos Reportados en el Municipio de Centro y	Área Responsable	Centro de Mando y Comunicaciones	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Registro de Llamadas	
		Ambito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Tiempo Promedio Que Se Obtiene de la Sumatoria de Cada Uno del Dato de la Hora del Registro de la Llamada de Auxilio del Ciudadano en el Cat 066 Menos la Hora de Llegada de la Autoridad Al Lugar de los Hechos Que Se Divide Entre el Número de TPA= S(MA HR) / LLR	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	T= TIEMPO DE ATENCIÓN A LA SOCIEDAD EN EL C-4 C-4= HORA DE REGISTRO DE LA LLAMADA DE AUXILIO HA= HORA DE LLEGADA AL LUGAR DE LOS HECHOS LLR= NÚMERO DE LLAMADAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA	Fecha de Publicación	31 de Enero del Año Que Transcurre	
		Valor Línea Base	20 minutos			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
P007-Seguridad Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:105171055007

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C2 Eficaces Estrategias de Prevención, Detección, Combate y Erradicación de Delincuentes y Bandas Delictivas Implementadas.	<p>Nombre Índice de Disminución de la Incidencia en el Delito de Robo a Negocio.</p> <p>Definición Indica la Variación Que Existe Entre Dos Años Subsecuentes Respecto al Número de Delitos de Robo a Negocio Que Se</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Total de la Incidencia Delictiva en el Delito de Robo a Negocio en el Estado de Tabasco en el Período T Entre la Incidencia Delictiva en el Período X, Menos la Unidad por 100</p> <p>Algoritmo $MDRPN = \left(\frac{IDPT}{IDPX} \right) - 1 \times 100$ MDRPN= ÍNDICE DE VARIACIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL DELITO DE ROBO A NEGOCIO. IDPT= INCIDENCIA DELICTIVA EN EL PERÍODO T IDPX= INCIDENCIA DELICTIVA EN EL PERÍODO X</p> <p>Valor Línea Base 1,027 delitos de robo a negocio registrados.</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad BIANUAL</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre Anuario Estadístico Inegi (Delitos Registrados en Averiguaciones Previas Iniciadas Y/O Carpetas de Investigación Abiertas en el</p> <p>Area Responsable Policía Estatal</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Incidencia Delictiva</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad BIANUAL</p> <p>Fecha de Publicación 30 Días Posteriores a la Publicación del Anuario Estadístico Inegi.</p>	Los ciudadanos acatan las recomendaciones de las autoridades policiales.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
P007-Seguridad Pública

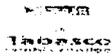


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:105171055007

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	C3 Policias Contables, Profesionalizados y con Proximidad Social Se Han Conformado	Nombre	Preparación de Eficiencia en los Programas de Capacitación Especializada	Nombre	Registros Administrativos de Profesionalización (Constancias de Capacitación, Listados de Calificaciones).	Los elementos policiales se mantienen desvinculados de actos de corrupción y de nexos con la delincuencia.
		Definición	Mide el Porcentaje de Avance en la Capacitación Especializada Policial en Función del Total del Estado de Fuerza de la	Area Responsable	Dirección de Planeación y Desarrollo Corporativo	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Elementos Capacitados	
		Ambito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente del Total de Elementos Especializados Entre el Total del Estado de Fuerza Multiplicado por 100.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	ECE= NECENTE X 100 ECE= ELEMENTOS CAPACITADOS EN ESPECIALIZACIÓN NECE= NUMERO DE ELEMENTOS CAPACITADOS EN ESPECIALIZACIÓN NTE= NUMERO TOTAL DE ELEMENTOS	Fecha de Publicación	31 de Enero del Año Que Transcurra	
		Valor Línea Base	500 elementos especializados anualmente			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
P007-Seguridad Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:105171055007

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	A1.1 Ejecución del Programa Integral de Reestructuración Organizativa	Nombre	Proporción de Avance de la Ejecución del Proyecto del Programa Integral de Reestructuración Organizativa	Nombre	Informe de Avance Físico Financiero	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma
		Definición	Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al	Area Responsable	Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Avance Físico	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	EEP= (AFRT - AFPT) X 100 EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFRT= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL AFPT= AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL	Fecha de Publicación	Primeros 5 Días Hábiles de Cada Trimestre	
		Valor Línea Base	100 % del presupuesto autorizado ejercido			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
P007-Seguridad Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:105171055007

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A1.2 Ejecución del Programa de Asignación de Recursos para la Operatividad del Sector Seguridad Pública.	<p>Nombre Proporción de Avance de la Ejecución del Programa de Asignación de Recursos para la Operatividad del Sector Seguridad Pública.</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.</p> <p>Algoritmo $EEP = (AFRT - AFPT) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFRT= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL AFPT= AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL</p> <p>Valor Línea Base 100 % del presupuesto autorizado ejercido</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Informe de Avance Físico Financiero</p> <p>Area Responsable Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Avance Físico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 5 Días Hábiles de Cada Trimestre</p>	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma.



Tabasco
Campeche Quintana Roo

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
P007-Seguridad Pública

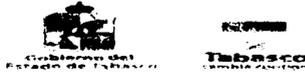


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:105171055007

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A1.3 Ejecución del Programa Integral de Mantenimiento, Renovación y Mejora de Infraestructura y Equipamiento; y de Abastecimiento de Personal.	<p>Nombre Proporción de Avance de la Ejecución del Proyecto de Ejecución del Programa Integral de Mantenimiento, Renovación y Mejora de</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.</p> <p>Algoritmo $EEP = (AFRT - AFPT) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFRT= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL AFPT= AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL</p> <p>Valor Línea Base 100 % del presupuesto autorizado ejercicio</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Informe de Avance Físico Financiero</p> <p>Area Responsable Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Avance Físico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 5 Días Hábiles de Cada Trimestre</p>	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
P007-Seguridad Pública

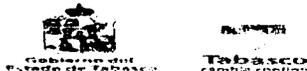


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:105171055007

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A1.4 Ejecución del Programa de Fortalecimiento de Vínculos de Coordinación y Operativos Conjuntos con Corporaciones de los Tres Ámbitos de Gobierno.	<p>Nombre Preparación de Avance de la Ejecución del Proyecto de Ejecución del Programa de Fortalecimiento de Vínculos de Coordinación y</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.</p> <p>Algoritmo $EEP = (AFRT - AFPT) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFRT= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL AFPT= AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL.</p> <p>Valor Línea Base 100% del presupuesto autorizado ejercido</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Informe de Avance Físico Financiero</p> <p>Área Responsable Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Avance Físico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 5 Días Hábles de Cada Trimestre</p>	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
P007-Seguridad Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:105171055007

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A1.5 Ejecución del Programa Integral de Control de Empresas de Seguridad Privada y de Fortalecimiento de los Servicios de Seguridad Al Sector Comercial y Privado	<p>Nombre: Proporción de Avance de la Ejecución del Proyecto de Ejecución del Programa Integral de Control de Empresas de Seguridad Privada y de</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.</p> <p>Algoritmo: $EEP = (AFPT - AFPT) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFPT= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL AFPT= AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL</p> <p>Valor Línea Base: 100% del presupuesto autorizado ejercido</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Informe de Avance Físico Financiero</p> <p>Area Responsable: Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Avance Físico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Primeros 5 Días Hábites de Cada Trimestre</p>	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 P007-Seguridad Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:105171055007

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A2.1 Ejecución del Programa de Fortalecimiento Integral a los Sistemas de Inteligencia Policial y de Uso de Tecnologías de Vanguardia Aplicadas a la Función Policial	<p>Nombre Preparación de Avances de la Ejecución del Proyecto de Ejecución del Programa de Fortalecimiento Integral a los Sistemas de</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.</p> <p>Algoritmo $EEP = (AFRT - AFPT) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFRT= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL AFPT= AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL</p> <p>Valor Línea Base 100% del presupuesto autorizado ejercido</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Informe de Avance Físico Financiero</p> <p>Area Responsable Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Avance Físico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 5 Días Hábiles de Cada Trimestre</p>	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
P007-Seguridad Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública**

ID:105171055007

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A2.2 Ejecución del Programa de Fortalecimiento Integral a las Políticas Públicas en Materia de Prevención del Delito con Participación Ciudadana.	<p>Nombre Proporción de Avance de la Ejecución del Proyecto de Ejecución del Programa de Fortalecimiento Integral a las Políticas Públicas</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.</p> <p>Algoritmo $EEP = (AFRT - AFPT) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFRT= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL AFPT= AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL</p> <p>Valor Línea Base 100% del presupuesto autorizado ejercido</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Informe de Avance Físico Financiero</p> <p>Area Responsable Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Avance Físico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 5 Días Hábiles de Cada Trimestre</p>	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
P007-Seguridad Pública



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:105171055007

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	A2.3 Ejecución del Programa de Fortalecimiento a las Acciones de Seguridad y Vigilancia en la Zona Fronteriza.	Nombre	Preparación de Avance de la Ejecución del Programa de Fortalecimiento a las Acciones de Seguridad y Vigilancia en la Zona Fronteriza.	Nombre	Informe de Avance Físico Financiero	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma.
		Definición	Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al	Area Responsable	Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Avance Físico	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$EEP = (AFRT - AFPT) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFRT= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL AFPT= AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL	Fecha de Publicación	Primeros 5 Días Hábles de Cada Trimestre	
		Valor Línea Base	100% del presupuesto autorizado ejercido			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Períodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
P007-Seguridad Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:105171055007

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	A3.1 Ejecución del Programa de Evaluación Policial y de Control de Confianza.	Nombre	Proporción de Avance de la Ejecución del Programa de Evaluación Policial y de Control de Confianza.	Nombre	Informe de Avance Físico Financiero	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma.
		Definición	Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al	Area Responsable	Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Avance Físico	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$EEP = (AFRT - AFPT) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFRT= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL AFPT= AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL	Fecha de Publicación	Primeros 5 Días Hábiles de Cada Trimestre	
		Valor Línea Base	100% de avance en el presupuesto autorizado ejercido			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
P007-Seguridad Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría de Seguridad Pública** ID:105171055007

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A3.2 Ejecución del Programa de Implementación, Desarrollo y Fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial y de Estímulos Al Buen Desempeño.	<p>Nombre Proporción de Avance de la Ejecución del Programa de Implementación, Desarrollo y Fortalecimiento del Servicio Profesional de</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.</p> <p>Algoritmo $EEP = (AFRT - AFPPT) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFRT= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL AFPPT= AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL</p> <p>Valor Línea Base 100% del presupuesto autorizado ejercido</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Informe de Avance Físico Financiero</p> <p>Area Responsable Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Avance Físico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 5 Días de Cada Trimestre</p>	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
P007-Seguridad Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:105171055007

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A3.3 Ejecución del Programa de Fortalecimiento a la Capacitación, Adiestramiento y Profesionalización Policial.	<p>Nombre Proporción de Avance de la Ejecución del Programa de Fortalecimiento a la Capacitación, Adiestramiento y Profesionalización Policial.</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.</p> <p>Algoritmo $EEP = (AFRT - AFP7) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCION DEL PROYECTO AFRT= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL AFP7= AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL</p> <p>Valor Línea Base 100% del presupuesto autorizado ejercido</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Informe de Avance Físico Financiero</p> <p>Area Responsable Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Avance Físico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 5 Días Hábles de Cada Trimestre</p>	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco cambia con los tiempos



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
P007-Seguridad Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública

ID:105171055007

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A3.4 Ejecución del Programa de Fortalecimiento a la Plataforma Educativa Policial.	<p>Nombre Preparación de Avance de la Ejecución del Programa de Fortalecimiento a la Plataforma Educativa Policial.</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Avance en el Ejercicio Presupuestal en Función del Total del Presupuesto Autorizado de Acuerdo Al</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje Que Resulta de la Resta del Presupuesto Autorizado Menos el Ejercido por 100.</p> <p>Algoritmo $EEP = (AFRT - AFPT) \times 100$ EEP= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AFRT= AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL REAL AFPT= AVANCE FÍSICO PROGRAMADO TRIMESTRAL</p> <p>Valor Línea Base 100% del presupuesto autorizado ejercido</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Informe de Avance Físico Financiero</p> <p>Area Responsable Unidad de Política Presupuestal, Gasto Público y Tesorería de la</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Avance Físico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Primeros 5 Días de Cada Trimestre</p>	Se cuenta con recursos presupuestales en tiempo y forma.



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2014

Fecha

DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: EC SECRETARÍA TÉCNICA

MISIÓN

Ser un órgano de enlace oportuno, eficiente y eficaz entre las instituciones, dependencias y entidades de la Administración Pública a cargo del Poder Ejecutivo, con el fin de cumplir los compromisos, instrucciones y acuerdos del Titular del Ejecutivo Estatal, brindándoles apoyo y asesoría técnica necesaria en la conducción de los proyectos establecidos, garantizando la coordinación institucional, el desarrollo de programas de Comunicación Social y Relaciones Públicas en materia de propaganda oficial, así como la divulgación de información relevante de actividades y programas efectuados por el Titular del Poder Ejecutivo y la Administración Pública en general, promoviendo la suscripción de convenios para tales efectos.

OBJETIVOS

- I. Proponer al Gobernador las medidas requeridas para la mejor integración, organización y funcionamiento de los gabinetes que se determinen y apoyarlo en la instrumentación de las políticas públicas y programas de trabajo que se correspondan en cada caso;
- II. Coadyuvar con el Gobernador en el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales entre el Ejecutivo estatal y las delegaciones de la Administración Pública Federal;
- III. Apoyar al gobernador, para las convocatorias a las reuniones del Gabinete, generales o específicas, que celebre con los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado. Asimismo, formular la invitación a participar en esas reuniones a los funcionarios, especialistas o personas que determine el Gobernador para coadyuvar en el desarrollo de la misma;
- IV. Preparar y llevar la agenda de las reuniones de gabinete, generales o específicas, conforme a las instrucciones del Gobernador, así como formular las minutas respectivas, y los acuerdos que se deriven. Además, dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones adoptadas y presentar al Gobernador y a los miembros de gabinetes un informe periódico sobre los resultados alcanzados;
- V. Colaborar con el Gobernador en la coordinación de las reuniones de gabinete, generales o específicas, que celebre con los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado;
- VI. Presentar, debidamente sustentados, asuntos de relevancia a la consideración de los gabinetes, con el objetivo de apoyar sus trabajos generales o específicos, así como el cumplimiento de sus acuerdos;
- VII. Coadyuvar con la Secretaría de Planeación y Finanzas en las actividades propias del proceso de captación y sistematización de la información de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal, para la integración del Informe de Gobierno;
- VIII. Asistir al Gobernador en su agenda y gestiones con instituciones, organismos, agencias de desarrollo y otras instancias de carácter regional, nacionales o del extranjero, así como temas de índole interinstitucional y en comisiones especiales;
- IX. Dar seguimiento y comunicar al Titular del Ejecutivo Estatal sobre el avance de las políticas públicas, programas gubernamentales, así como de las gestiones realizadas con órganos, organismos y agencias de desarrollo;
- X. Desarrollar, coordinar y ejecutar un Sistema Integral de Control de Gestión para dar seguimiento a la atención de los asuntos que le encomiende el Gobernador, además de contribuir con ello al adecuado cumplimiento de los objetivos de la gestión gubernamental y a su adecuada planeación y evaluación.
- XI. Las demás que en relación con su competencia le señale el gobernador.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- I. Atender en forma directa o delegada, aquellos asuntos que le encomiende el Gobernador;
- II. Desempeñar las comisiones que el Gobernador le confiera e informar sobre el desarrollo de las mismas;
- III. Establecer y determinar las medidas que sean necesarias para asegurar el cumplimiento de los acuerdos tomados en el Grupo Especial de Trabajo y de Gasto Financiamiento;
- IV. Establecer las medidas que sean necesarias para la mejor integración, organización y funcionamiento de los Gabinetes y proponerlas al Gobernador;
- V. Llevar a cabo el seguimiento y control de los acuerdos tomados entre el titular del Poder Ejecutivo del Estado y las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como con organismos e instituciones privadas y de la sociedad civil;
- VI. Coordinar las tareas de la Secretaría, mediante el desahogo de asuntos prioritarios de las agendas por cada gabinete;

- VII. Integrar y organizar de manera jerarquizada un banco de información que permita contar con un inventario de conflictos e inducir acciones para su inmediata atención y solución;
- VIII. Refrendar, para su validez y observancia legal, los reglamentos, decretos y acuerdos del Gobernador, sobre asuntos de competencia original o delegada a la Secretaría;
- IX. Celebrar convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos y administrativos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones, así como aquéllos que le sean señalados por delegación o le corresponda por suplencia;
- X. Coadyuvar con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos en la formulación de las iniciativas de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos sobre los asuntos que competan a la Secretaría, o aquellos que de forma delegada se encuentre atendiendo;
- XI. Coordinar la participación de la Secretaría en los convenios de su competencia que celebre el Gobernador;
- XII. Aprobar el anteproyecto del presupuesto anual de egresos de la Secretaría y presentarlo a la Secretaría de Planeación y Finanzas, de conformidad con las disposiciones aplicables. Asimismo, ejercer el presupuesto anual autorizado que asigne la Secretaría de Planeación y Finanzas;
- XIII. Adscribir orgánicamente las unidades administrativas que por necesidades del servicio presente o futuro se requieran;
- XIV. Expedir los manuales de organización y de procedimientos de las Unidades Administrativas de la Secretaría;
- XV. Nombrar y remover a los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría e instruir al titular de la Dirección General de Administración el trámite que corresponda;
- XVI. Regular, conducir, coordinar, y evaluar las Políticas Públicas propias de la Secretaría, de conformidad con la legislación y demás ordenamientos legales correspondientes, en la esfera de su competencia;
- XVII. Apoyar a las Dependencias y Entidades en la gestión de programas de desarrollo regional o estratégico convenidos con la Administración Pública Federal o los Municipios de la Entidad y proporcionar a estos últimos, cuando así lo soliciten, asesoría y apoyo técnico en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de inversión del mismo tipo;
- XVIII. Colaborar con la Secretaría de Planeación y Finanzas a fin de que la programación del presupuesto de inversiones se canalice hacia los proyectos estratégicos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo;
- XIX. Requerir, recibir y evaluar la información sobre la ejecución de programas y proyectos de carácter regional o estratégico, así como propuestas de inversión de este tipo, provenientes de los Órganos y Entidades;
- XX. Administrar y coordinar los sistemas de programación, información y evaluación a cargo de la Secretaría, conduciendo sus actividades en forma programada, en congruencia con sus atribuciones y con base en las políticas, prioridades y restricciones que en términos de las leyes establezca el Gobernador para el logro de los objetivos y metas de los planes y programas de desarrollo, conforme a la normatividad y autorizaciones que emitan las Dependencias globalizadoras;
- XXI. Regular, instrumentar, coordinar, supervisar, difundir y evaluar las políticas, programas y presupuestos de la Secretaría, asegurando su participación en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, estableciendo los indicadores de desempeño de cada uno de los programas señalado, de conformidad con la normatividad aplicable;
- XXII. Instrumentar los manuales de organización y de procedimientos administrativos de la Secretaría, remitiéndolos a las Dependencias competentes, para su aprobación y expedición;
- XXIII. Realizar análisis e informes sobre los requerimientos y el comportamiento del gasto público de la Secretaría;
- XXIV. Consolidar, regular, promover y vigilar los servicios regionales a su cargo, procurando su vinculación con el modelo de organización y desarrollo regional del Estado, bajo criterios de eficiencia, productividad, ahorro en el gasto público y calidad en el servicio a la población;
- XXV. Asistir, supervisar, asesorar y dar apoyo técnico en el ámbito de su competencia a los Órganos desconcentrados y Entidades;
- XXVI. Acordar con el Gobernador e instruir a los Titulares de las Unidades Administrativas que forman parte de la Secretaría Técnica, la resolución de los asuntos que así lo requieran;
- XXVII. Suscribir los acuerdos, contratos, convenios o documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable, así como aquellos que le sean señalados por delegación o le correspondan por suplencia;
- XXVIII. Operar, con sujeción a las leyes y disposiciones normativas aplicables, los servicios de transparencia y acceso a la información pública y los de archivo y administración de datos personales que, en su caso, posea la Secretaría;
- XXIX. Conocer, tramitar y resolver los recursos administrativos de su competencia, interpuestos en los términos de la legislación y normatividad aplicable;

XXX Compilar, registrar y actualizar la información, legislación y demás documentación relacionada con el ámbito de su competencia;

XXXI Promover, contribuir y cooperar en la profesionalización del personal de la Secretaría, para modernizar los servicios y funciones a su cargo;

XXXII Nombrar, adscribir, promover, estimular, sancionar o remover a los funcionarios y servidores públicos subalternos, de conformidad con la normatividad aplicable;

XXXIII Administrar los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Secretaría, con sujeción a las políticas y normatividad que determine el Gobernador; y

XXXIV Las demás que se prevean en otras disposiciones o le sean encomendadas por el Gobernador;

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

- I. Gasto de Operación de la Subsecretaría de Vinculación y Colaboración.
- II. Proyecto de Investigación y Encuestas.
- III. Gastos de Operación de la Subsecretaría de Coordinación y Seguimiento al Gabinete Legal y Ampliado.
- IV. Gasto de Operación para Giras.
- V. Gastos de Operación de la Subsecretaría de Monitoreo de la Gestión Gubernamental.
- VI. Sistema Integral de Gestión.
- VII. Integración e Impresión del Informe de Gobierno.
- VIII. Gastos de operación de la Dirección Gral. de Estudios e Inv. Inst.
- IX. Software y Sistemas.
- X. Telecomunicaciones y Seguridad.
- XI. Equipamiento Informático.
- XII. Fortalecimiento de las competencias técnicas del personal en Tecnologías de la Información.
- XIII. Agenda Digital.
- XIV. Ciudad Salud.
- XV. Monografía Tabasco.
- XVI. Gastos de Operación de la Unidad de Transparencia y Asuntos Jurídicos.
- XVII. Asesorías Legales y Fedatorias.
- XVIII. Gastos de Operación de la Dirección de Recursos Humanos.
- XIX. Gastos de operación de la Dirección de Administración.
- XX. Arrendamiento.
- XXI. Adquisición de vehículos.
- XXII. Bienes muebles Setec.
- XXIII. Aireación Setec.
- XXIV. Gastos de operación en políticas públicas en seguridad del ejecutivo estatal
- XXV. Operatividad En Disminución Del Riesgo Personal E Institucional En Seguridad En Primer Y Segundo Grado Del Ejecutivo Estatal

ACIONES MÁS RELEVANTES

- I. Representar al Gobernador en los asuntos que el mismo le encomiende;
- II. Establecer y determinar las medidas que sean necesarias para asegurar el cumplimiento de los acuerdos tomados en el Grupo Especial de Trabajo y de Gasto Financiamiento;
- III. Establecer las medidas que sean necesarias para la mejor integración, organización y funcionamiento de los gabinetes y proponerlas al Gobernador;
- IV. Participar en las reuniones de trabajo ordinarias y extraordinarias que celebren las Dependencias, Órganos y Entidades con el objeto de atender asuntos que le instruya el Gobernador;
- V. Coadyuvar en el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales entre el Titular del Ejecutivo Estatal y las Delegaciones de la Administración Pública Federal establecidas en la entidad;
- VI. Asistir al Gobernador en las gestiones que se promuevan con instituciones, organismos, agencias de desarrollo y otras instancias de carácter regional, nacionales o del extranjero; así como de índole interinstitucional o derivadas de comisiones especiales;
- VII. Apoyar al Gobernador en la realización de las convocatorias a reuniones de gabinete general o, específico, elaborando las minutas que correspondan para asegurar que se cumplan con los objetivos por el cual fueron convocados;
- VIII. Planear, reparar y organizar la agenda de las reuniones de gabinete generales o específicas, conforme a las instrucciones del Gobernador;
- IX. Establecer y desplegar las medidas y procedimientos que sean necesarios para atender el desarrollo inicial y final de las reuniones de gabinete;
- X. Supervisar, establecer y desplegar las medidas que sean necesarias para el cumplimiento de los acuerdos tomados y adoptados en las reuniones de gabinete y mantener informado al Gobernador sobre los resultados alcanzados;
- XI. Recomendar asuntos de relevancia a los integrantes de los gabinetes, con el objetivo de apoyar sus trabajos generales o específicos;
- XII. Elaborar y poner a consideración del Gobernador, Políticas Públicas que detonen el desarrollo en el Estado en los diferentes ejes que determinen el Plan Estatal de Desarrollo, así como aquellos programas que se apliquen, sean Estatales, federales o provengan de Organismos Internacionales o de la Iniciativa Privada;
- XIII. Instrumentar y ejecutar los proyectos y programas derivados de las Políticas Públicas propuestas por el Secretario al Gobernador, así como solicitar los recursos que sean necesarios para su implementación y funcionamiento;

- XIV Solicitar los recursos que sean necesarios para implementar y mantener funcionando los proyectos y programas que sean encomendados por el Gobernador derivado de cualquiera de los ejes de Políticas Públicas que se proyecten instrumentar en el Plan Estatal de Desarrollo;
- XV. Supervisar y verificar la correcta instrumentación y posterior ejecución de las políticas públicas y programas gubernamentales que apoyen al Gobernador y a las Dependencias en la implementación del Plan Estatal de Desarrollo, programas y su aplicación;
- XVI Mantener informado al Gobernador sobre los resultados obtenidos de las Políticas Públicas y programas gubernamentales implementados, así como de las gestiones realizadas por la Administración Pública Estatal; y aquéllas que se lleven a cabo con órganos, organismos y agencias de desarrollo;
- XVII. Dar seguimiento al avance que tengan las Políticas Públicas, programas gubernamentales y gestiones realizadas con órganos, organismos y agencias de desarrollo e informar al Gobernador de los resultados obtenidos en su aplicación;
- XVIII. Instrumentar, coordinar y ejecutar el Sistema Integral de Control de Gestión para dar seguimiento a la atención de los asuntos que le encomiende el Gobernador con el objetivo de obtener resultados positivos en la implementación y ejecución de las Políticas Públicas que se instrumenten en el Estado;
- XIX Suscribir los acuerdos, contratos, convenios o documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con la normatividad aplicable, así como aquellos que sean señalados por delegación o le corresponda por suplencia;
- XX Operar los servicios de transparencia y acceso a la información pública relacionados con el ámbito de competencia de la Secretaría, así como los de archivo y administración de datos personales, que en su caso posea la Secretaría, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable;
- XXI Atender la adecuada operación y retroalimentación de los Consejos Consultivos de Participación Ciudadana, vinculados con el sector de responsabilidad;
- XXII Instrumentar los manuales de organización y de procedimientos administrativos de la Secretaría, remitiéndolos a los Dependencias competentes, para su aprobación y expedición;
- XXIII Realizar análisis e informes sobre los requerimientos y el comportamiento del gasto público de la Secretaría;
- XXIV Consolidar, regular, promover y vigilar los servicios regionales a su cargo, procurando su vinculación con el modelo de organización y desarrollo regional del Estado, bajo criterios de eficiencia, productividad, ahorro en el gasto público y calidad en el servicio a la población;
- XXV Asistir, supervisar, asesorar y dar apoyo técnico en el ámbito de su competencia a los Órganos Desconcentrados y Entidades;
- XXVI Acordar con el Gobernador e instruir a los Titulares de las Unidades Administrativas que forman parte de la Secretaría, la resolución de los asuntos que así lo requieran;
- XXVII Conocer, tramitar y resolver los recursos administrativos de su competencia, interpuestos en los términos de la legislación y normatividad aplicable;
- XXVIII Compilar, registrar y actualizar la información, legislación y demás documentación relacionada con el ámbito de su competencia;
- XXIX Promover, contribuir y cooperar en la profesionalización del personal de la Secretaría, para modernizar los servicios y funciones a su cargo;
- XXX Administrar los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Secretaría, con sujeción a las políticas y normatividad que determine el Gobernador;
- XXXI Nombrar, adscribir, promover, estimular, sancionar o remover a los funcionarios y servidores públicos subalternos, de conformidad con la normatividad aplicable; y
- XXXII.- Las demás que se prevean en otras disposiciones o le sean encomendadas por el Gobernador.

METAS

Ser una Secretaría que apoye a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para fortalecer las relaciones y programas interinstitucionales de acuerdo a las políticas de planeación y metas establecidas por el Gobernador del Estado, logrando la óptima gestión gubernamental.



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

SECRETARÍA TÉCNICA

Estatal

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GASTO CORRIENTE

Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	1,055,000.00
Materiales y Suministros	\$	2,275,000.00
Servicios Generales	\$	3,922,474.46
Servicios Personales	\$	44,343,819.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	72,000,000.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 123,596,293.46

TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN \$ 123,596,293.46

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES

GASTO DE CAPITAL

Adquisición de Bienes Muebles	\$	69,821.54
-------------------------------	----	-----------

TOTAL: GASTO DE CAPITAL \$ 69,821.54

TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES \$ 69,821.54

TOTAL: Estatal \$ 123,666,115.00

TOTAL: SECRETARÍA TÉCNICA \$ 123,666,115.00



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

EC-Secretaría Técnica

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Dirección General de Administración	Gastos de Administración	Servicios de Apoyo Administrativo	M002
Estatal	Dirección General de Estudios e Investigaciones Institucionales	Adquisición de Bienes Muebles	Servicios de Apoyo Administrativo	K024
Estatal	Dirección General de Administración	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M002-Gastos de Administración



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría Técnica

ID:104132002002

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Fin	Coadyuvar a la Administración Pública Moderna, Austera y Transparente con Rendición de Cuentas a Través de la Eficacitización de los Recursos.	Nombre	Eficiencia en Manejo del Recurso	Nombre	Eficiencia en Manejo del Recurso	Existe Una Economía en Ascenso Donde Contamos con el Recurso Necesario para Una Buena Planeación Presupuestal.
		Definición	Mide el Porcentaje del Recurso a Como Se Va Devengando	Area Responsable	Dirección General de Administración	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	2015	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Presupuesto	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Emr: Eficiencia en Manejo del Recurso Pe: Presupuesto Ejercido Pa: Presupuesto Autorizado	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	EMR: (PA/PE) * 100	Fecha de Publicación	2015	
		Valor Línea Base	N/A			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M002-Gastos de Administración



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría Técnica**

ID:104132002002

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	El Personal Se Volvió Eficaz y Eficiente en el Desempeño de las Tareas Profesionales.	Nombre	Tareas Realizadas	Nombre	Tareas Realizadas	<p>Existe Un Trafico Fluído Que Permite Entregar en Tiempo y Forma la Documentación Oficial en Relación con Otras Dependencias y Correspondencias.</p> <p>Existe Una Estabilidad Social y Buen Ambiente en la Vida Familiar del Servidor Público.</p>
		Definición	Total de Tareas Asignadas a las Áreas Administrativas.	Área Responsable	Dirección General de Administración	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	2015	
		Dimensión	Efectiva	Unidad de Análisis	Porcentaje	
		Ámbito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estate	
		Método de Cálculo	Ta: Tareas Asignadas Tr: Tareas Realizadas	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$TA=(TA/TR) \cdot 100$	Fecha de Publicación	2015	
		Valor Línea Base	N/A			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M002-Gastos de Administración



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría Técnica**

ID:104132002002

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Recibimos los Materiales de Oficina y Servicios para las Administración.	Nombre:	Porcentaje de Materiales y Servicios Solicitados	Nombre	Porcentaje de Materiales y Servicios Solicitados	Fueron Entregados en Tiempo y Forma los Bienes Solicitados
		Definición	Materiales y Servicios Solicitados para la Operación de las Unidades Administrativas.	Area Responsable	Dirección General de Administración	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	2015	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Bienes Adquiridos	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Bs: Bienes Solicitados Be: Bienes Entregados	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$95 = (BE/BS) \cdot 100$	Fecha de Publicación	2015	
		Valor Línea Base	N/A			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25. 2 = 25. 3 = 25. 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M002-Gastos de Administración



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Secretaría Técnica**

ID:104132002002

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Se Realizo el Procedimiento de Compras	Nombre	Indice de Eficiencia en la Realización de las Licitacion	Nombre	Indice de Eficiencia en la Realización de las Licitacion	Se ha Cumplido con la Normatividad Establecida En la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Su Reglamento. Al Igual en lo Establecido en la Circular Ccpe/001/13 del Comite de Compras Del Poder Ejecutivo.
		Definición	Muestra el Tiempo en Que Tarda en Realizarse Una Licitación.	Area Responsable	Direccion General de Administración	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	2015	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Requisiciones	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Irr: Indice de Requisiciones Realizadas. Rs: Requisición Solicitada. Ra: Requisición Atendida.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	IRR=(RARs)/100	Fecha de Publicación	2015	
		Valor Línea Base	N/A			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría Técnica

ID:104132002024

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Fin	Coadyuvar a la Administración Pública Moderna, Austera y Transparente con Rendición de Cuentas a Través de la Eficientización de los Recursos.	Nombre	Eficiencia en Manejo del Recurso	Nombre	Eficiencia en Manejo del Recurso	Existe Una Economía en Ascenso Donde Contamos con el Recurso Necesario para Una Buena Planeación Presupuestal.
		Definición	Mide el Porcentaje del Recurso a Como Se Va Devengando	Area Responsable	Dirección General de Administración	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	2015	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Presupuesto Ejercido	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica		
		Método de Cálculo	Emr: Eficiencia en Manejo del Recurso Pa: Presupuesto Ejercido. Pa: Presupuesto Autorizado.		Estatal	
		Algoritmo	EMR: (PA/PE)*100	Periodicidad	Anual	
				Fecha de Publicación	2015	
		Valor Línea Base	N/A			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100			



Tabasco
ESTADO LIBRE Y SOBERANO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

K024-Adquisición de Bienes Muebles

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría Técnica

ID:104132002024

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	El Personal Se Volvió Eficaz y Eficiente en el Desempeño de las Tareas Profesionales.	Nombre	Tareas Realizadas	Nombre	Tareas Realizadas	Existe Un Trafico Fluido Que Permite Entregar en Tiempo y Forma la Documentación Oficial en Relación con Otras Dependencias y Correspondencias. Existen Una Estabilidad Social y Buen Ambiente en la Vida Familiar del Servidor Publico.
		Definición	Total de Tareas Asignadas a las Áreas Administrativas.	Area Responsable	Dirección General de Administración	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	2015	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Tareas Realizadas	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Ta: Tareas Asignadas Tr: Tareas Realizadas	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$TA \div (TA/TR) \times 100$	Fecha de Publicación	2015	
		Valor Línea Base	N/A			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100			



Tabasco
Cultura y Tradición

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría Técnica

ID:104132002024

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	El Mobiliario de Oficina, Climas, Computadoras y Vehículos Fueron Recibido.	Nombre	Porcentaje de Bienes Solicitados	Nombre	Porcentaje de Bienes Solicitados	FUERON ENTREGADOS EN TIEMPO Y FORMA LOS BIENES SOLICITADOS
		Definición	Mide el Porcentaje de los Bienes Adquiridos.	Area Responsable	Dirección General de Administración	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	2015	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Bienes Adquiridos	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Bs: Bienes Solicitados Be: Bienes Entregados	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$ES = (BE/BS) \cdot 100$	Fecha de Publicación	2015	
		Valor Línea Base	N/A			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Secretaría Técnica

ID:104132002024

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	El Procedimiento de Compras Fue Realizado	Nombre	Indice de Eficiencia en la Realización de las Licitación	Nombre	Indice de Eficiencia en la Realización de las Licitación	Se ha cumplido con la Normatividad Establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Su Reglamento. Al Igual en lo Establecido en la Circular Cope/001/13 del Comité de Compras del Poder Ejecutivo
		Definición	Muestra el Tiempo en Que Tarda en Realizarse Una Licitación	Area Responsable	Dirección General de Administración	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	2015	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Requisiciones	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	IR: Índice de Requisiciones Realizadas Rs: Requisición Solicitada Ra: Requisición Atendida	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$IRR = (RARS) \cdot 100$	Fecha de Publicación	2015	
		Valor Línea Base	N/A			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100			



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2014

Fecha

DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: PG PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

MISIÓN

Misión

Aplicar la ley en la investigación científica de los delitos, salvaguardando los derechos humanos de las personas previstos en la Constitución y demás ordenamientos aplicables, brindando una atención eficaz a las víctimas, facilitando su acceso a la justicia, a través de servidores públicos honestos, con responsabilidad social, eficientes y profesionales, que generen con su actuar confianza en la ciudadanía.

OBJETIVOS

- 1.- Disminuir los índices de impunidad a través de la investigación científica del delito, en estricto apego a los derechos humanos.
- 2.- Mejorar la atención a las víctimas del delito con un carácter interdisciplinario, secuencial, interinstitucional y digno, privilegiando la reparación del daño.
- 3.- Contar con un modelo de gestión integral que garantice a las personas el acceso ágil a la procuración de justicia.
- 4.- Establecer un programa de formación integral y permanente a servidores públicos de la procuración de justicia.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

- 1.- Mejorar las actividades del ministerio público en la investigación de los delitos, implementando modelos de investigación sustentados en el desarrollo tecnológico y científico.
- 2.- Establecer acciones para atender las necesidades de las víctimas del delito.
- 3.- Otorgar a los usuarios del servicio, mecanismos ágiles que disminuyan los tiempos de espera en su atención.
- 4.- Otorgar una formación integral a los servidores públicos, con esquemas de capacitación que respondan a las necesidades de su quehacer institucional.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

- 1.- Construir y/o ampliar el laboratorio de genética forense y de huella balística.
- 2.- Contar con el Centro de Justicia para las Mujeres, que contribuya a la erradicación de la violencia en la sociedad y la dignificación de las mujeres víctimas del delito.
- 3.- Instaurar Agencias del Ministerio Público Especializadas para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal en los municipios de Emiliano Zapata y Cárdenas, para diversificar las acciones de respuesta, acercando esa obligación de servicio que esta Procuraduría da a esos integrantes de la Sociedad, regionalizando y descentralizando ese servicio.
- 4.- Poner en marcha el modelo de gestión integral en el edificio de la Procuraduría General de Justicia, ubicado en la Ave. 16 de Septiembre, en la Ciudad de Villahermosa, Tab.
- 5.- Seleccionar y dar formación docente a los servidores públicos que integrarán el grupo de instructores institucionales para la profesionalización de los servidores públicos.

ACIONES MÁS RELEVANTES

- 1.- Construir la primera etapa del Centro Estatal de Servicios Periciales.
- 2.- Contruir y equipar los laboratorios de genética forense y de huella balística.
- 3.- Construir la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres.
- 4.- Poner en marcha las Agencias del Ministerio Público Especializadas para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal en los municipios de Emiliano Zapata y Cárdenas.

5.- Poner en marcha la Unidad de Atención Integral de la Procuraduría General de Justicia, en la planta baja del Edificio ubicado en la avenida 16 de Septiembre, donde se reubicarán las agencias del ministerio público.

6.- Seleccionar y dar formación docente a 50 servidores públicos que integrarán el grupo de instructores institucionales para la profesionalización de los servidores públicos.

METAS

1.- Construcción de la primera etapa del Centro Estatal de Servicios Periciales.

2.- Equipamiento de los laboratorios de genética forense y de huella balística.

3.- Construcción de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres.

4.- Inicio de trabajos de las Agencias del Ministerio Público Especializadas para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal en los municipios de Emiliano Zapata y Cárdenas.

5.- Inicio de trabajos de la Unidad de Atención Integral de la Procuraduría General de Justicia.

6.- Formación de 50 servidores públicos que integrarán el grupo de instructores institucionales para la profesionalización de los servidores públicos



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Estatal

SECRETARÍA PARTICULAR

GASTO CORRIENTE

Materiales y Suministros	\$	2,323,254.00
Servicios Generales	\$	1,147,547.60
Servicios Personales	\$	7,232,090.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 10,702,891.60

TOTAL: SECRETARÍA PARTICULAR \$ 10,702,891.60

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

GASTO CORRIENTE

Materiales y Suministros	\$	2,055,904.00
Servicios Generales	\$	469,880.00
Servicios Personales	\$	1,322,085.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 3,847,869.00

TOTAL: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL \$ 3,847,869.00

DIRECCIÓN DEL INCAP

GASTO CORRIENTE

Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	40,000,000.00
Materiales y Suministros	\$	2,049,322.00
Servicios Generales	\$	3,711,875.20
Servicios Personales	\$	2,218,640.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 47,979,837.20

TOTAL: DIRECCIÓN DEL INCAP \$ 47,979,837.20

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

GASTO CORRIENTE

Materiales y Suministros	\$	2,071,904.00
Servicios Generales	\$	564,351.60
Servicios Personales	\$	3,704,015.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 6,340,270.60

TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA \$ 6,340,270.60

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

GASTO CORRIENTE	
Materiales y Suministros	\$ 2,047,454.00
Servicios Generales	\$ 481,581.60
Servicios Personales	\$ 1,930,324.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 4,459,359.60
TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA	\$ 4,459,359.60
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL INTERNO	
GASTO CORRIENTE	
Materiales y Suministros	\$ 2,051,272.00
Servicios Generales	\$ 301,852.00
Servicios Personales	\$ 2,797,874.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 5,150,998.00
TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL INTERNO	\$ 5,150,998.00
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
GASTO CORRIENTE	
Materiales y Suministros	\$ 6,743,820.95
Servicios Generales	\$ 37,328,344.59
Servicios Personales	\$ 136,079,465.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 39,191,744.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 219,343,374.54
TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	\$ 219,343,374.54
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN	
GASTO CORRIENTE	
Materiales y Suministros	\$ 2,076,503.00
Servicios Generales	\$ 2,250,294.80
Servicios Personales	\$ 6,871,457.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 11,198,254.80
TOTAL: SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN	\$ 11,198,254.80
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN	
GASTO CORRIENTE	
Materiales y Suministros	\$ 2,330,354.00
Servicios Generales	\$ 5,004,953.60
Servicios Personales	\$ 55,433,731.00



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	62,769,038.60
TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN	\$	62,769,038.60
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS VULNERABLES		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	2,058,504.00
Servicios Generales	\$	461,135.60
Servicios Personales	\$	3,871,329.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	6,390,968.60
TOTAL: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS VULNERABLES	\$	6,390,968.60
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	5,960,480.41
Servicios Generales	\$	1,607,121.60
Servicios Personales	\$	64,166,008.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	71,733,610.01
TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN	\$	71,733,610.01
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y MÉDICOS FORENSES		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	2,071,859.00
Servicios Generales	\$	1,529,551.60
Servicios Personales	\$	11,038,645.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	14,640,055.60
TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y MÉDICOS FORENSES	\$	14,640,055.60
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	4,596,172.00
Servicios Generales	\$	569,899.60
Servicios Personales	\$	18,060,292.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	23,226,363.60
TOTAL: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES	\$	23,226,363.60
DIRECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS		
GASTO CORRIENTE		



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos Ejercicio 2014

Materiales y Suministros	\$	2,024,872.00
Servicios Generales	\$	299,944.00
Servicios Personales	\$	1,282,161.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	3,606,977.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	\$	3,606,977.00
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	2,046,433.00
Servicios Generales	\$	323,459.52
Servicios Personales	\$	19,087,875.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	21,457,767.52
TOTAL: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS	\$	21,457,767.52
DIRECCIÓN DE JUSTICIA ALTERNATIVA PENAL		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	2,082,206.00
Servicios Generales	\$	299,860.00
Servicios Personales	\$	8,237,570.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	10,619,636.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE JUSTICIA ALTERNATIVA PENAL	\$	10,619,636.00
DIRECCIÓN DE AMPAROS, PROCEDENCIA DE CRITERIOS DE OPORTUNIDAD E INCONFORMIDADES		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	2,049,307.00
Servicios Generales	\$	466,355.60
Servicios Personales	\$	4,156,377.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	6,672,039.60
TOTAL: DIRECCIÓN DE AMPAROS, PROCEDENCIA DE CRITERIOS DE OPORTUNIDAD E INCONFORMIDADES	\$	6,672,039.60
DIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	2,040,872.00
Servicios Generales	\$	833,780.00
Servicios Personales	\$	22,105,684.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	24,980,336.00



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos Ejercicio 2014

TOTAL: DIRECTOR DE CONTROL DE PROCESOS	\$	24,980,336.00
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	2,740,480.21
Servicios Generales	\$	1,351,057.17
Servicios Personales	\$	13,836,589.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	17,928,126.38
TOTAL: SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS	\$	17,928,126.38
TOTAL: Estatal	\$	573,047,774.25
Ramo Federal 23 FONDO REGIONAL		
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA		
GASTO DE CAPITAL		
Edificios Públicos	\$	25,000,000.00
TOTAL: GASTO DE CAPITAL	\$	25,000,000.00
TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	\$	25,000,000.00
TOTAL: Ramo Federal 23 FONDO REGIONAL	\$	25,000,000.00
Ramo Federal 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		
SECRETARÍA PARTICULAR		
GASTO CORRIENTE		
Participaciones y Aportaciones	\$	78,948,421.07
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	78,948,421.07
TOTAL: SECRETARÍA PARTICULAR	\$	78,948,421.07
TOTAL: Ramo Federal 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$	78,948,421.07
TOTAL: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	\$	676,996,195.32

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

PG-Procuraduría General de Justicia

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Dirección General de Control Interno	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Ramo Federal 23 Fondo Regional	Dirección General Administrativa	Edificios Públicos	Servicios de Apoyo Administrativo	K012
Estatal	Dirección de los Derechos Humanos	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Ramo Federal 23 Fondo Regional	Dirección General Administrativa	Edificios Públicos	Servicios de Apoyo Administrativo	K012
Ramo Federal 23 Fondo Regional	Dirección General Administrativa	Edificios Públicos	Servicios de Apoyo Administrativo	K012
Estatal	Subprocuraduría de Investigación	Actividades de Apoyo Administrativo	Investigación del Delito Estatal	M001
Estatal	Dirección de Servicios Periciales	Actividades de Apoyo Administrativo	Investigación del Delito Estatal	M001
Ramo Federal 23 Fondo Regional	Dirección General Administrativa	Edificios Públicos	Servicios de Apoyo Administrativo	K012
Estatal	Dirección de Atención a Víctimas Vulnerables	Actividades de Apoyo Administrativo	Investigación del Delito Estatal	M001
Estatal	Dirección General de Servicios Periciales y Médicos Forenses	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección General de Informática y Estadística	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección del Incap	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección de Atención y Protección a Víctimas y Testigos	Actividades de Apoyo Administrativo	Representación Jurídica del Estado en el Ámbito Interno e Inter Estatal	M001
Estatal	Dirección General Técnica	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección General de Investigación	Actividades de Apoyo Administrativo	Investigación del Delito Estatal	M001
Estatal	Director de Control de Procesos	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Ramo Federal 33 Aportaciones Federales para Entidades	Secretaría Particular	Actividades de Apoyo Administrativo	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	M001
Estatal	Subprocuraduría de Investigaciones Especializadas	Actividades de Apoyo Administrativo	Investigación del Delito Estatal	M001
Estatal	Dirección del Incap	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Secretaría Particular	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección General Administrativa	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

PG-Procuraduría General de Justicia

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Dirección General de la Policía de Investigación	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección de Amparos, Procedencia de Criterios de Oportunidad e Inconformidades	Actividades de Apoyo Administrativo	Representación Jurídica del Estado en el Ámbito Interno e Inter Estatal	M001
Ramo Federal 23 Fondo Regional	Dirección General Administrativa	Edificios Públicos	Servicios de Apoyo Administrativo	K012
Estatal	Dirección de Comunicación Social	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección de Justicia Alternativa Penal	Actividades de Apoyo Administrativo	Investigación del Delito Estatal	M001



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 K012-Edificios Públicos

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Procuraduría General de Justicia**

ID:116122001012

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Fin	Contar con Un Modelo de Gestión Integral Que Garantice a las Personas el Acceso Agil a la Procuración de Justicia, Mediante Sistemas de Organización Que Redusca los Tiempos de Atención.	Nombre	Razón Delictiva	Nombre	Índice Delictivo	Los habitantes cuentan con un estado de derecho vigente, basado en la estabilidad y la paz social
		Definición	Es el Porcentaje de Denuncias con Relación Al Numero de Habitantes.	Area Responsable	Dirección General de Informática y Estadísticas	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Averiguación Previa	
		Ambito	Impacto	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente Que Resulta de Dividir el Número de Averiguaciones Previas Iniciadas Entre el Número Total de Habitantes del Estado de Tabasco Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PAPI = \frac{API}{NTN} \times 100$ DONDE: PAPI= PORCENTAJE DE AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS API= AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS NTN= NÚMERO TOTAL DE HABITANTES	Fecha de Publicación	31 de Enero de Cada Año	
		Valor Línea Base	2.16 % en 2012			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 2			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K012-Edificios Públicos



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Procuraduría General de Justicia

ID:116122001012

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los Habitantes Incrementan el Acceso Agil a la Procuración de Justicia.	<p>Nombre Índice de Incremento de Averiguaciones Previas Iniciadas</p> <p>Definición Es el índice del incremento de las Averiguaciones Previas Iniciadas Actualmente con Respecto Al Año Anterior.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es Cociente Que Resultado de Dividir el Numero de Averiguaciones Previas Iniciadas Entre el Numero de Averiguaciones Previas Iniciadas en el Año Anterior Menos Uno Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $IAPi = \frac{APi - APiA}{APiA} \cdot 100$</p> <p>DONDE: $IAPi$ = INCREMENTO DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS APi = AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS $APiA$ = AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS EN EL AÑO ANTERIOR</p> <p>Valor Línea Base 89.8% 2012</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 89</p>	<p>Nombre Averiguaciones Previas Iniciadas</p> <p>Area Responsable Dirección General de Informática y Estadísticas</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Averiguación Previa</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 31 de Enero de Cada Año</p>	Los Ciudadanos Acuden Cuando la Autoridad los Requiere para la Atención y Seguimientos de Sus Asuntos.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 K012-Edificios Públicos

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Procuraduría General de Justicia**

ID:116122001012

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Contar con Espacios Adecuados para Hacer Eficaz la Investigación Científica del Delito.	<p>Nombre Índice de Avance de Obras Comuidas</p> <p>Definición Es el incremento en Espacios Adecuados para la Investigación Científica del Delito.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente Que Resulta de Dividir los Espacios Adecuados en Méetros Cuadrados Construidos Entre los Espacios Existentes en Méetros Cuadrados del Año Base Menos 1 Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $IEA = (EAC / EECAB) \cdot 100$ DONDE: IEA= INDICE DE INCREMENTO DE ESPACIOS ADECUADOS EAC= ESPACIOS ADECUADOS CONSTRUIDOS EECAB= ESPACIOS EXISTENTES CONSTRUIDOS DEL AÑO BASE</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 50</p>	<p>Nombre Edificios Propiedad de la Procuraduría General de Justicia</p> <p>Área Responsable Dirección General de Investigación</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Edificios</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográficas Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 31 de Enero de Cada Año</p>	Los ciudadanos acceden oportunamente a los servicios de procuración de justicia.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K012-Edificios Públicos



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Procuraduría General de Justicia

ID:116122001012

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Construcción del Centro Estatal de Servicios Periciales, Procuraduría de Justicia de Jalapa y del Centro Estatal de Servicios Periciales	Nombre	Avance de Obra	Nombre	Expediente de Obra	Los Edificios Públicos se encuentran construidos en tiempo y forma.
		Definición	Es el Porcentaje Que Presenta el Avance en la Construcción de Espacios Adecuados.	Area Responsable	Dirección General Administrativa	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Obra	
		Ambito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente Que Resulta de Dividir el Numero de Conceptos de Obra Ejecutados y Numero de Conceptos de Obra Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	PAQ=COE/CO*100 DONDE: PAQ= PORCENTAJE AVANCE DE OBRA COE= CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS CO= CONCEPTOS DE OBRA	Fecha de Publicación	Día 5 de Cada Mes	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 85			



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco
 GOBIERNO DEL ESTADO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 K012-Edificios Públicos

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Procuraduría General de Justicia**

ID:116122001012

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Mantenimiento y Conservación de Edificios del Centro de Atención para las Mujeres, del Centro de Procuración de Justicia de Jalapa y del Centro Estatal de Servicios Periciales.	<p>Nombre Avance de Mantenimiento y Conservación</p> <p>Definición Es el Porcentaje en el Avance del Mantenimiento y Conservación.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Porcentaje del Cociente del Presupuesto Ejercido para el Mantenimiento y Conservación del Centro de Atención para las Mujeres, Centro de Procuración de Justicia de Jalapa y Centro Estatal de Servicios Periciales Entre el Presupuesto</p> <p>Algoritmo $AP \div PE \times 100$ DONDE: AP = AVANCE DEL PRESUPUESTO PE = PRESUPUESTO EJERCIDO PP = PRESUPUESTO PROGRAMADO</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 95</p>	<p>Nombre Gastos Calendarizados</p> <p>Area Responsable Dirección General Administrativa</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Mantenimiento</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Día 5 de Cada Mes</p>	Los Edificios Públicos se encuentran construidos en tiempo y forma.

MISIÓN

De acuerdo al Decreto 270 de fecha 26 de Diciembre de 2012 suplemento 7336 B y al Reglamento Interior de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, la misión es:

Asesorar jurídicamente y brindar consultoría especializada en la revisión de los documentos de carácter legal que compete proponer o emitir al Gobernador del Estado, facilitando la operación de la administración pública, así como coordinar a las unidades jurídicas de las dependencias, órganos y entidades a fin de que todos los actos observen los principios de constitucionalidad, legalidad, transparencia y certeza jurídica. Así como también cumplan con los valores de:

Certeza Jurídica: Para dar certidumbre a los ciudadanos de que las leyes se cumplen.

Eficiencia: Para entregar resultados oportunos a las justas demandas de la sociedad.

Honestidad: Para el uso racional y la aplicación escrupulosa de los recursos públicos.

Congruencia: Para que la palabra empeñada se convierta en realidad.

Legalidad: Para que todo acto de la Administración Pública Estatal se encuentre fundado y motivado en la ley.

Sensibilidad: Para escuchar, entender, atender y resolver las demandas de todos los tabasqueños.

Justicia: Para otorgar humanismo y sentido social a los actos de gobierno.

Unidad: Para hacer de la diversidad nuestra fuerza en el cambio de Tabasco.

Credibilidad: Se debe creer tanto en el mensaje, la información que se genera y se entrega, como en el medio. Debemos ser capaces de crear sinergias de credibilidad en esta Institución que se ha puesto a disposición de la sociedad y la información que le proporciona.

Objetividad: Es lo que nos permite dar su justo peso a los acontecimientos y obrar de una forma coherente. Ser objetivo es un reto importante, porque exige del servidor público ver los problemas y las situaciones con un enfoque que equilibre adecuadamente emoción y razonamiento.

De igual forma alcanzar una administración pública honesta, eficaz y eficiente, con apego al marco normativo, mediante mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, con el propósito de generar confianza y credibilidad en la sociedad, en la aplicación de los recursos y la gestión pública estatal.

OBJETIVOS

Brindar apoyo al Gobernador y a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Tabasco, en actividades de orden técnico de carácter jurídico y normativo, sin demeritar las atribuciones de sus unidades jurídicas. Asimismo, coordinar y supervisar el Sistema Estatal de Acceso y Transparencia de la Información Pública Gubernamental y Administración de Datos Personales, en los términos previstos en la legislación y normatividad de la materia.

Realizar la revisión de los proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos, nombramientos, resoluciones administrativas y demás instrumentos de carácter jurídico, a fin de someterlos a consideración y en su caso, firma del Gobernador. De la misma forma emitir disposiciones o lineamientos a los que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

1.1.1.1. Realizar una revisión del marco jurídico federal y un diagnóstico del marco jurídico estatal así como municipal, atendiendo a las necesidades del desarrollo humano y social.

2.6. Lograr una Administración Pública Estatal innovadora, eficaz, eficiente y transparente, para acercar los servidores públicos a los Tabasqueños.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Conducir las actividades en forma programada y con base en las políticas que establezca el Gobernador, para el cumplimiento de los programas y comisiones especiales.

Promover proyectos de reforma para la actualización de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de las leyes que emanan de la misma.

Implementar el programa de Transparencia y Rendición de Cuentas en conjunto con la Secretaría de Contraloría.

ACIONES MÁS RELEVANTES

I.- Brindar la asistencia jurídica que requiera el Gobernador del Estado en los asuntos que él mismo le encomiende. De igual forma asistir legalmente a las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública del Estado, en los asuntos cuya relevancia involucre la atención y defensa jurídica de los intereses fundamentales de aquélla, sin demeritar las atribuciones de sus unidades jurídicas. Asimismo, coordinar y supervisar el Sistema Estatal de Acceso y Transparencia de la Información Pública Gubernamental y Administración de Datos Personales, en los términos previstos en la legislación y normatividad de la materia.

II.- Emitir, cuando así lo solicite el titular del Ejecutivo y sin menoscabo de la competencia de otras dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública del Estado, la opinión correspondiente sobre los proyectos de convenios, acuerdos y programas a celebrarse con la Federación, otros Estados y los Municipios de la Entidad.

III.- Proponer al Gobernador las reformas e iniciativas legales o adecuaciones normativas que sea necesario impulsar para sustentar debidamente las políticas públicas, considerando la opinión de las dependencias, entidades o instituciones de la Administración Pública del Estado, relacionadas con el proyecto respectivo.

IV.- Elaborar o revisar los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, resoluciones administrativas y demás instrumentos de carácter jurídico, atendiendo a la opinión y necesidades de las dependencias, entidades y órganos de la Administración Estatal, a efecto de someterlos a la consideración y firma del Gobernador. De igual forma, elaborar y someter a consideración y firma del propio Gobernador los nombramientos de su competencia.

V.- Sistematizar, compilar y difundir la información jurídica del Estado, haciendo uso de los medios tradicionales, así como de las tecnologías de informática jurídica para dar a conocer a la población el conjunto de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, resoluciones administrativas y demás instrumentos de carácter jurídico, que por su vigencia o trascendencia ameriten ser divulgados. En especial los referidos a la organización y funcionamiento de las dependencias, entidades y órganos de la Administración Estatal.

VI.- Prestar la asesoría jurídica necesaria, de conformidad con las directrices del Gobernador, en asuntos en los que intervengan varias dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública Estatal. Así como coordinar los programas de normatividad jurídica de la Administración Pública Estatal aprobados por el Ejecutivo.

VII.- Definir, unificar, sistematizar y difundir los criterios para la interpretación de las disposiciones jurídicas que normen el funcionamiento de la Administración Pública del Estado, así mismo los criterios jurídicos que deban seguir las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública Estatal.

VIII.- Formular, en forma conjunta con la Secretaría de Gobierno, el proyecto de agenda legislativa del Gobernador del Estado, atendiendo a las propuestas de las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública y someterlo a consideración del mismo.

IX.- Prestar apoyo y asesoría en materia jurídica a los municipios que lo soliciten, sin menoscabo de la competencia de otras dependencias.

X.- Revisar y, en su caso, validar todos los contratos, convenios, acuerdos, decretos, iniciativas de ley, reglamentos y toda clase de documentos que requieran la firma del Gobernador, así como todos aquellos que procedan del mismo.

XI.- Intervenir en los juicios de amparo cuando el Gobernador del Estado sea señalado como autoridad responsable, elaborando procedan conforme a la Ley de Amparo y toda clase de informes que soliciten las autoridades judiciales.

XII.- Regular, coordinar y supervisar la integración y funcionamiento de las unidades responsables de operar en la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Estado, el Sistema Estatal de Acceso y Transparencia de la Información Pública Gubernamental y Administración de los Datos Personales, asegurando que en su desempeño se cumpla con los términos previstos en la legislación y normatividad de la materia.

XIII.- Brindar asesoría en el ámbito de su competencia, a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y protección de datos personales.

METAS

Obtener un marco jurídico actualizado que garantice la convivencia armónica y el respeto a los derechos fundamentales para dar cumplimiento a los fines del Estado.

Lograr que Tabasco sea el Estado líder en materia de transparencia y rendición de cuentas, donde los recursos públicos se manejen de una forma responsable y transparente, para que los tabasqueños tengan la certeza de que los fondos del erario están siendo debidamente ejercidos, y tengan un libre acceso a la información pública y estén satisfechos a plenitud, con eficacia y la eficiencia con que son atendidos en sus demandas de servicios en las diferentes dependencias del gobierno del Estado.



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Estatal

SECRETARÍA PARTICULAR

GASTO CORRIENTE

Servicios Personales \$ 2,848,041.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 2,848,041.00

TOTAL: SECRETARÍA PARTICULAR \$ 2,848,041.00

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

GASTO CORRIENTE

Inversiones Financieras y Otras Provisiones \$ 214,000.00

Materiales y Suministros \$ 594,558.29

Servicios Generales \$ 1,585,182.73

Servicios Personales \$ 9,656,446.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 12,050,187.02

TOTAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN \$ 12,050,187.02

SUBCOORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

GASTO CORRIENTE

Servicios Personales \$ 4,642,874.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 4,642,874.00

TOTAL: SUBCOORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS \$ 4,642,874.00

SUBCOORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

GASTO CORRIENTE

Servicios Personales \$ 2,862,554.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 2,862,554.00

TOTAL: SUBCOORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD Y ACCESO A LA INFORMACIÓN \$ 2,862,554.00

TOTAL: Estatal \$ 22,403,656.02

TOTAL: COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS \$ 22,403,656.02



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

AJ-Coordinación General de Asuntos Jurídicos

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Secretaría Particular	Procuración de Justicia	Asesoría en Materia Jurídica Al Gobernador del Estado y Al Poder Ejecutivo	E020
Estatal	Subcoordinación de Asuntos Jurídicos	Procuración de Justicia	Asesoría en Materia Jurídica Al Gobernador del Estado y Al Poder Ejecutivo	E020
Estatal	Subcoordinación de Normatividad y Acceso a la Información	Procuración de Justicia	Asesoría en Materia Jurídica Al Gobernador del Estado y Al Poder Ejecutivo	E020
Estatal	Unidad de Administración	Procuración de Justicia	Asesoría en Materia Jurídica Al Gobernador del Estado y Al Poder Ejecutivo	E020



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E020-Procuración de Justicia



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Coordinación General de Asuntos Jurídicos

ID:105111035020

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Proponer las Reformas Jurídicas para Impulsar el Desarrollo Humano y Social	<p>Nombre Índice de Desarrollo Humano del Estado de Tabasco.</p> <p>Definición Este Índice Consiste de la Simple Media Aritmética de los Índices de Salud (IS), Índice de Educación (IE) e Índice de Ingreso (II).</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Este Índice Consiste de la Simple Media Aritmética de los Índices de Salud (IS), Índice de Educación (IE) e Índice de Ingreso (II).</p> <p>Algoritmo $IDH = IS + IE + II / 3$ IS= ÍNDICE DE SALUD IE= ÍNDICE DE EDUCACIÓN II= ÍNDICE DE INGRESOS ALTO: 0.8 A MÁS MEDIO: 0.65 A 0.799 MEDIO-BAJO: 0.5 A 0.649</p> <p>Valor Línea Base 0.7200 LUGAR 19 MEDIO A NIVEL NACIONAL</p> <p>Año Línea Base 2010</p> <p>Periodicidad Bienual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre Consejo Nacional de Población (Conapo)</p> <p>Área Responsable Unidad de Proyectos</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Desarrollo Humano</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Semanal</p>	LA POBLACIÓN TIENE CONCIENCIA DE UNA CULTURA DE LEGALIDAD, ASÍ COMO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E020-Procuración de Justicia



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Coordinación General de Asuntos Jurídicos

ID:105111035020

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	El Gobierno Estatal Ha Consolidado Una Política de Estado en Materia Jurídica y de Acceso a la Información.	Nombre	Índice de Información Presupuestal: (Transparencia Presupuestal).	Nombre	Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (Imco)	LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LOGRAN LA APROBACIÓN POR EL PODER LEGISLATIVO DE LAS ADECUACIONES DE SU MARCO JURÍDICO. LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LOGRAN EJECUTAR EL SISTEMA ESTATAL DE ACCESO Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.
		Definición	Es el Resultado de Dividir los Criterios con los Que Cumple la Entidad Federativa a Ser Evaluada en Materia de Transparencia Entre	Área Responsable	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Criterios Evaluados	
		Ámbito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Resultado de Dividir los Criterios con los Que Cumple la Entidad Federativa a Ser Evaluada en Materia de Transparencia Entre el Total de los Criterios Considerados a Ser Evaluados en Materia de Transparencia, lo Anterior Multiplicado por 100.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$IEI = \left(\frac{CE}{TCE} \right) \times 100$ CE= NÚMERO DE CRITERIOS CON LOS QUE CUMPLE LA ENTIDAD FEDERATIVA A SER EVALUADA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. TCE= TOTAL DE LOS CRITERIOS CONSIDERADOS A SER EVALUADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. CALIFICACIÓN DEL 0 AL 100% (MÁS PORCENTAJE, ES MEJOR). 59 CRITERIOS EVALUADOS POR IMCO.	Fecha de Publicación	Anual	
		Valor Línea Base	LUGAR 32			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Bianual			
		Periodos/Metas	1 = 0. 2 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E020-Procuración de Justicia



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Coordinación General de Asuntos Jurídicos**

ID:105111035020

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Información de la Administración Pública Estatal Publicada en los Portales de Transparencia.	<p>Nombre Porcentaje de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información de la Administración Pública Estatal.</p> <p>Definición Es el Resultado de Dividir las Solicitudes de Información Contestadas Entre el Total de Solicitudes de Información Requeridas, lo</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de Dividir las Solicitudes de Información Contestadas Entre el Total de Solicitudes de Información Requeridas, lo Anterior Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $ASA = \frac{SIPST}{TSRT} \times 100$ ASA= PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SIPST= NUMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RESPONDIDAS EN FORMA SATISFACTORIA TRIMESTRAL TSRT= TOTAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REQUERIDAS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL TRIMESTRAL</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Subcoordinación de Normatividad y Transparencia</p> <p>Area Responsable Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Solicitudes de Acceso a la Información</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 10 Días del Siguiete Mes Al Terminar el Trimestre.</p>	LAS ENTIDADES LE DAN SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS PARA PUBLICAR LA INFORMACIÓN EN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E020-Procuración de Justicia

Matriz de Mérito Logístico/Entidad

ID: 06111036020

Dependencia: Coordinación General de Asuntos Jurídicos

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Proyectos de Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Criterios, Cartas y Reglamentos Revocados, Anulados o Terceros de Nueva de Trabajo con las Dependencias.	<p>Presente de Actualización del Marco Jurídico de la Administración Pública Estatal.</p> <p>Es el Resultado de Dividir las Actualizaciones Al Marco Jurídico de la Administración Pública Estatal, Publicadas en el Periódico Oficial, en los siguientes rubros de Actualización del Marco Jurídico de la Administración Pública (a) PORCENTAJE DE ACTUALIZACIONES AL MARCO JURÍDICO, (b) PORCENTAJE DE ACTUALIZACIONES AL MARCO JURÍDICO AL MARCO JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, (c) PORCENTAJE DE ACTUALIZACIONES AL MARCO JURÍDICO AL MARCO JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL.</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodo/Meses 1 = 0</p>	<p>Nombre Subcontratación de Estudios y Proyectos</p> <p>Área Responsable Unidad de Proyectos</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Asociaciones Al Marco Jurídico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Anual</p>	LAS ENTIDADES LE DAN SEGUIMIENTO A LAS ASesorías TÉCNICAS JURÍDICAS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco
 ESTADO DE TABASCO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 E020-Procuración de Justicia

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Coordinación General de Asuntos Jurídicos**

ID:105111035020

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Asistencias Legales a las Dependencias, Entidades y Órganos de la Administración Pública Estatal, Efectuadas.	Nombre	Índice de Eficiencia de las Asesorías Solicitadas.	Nombre	Subcoordinación de Asuntos Jurídicos	LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO, HACEN LLEGAR LAS PROPUESTAS DEL MARCO NORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA SU CORRECTA ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.
		Definición	Es el Cociente Obtenido Derivado de Dividir las Asesorías Realizadas en el Trimestre Entre las Asesorías Solicitadas en el	Área Responsable	Dirección General Jurídica	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Asesorías Solicitadas	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente Obtenido Derivado de Dividir las Asesorías Realizadas en el Trimestre Entre las Asesorías Solicitadas en el Trimestre, Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$IEA = \left(\frac{ART}{AST} \right) \times 100$ IEA= ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LAS ASESORÍAS SOLICITADAS. ART= NÚMERO DE ASESORÍAS REALIZADAS. AST= NÚMERO DE ASESORÍAS SOLICITADAS.	Fecha de Publicación	Los Primeros 10 Días del Siguinte Mes Al Terminar el Trimestre.	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E020-Procuración de Justicia



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Coordinación General de Asuntos Jurídicos

ID:105111036020

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Atención a la Demanda Ciudadana en Materia Jurídica Efectuada.	Nombre	Eficiencia en la Atención a la Demanda Ciudadana en Materia Jurídica.	Nombre	Despacho de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos.	LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO, HACEN LLEGAR LAS PROPUESTAS DEL MARCO NORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA SU CORRECTA ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.
		Definición	Es el Cociente Obtenido Derivado de Dividir las Solicitudes Atendidas en el Trimestre Entre las Solicitudes Recibidas en el	Area Responsable	Secretaría Particular	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Solicitudes Atendidas	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente Obtenido Derivado de Dividir las Solicitudes Atendidas en el Trimestre Entre las Solicitudes Recibidas en el Trimestre Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	EA= ((SAT / SRT) X 100) EA= EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA. SAT= SOLICITUDES ATENDIDAS EN EL TRIMESTRE. SRT= SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL TRIMESTRE.	Fecha de Publicación	Los Primeros 10 Días del Siguiete Mes Al Terminar el Trimestre.	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E020-Procuración de Justicia



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Coordinación General de Asuntos Jurídicos

ID:106111035020

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Elaboración y Revisión de Documentos (Proyectos de Reglamentos, Contratos, Convenios, Acuerdos, Circulares y Demás Documentos) en Materia Jurídica y de Transparencia Realizadas.	<p>Nombre Nivel de Eficiencia en la Revisión y Elaboración de Documentos en Materia Jurídica y de Transparencia.</p> <p>Definición Es el Cociente Obtenido Derivado de Dividir las Revisiones Procesadas en el Trimestre Entre las Revisiones Solicitadas en el</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente Obtenido Derivado de Dividir las Revisiones Procesadas en el Trimestre Entre las Revisiones Solicitadas en el Trimestre, Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $NE = ((RPT / RST) \times 100)$ NE= EFICIENCIA EN LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA. RPT= NÚMERO DE REVISIONES PROCESADAS. RST= NÚMERO DE REVISIONES SOLICITADAS.</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Mez 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Subcoordinación de Normatividad y Transparencia</p> <p>Área Responsable Unidad de Normatividad, Convenios y Contratos</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Revisiones Procesadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 10 Días del Siguinte Mes Al Terminar el Trimestre.</p>	LAS DEPENDENCIAS ENVÍAN EN TIEMPO Y FORMA (OPORTUNAMENTE), LA INFORMACIÓN PARA SER CARGADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.



Tabasco
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E020-Procuración de Justicia



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Coordinación General de Asuntos Jurídicos

ID:105111035020

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Ministraciones Efectuadas a las Diversas Áreas de la Coordinación de los Recursos para la Realización de las Metas.	Nombre	Eficiencia en la Ejecución del Proyecto.	Nombre	Unidad de Administración	Las Dependencias del Poder Ejecutivo, hacen Llegar las Propuestas del Marco Normativo de la Administración Pública Estatal, para Su Correcta Adecuación y Actualización.
		Definición	Es la Suma del Cociente de Dividir el Avance Físico Trimestral Alcanzado Entre el Avance Físico Trimestral Programado por 0.5. Más el	Area Responsable	Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad de la	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Avance Físico-Financiero, Recursos Ejercidos	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es la Suma del Cociente de Dividir el Avance Físico Trimestral Alcanzado Entre el Avance Físico Trimestral Programado por 0.5. Más el Cociente de Dividir los Recursos Ejercidos en el Trimestre Entre los Recursos Programados a Ejercer en el Trimestre por $ERP = (AFPT / APPT \times 0.5) + (RET / RPT \times 0.5)$	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$AFPT = \text{AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL ALCANZADO}$ $APPT = \text{AVANCE FÍSICO TRIMESTRAL PROGRAMADO}$ $RET = \text{RECURSOS EJERCIDOS EN EL TRIMESTRE}$ $RPT = \text{RECURSOS PROGRAMADOS A EJERCER EN EL TRIMESTRE}$	Fecha de Publicación	Los Primeros 10 Días del Siguiete Mes Al Terminar el Trimestre.	
		Valor Línea Base	100%			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2014

Fecha		
DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: CS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

MISIÓN

Instrumentar, aplicar y desarrollar los programas de Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Imagen del Gobierno entre los sectores públicos, social y privado, para difundir las actividades y programas desempeñados por el C. Gobernador y la Administración Pública

OBJETIVOS

Instrumentar, desarrollar y aplicar los Programas de Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Imagen del Gobierno del Estado, vigilando el estricto cumplimiento por parte de las distintas Dependencias y Entidades de la Administración Pública a cargo del Poder Ejecutivo, de lo dispuesto en materia de propaganda oficial por el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes aplicables.

Coordinar y supervisar los servicios de apoyo a la comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Divulgar entre los sectores público, social y privado, de manera sistemática, la información relevante sobre los objetivos, avances y resultados de las actividades, y programas desempeñados por el Gobernador y la Administración Pública. Así como conducir y coordinar las relaciones públicas de ambos.

Definir e impulsar la imagen institucional del Gobierno del Estado, asegurando que todos aquellos medios informativos y los distintos sectores que se relacionan con sus atribuciones, reciban de manera oportuna, suficiente, sin distinciones ni privilegios, la información relevante sobre el desarrollo de los programas, los objetivos del trabajo y las actividades de la Administración Pública en general.

Atender las relaciones públicas con los medios de comunicación, procurando garantizar una adecuada coordinación institucional con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Promover, en coordinación con las dependencias y entidades competentes en cada caso, la difusión estatal, nacional e internacional de las actividades educativas, culturales, turísticas, recreativas, deportivas y económicas de la Entidad y la región.

Promover la suscripción de convenios para la difusión de propaganda oficial e información sobre la gestión gubernamental en los medios de comunicación social privados, impresos, electrónicos y alternativos, locales, nacionales y del extranjero, según sea el caso, acatando lo dispuesto por los ordenamientos correspondientes.

Asistir técnicamente a las dependencias de la Administración Pública Estatal y demás entidades públicas para la correcta operación y uso transmisor de las frecuencias de radio y televisión autorizadas por la instancia competente

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Definir e impulsar la imagen institucional del Gobierno del Estado, asegurando que todos aquellos medios informativos y los distintos sectores que se relacionan con sus atribuciones, reciban de manera oportuna, suficiente, sin distinciones ni privilegios, la información relevante sobre el desarrollo de los programas, los objetivos del trabajo y las actividades de la Administración Pública en general.

Difundir eficaz y oportunamente entre los ciudadanos las acciones que realiza el Gobierno del Estado en beneficio de la sociedad, a través de los medios de comunicación tradicionales y alternos.

Establecer una relación transparente y respetuosa con los medios, garantizando la libertad de expresión.

Realizar el monitoreo y análisis de los medios de comunicación para una adecuada toma de decisiones.

Acceso a la Información Pública.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Llevar a cabo un programa para dar a conocer por distintos medios de comunicación a todo el pueblo tabasqueño, las acciones, actividades y eventos que realiza a lo largo de toda la geografía estatal, el gobernador Arturo Núñez Jiménez para impulsar y fortalecer el desarrollo del estado y mejorar las condiciones de vida de la población.

Publicitar actividades y acciones que realizan dependencias, organismos e instituciones del Poder Ejecutivo, en beneficio de la población para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

Difundir las actividades que genera la Administración Estatal, a través de boletines informativos dirigidos a medios electrónicos. Desarrollar estrategias de comunicación que ayuden a mantener una percepción positiva de la ciudadanía hacia el Gobernador y el Gobierno del Estado, a través de campañas informativas, de concientización y sobre programas, obras y acciones que se realizan; así como, proveer de los instrumentos informativos y de investigación para una adecuada toma de decisiones. Consolidar un programa que asesore, vincule, gestione, promueva y supervise de manera oportuna las diferentes acciones de comunicación a través de eventos y enlaces con la ciudadanía, utilizando como base el manual de políticas, procedimientos y líneas de acción, logrando con ello una imagen uniforme de nuestras acciones.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Mejorar y consolidar la difusión de las distintas actividades que encabeza el jefe del Ejecutivo estatal, en aras de posicionar a Tabasco como una de las entidades más importantes del Sureste mexicano y en el concierto nacional.

Lograr una mayor penetración informativa entre la población sobre las acciones que impulsa Arturo Núñez Jiménez, utilizando medios escritos y difundirlo por las redes sociales.

Proveer a la Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la información que surge en los medios electrónicos a través de medio digital y en transcripción magnetofónica.

Emitir las alertas que correspondan para generar la respuesta inmediata a los medios electrónicos que en sus transmisiones pudieran representar una información inadecuada que ponga en riesgo políticas públicas o contribuya a la desinformación.

Mantener un archivo digital de audio y video de la información que manejan los principales medios electrónicos.

Proveer de notas informativas versión radio para la difusión de las mismas en las redes sociales.

Cubrir los eventos del Gobernador del Estado a través del equipo de reporteros.

Elaboración del archivo correspondiente de boletines.

Envío de información a medios electrónicos nacionales.

Mantener un padrón vigente de líderes de opinión en radio, televisión y medios impresos.

Diseñar las campañas informativas, de concientización, sobre programas, acciones y obras del Gobierno del Estado.

Atender las campañas de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado.

Producir videos informativos, de concientización, turísticos, entre otros, para las diferentes dependencias del Gobierno del Estado.

Realizar la síntesis informativa y análisis diario de los periódicos locales.

Apoyar en la logística y organización de eventos donde se solicite la participación de esta dependencia.

Programar y revisar los estudios de opinión mensuales que evaluarán las estrategias de comunicación utilizadas en esta dependencia.

Dar seguimiento a las siguientes campañas producidas este año, entre otras que se están programando para el 2014:

- Programas, obras y acciones del Gobierno del Estado: Tabasco tiene un nuevo rumbo
- Informe de Gobierno
- Tabasco cambia contigo
- Juntos hacemos el cambio
- Tabasco el edén de México
- El edén es tuyo, vívelo
- Tabasco Limpio
- Feria Tabasco 2014
- Festival CEIBA
- Festival del Chocolate
- Festival navideño
- Cero Tolerancia a la violencia contra la mujer
- Educación vial
- Pago de impuestos
- Descuentos en el pago del agua
- Cambio de actitud ciudadana

Permanecer en contacto directo con las unidades de Relaciones Públicas de las Dependencias Gubernamentales para establecer criterios y directrices de operación.

Mantener actualizado el Directorio de Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Fortalecer la imagen institucional del Poder Ejecutivo a través de una eficiente coordinación y desarrollo del programa de eventos y atención de invitados especiales del C. Gobernador.

Consolidar las relaciones necesarias con instituciones, dependencias públicas, organismos privados y empresas que sean susceptibles de proporcionar apoyos a las acciones de la Coordinación General en materia de Relaciones Públicas.

METAS

Mantener o superar la cifra cercana a los cuatro mil boletines oficiales anuales del gobernador Arturo Núñez Jiménez y dependencias del Poder Ejecutivo, enviados a medios escritos.

Además, igualar o superar el número de foto notas y comunicados oficiales, que en promedio anual es de 233 y 56, respectivamente. Estos volúmenes podrán variar de acuerdo a los acontecimientos que se presenten en la vida política, social y económica de Tabasco para el 2014.

Proveer a los medios electrónicos de la información sobresalientes de la Administración Estatal y del Gobernador.

Proveer oportunamente la información destacada que manejen los medios de comunicación electrónica que coadyuve para la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

Crear un banco de información digitalizadas de los programas con mayor fuerza y penetración en la sociedad que sirvan para el análisis informativo.

Colaborar con las demás dependencias para mantener una buena imagen de los tabasqueños hacia el Gobierno del Estado, a través de campañas donde se difundan sus programas, acciones y logros de gobierno.

Garantizar que cada campaña informativa o de concientización logre su objetivo, cambiar la actitud de la ciudadanía en torno al tema difundido.

Garantizar que la síntesis informativa llegue a tiempo; así como la certidumbre en los resultados de los estudios de opinión.

Aprovisionar un conocimiento social reflexivo y de participación en torno a las acciones de Gobierno establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y consideradas por sus Dependencias como estratégicas y de alto impacto en la ciudadanía.

Fortalecer las acciones y un clima de opinión favorable entre el Gobierno del Estado, los diferentes órdenes de Gobierno, las organizaciones no gubernamentales, gubernamentales e iniciativa privada.

Promover, vincular y gestionar entre la comunidad una imagen uniforme y positiva sobre las acciones de Gobierno.



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Estatal

SECRETARÍA PARTICULAR

GASTO CORRIENTE

Servicios Generales \$ 3,168.00

Servicios Personales \$ 1,839,276.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 1,842,444.00

TOTAL: SECRETARÍA PARTICULAR \$ 1,842,444.00

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GASTO CORRIENTE

Materiales y Suministros \$ 3,341,200.00

Servicios Generales \$ 128,755,044.00

Servicios Personales \$ 15,489,388.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 147,585,632.00

GASTO DE CAPITAL

Adquisición de Bienes Muebles \$ 1,214,000.00

TOTAL: GASTO DE CAPITAL \$ 1,214,000.00

TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN \$ 148,799,632.00

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN

GASTO CORRIENTE

Servicios Generales \$ 5,328.00

Servicios Personales \$ 2,571,960.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 2,577,288.00

TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN \$ 2,577,288.00

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS

GASTO CORRIENTE

Servicios Generales \$ 3,552.00

Servicios Personales \$ 1,348,374.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 1,351,926.00

TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS \$ 1,351,926.00

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA Y PROYECCIÓN

GASTO CORRIENTE



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

Servicios Generales	\$	20,796.00
Servicios Personales	\$	4,433,401.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	4,454,197.00
TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA Y PROYECCIÓN	\$	4,454,197.00
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Generales	\$	15,780.00
Servicios Personales	\$	3,206,958.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	3,222,738.00
TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN	\$	3,222,738.00
TOTAL: Estatal	\$	162,248,225.00
TOTAL: COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	\$	162,248,225.00



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

CS-Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Dirección General de Radio y Televisión	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección General de Administración	Adquisición de Bienes Muebles	Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Imagen de Gobierno	K024
Estatal	Secretaría Particular	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección General de Relaciones Públicas	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección General de Administración	Adquisición de Bienes Muebles	Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Imagen de Gobierno	K024
Estatal	Dirección General de Información	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección General de Administración	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección General Técnica y Proyección	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Dirección General de Administración	Adquisición de Bienes Muebles	Comunicación Social, Relaciones Públicas y de Imagen de Gobierno	K024



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

ID:102139002001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Que la Ciudadanía Esté Informada de la Obra de Gobierno Mediante Una Difusión Efectiva en los Medios de Comunicación Tradicionales y Alternos	<p>Nombre Difusión Efectiva de la Obra de Gobierno en los Medios de Comunicación Tradicionales, Alternos y Sociedad en General</p> <p>Definición Difusión Efectiva de la Obra de Gobierno en los Medios de Comunicación Tradicionales, Alternos y Sociedad en General</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Impacto.</p> <p>Método de Cálculo Difusión Efectiva Es Igual a la Diferencia de los Porcentajes de Aprobación de la Divulgación del Mes Actual del Mes Anterior. Si el Resultado Es Mayor Que Cero Significa Que la Aprobación Es Favorable y por lo Tanto la Difusión de la Obra Pública Ha Sido Efectiva.</p> <p>Algoritmo $DIFEFECA = DIFUSION\ ECTIVA - DIFEFECA$ $APMESACTUAL - APMESANTERIOR$ $APMESACTUAL = PORCENTAJE\ DE\ APROBACION\ DEL\ MES\ ACTUAL$ $APMESANTERIOR = PORCENTAJE\ DE\ APROBACION\ DEL\ MES\ ANTERIOR$ $Valor\ Línea\ Base = (MENCIONES\ APROBATORIAS\ DEL\ MES\ ACTUAL / TOTMENACT) * 100$ </p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0, 5 = 0, 6 = 0, 7 = 0, 8 = 0, 9 = 0, 10 = 0, 11 = 0, 12 = 0</p>	<p>Nombre Elaboración de Encuestas</p> <p>Area Responsable Direcciones de Información, Radio y Televisión, Técnica y Proyección</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Encuestas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación 1 Mes Después.</p>	La ciudadanía muestra interés en la obra de Gobierno y tiene acceso a los medios de comunicación tradicionales y alternos



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

ID:102139002001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	La Coordinación General Mantiene la Buena Imagen del Gobierno del Estado y la Difusión de las Políticas Públicas	Nombre	Penetración de los Instrumentos Usados para la Difusión de la Obra de Gobierno	Nombre	Encuesta	La ciudadanía se informa y tiene una opinión de las actividades del Gobierno
		Definición	Penetración de los Instrumentos Usados para la Difusión de la Obra de Gobierno	Area Responsable	Direcciones de Información, Radio y Televisión, Técnica y Proyección	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Boletines: Impresos, de Radio y Televisión, Agenda de Entrevistas;	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Penetración de los Instrumentos Usados Es Igual a la Suma de las Menciones de los Instrumentos Registrado en la Encuesta Entre el Total de Menciones por 100	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	$PENETRACION = ((BOLIMP + BOLRADIO + BOLTV + ENTREV + CAMPRMA + CAMPOBP + REDSOCIAL) / TOTMEN) * 100$ $TOTMEN = BOLIMP + BOLRADIO + BOLTV + ENTREV + CAMPRMA + CAMPOBP + REDSOCIAL + NI$	Fecha de Publicación	1 Mes Después.	
		Valor Línea Base	PENETRACION-PENETRACION DE LOS INSTRUMENTOS, TOTMEN-TOTAL DE MENCIONES, NI=NO MENCIONO 2014			
		Año Línea Base	BOLIMP = MENCIONES DE BOLETINES IMPRESOS, 2014			
		Periodicidad	BOLRADIO = MENCIONES DE BOLETINES DE RADIO			
		Periodos/Metas	Mensual			
			1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0, 5 = 0, 6 = 0, 7 = 0, 8 = 0, 9 = 0, 10 = 0, 11 = 0, 12 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas**

ID:102139002001

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Operatividad Adecuada de la Coordinación General	Nombre	Medir la Operatividad en el Ejercicio de la Difusión	Nombre	Encuesta	La Ciudadanía Tiene Interés en las Actividades del Gobierno
		Definición	Medir la Operatividad en el Ejercicio de la Difusión	Area Responsable	Direcciones de Información, Radio y Televisión, Técnica y Proyección	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Boletines, Impresos, de Radio y Televisión, Agenda de Entrevistas;	
		Ámbito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	La Operatividad Es Igual a la Suma de los Recuerdos de la Ciudadanía del Tema 1 Hasta la Suma de los Recuerdos de la Ciudadanía del Tema N, Registrado en las Encuestas Entre el Total de Recuerdos por 100	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	$\text{OPERATIVIDAD} = \frac{(\text{TEMA1} + \dots + \text{TEMAN})}{\text{TOTREC}} * 100$ $\text{TOTREC} = \text{TEMA1} + \dots + \text{TEMAN} + \text{NR}$ $\text{OPERATIVIDAD} = \text{OPERATIVIDAD} \cdot \text{TOTREC} =$ $\text{TOTAL DE RECUERDOS. NR= NO RECORDO}$ $\text{TEMA1} = \text{TOTAL DE RECUERDOS DEL TEMA 1.}$	Fecha de Publicación	1 Mes Después	
		Valor Línea Base	TEMAN = TOTAL DE RECUERDOS DEL TEMAN 2014			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Mensual			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0, 5 = 0, 6 = 0, 7 = 0, 8 = 0, 9 = 0, 10 = 0, 11 = 0, 12 = 0			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas**

ID:102139002001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Contratación de Espacios para la Difusión en Medios de Comunicación Tradicionales y Alternos	<p>Nombre Contratación de Espacios para la Difusión</p> <p>Definición Contratación de Espacios para la Difusión</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Se Realizarán 66 Contratos para la Difusión de la Obra de Gobierno en Medios de Comunicación</p> <p>Algoritmo 2014 = 66 CONTRATOS</p> <p>Valor Línea Base 2014</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Presupuesto</p> <p>Area Responsable Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad Pública.</p> <p>Unidad de Análisis Contratos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Mensual</p>	Se tienen los recursos para contratar espacios para la difusión y que haya espacios disponibles.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas**

ID:102139002001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Adquisición de Tecnología	<p>Nombre Adquisición de Tecnología</p> <p>Definición Adquisición de Tecnología</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Se Realizará la Adquisición de Equipos Diversos</p> <p>Algoritmo 2014 = 115 EQUIPOS</p> <p>Valor Línea Base 2014</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Presupuesto</p> <p>Área Responsable Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Equipos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación 1 Mes Después</p>	Se Adquiere y Renueva la Infraestructura Tecnológica de la Coordinación General y Que Existan Proveedores de los Equipos Requeridos.



ESTADO
Tabasco
GOBIERNO DEL ESTADO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
M001-Actividades de Apoyo Administrativo

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas**

ID:102139002001

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Contratación de Encuestas	<p>Nombre Contratación de Encuestas</p> <p>Definición Contratación de Encuestas</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Se Realizarán 12 Encuestas en el Ejercicio 2014</p> <p>Algoritmo 2014 = 12 ENCUESTAS</p> <p>Valor Línea Base 2014</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Presupuesto</p> <p>Área Responsable Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Encuesta</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación 1 Mes Después</p>	Se tienen los recursos para contratar encuestas y que haya encuestadoras con el perfil adecuado.



ESTADO DE TABASCO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

ID:102139002024

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Que la Ciudadanía Esté Informada de la Obra de Gobierno Mediante Una Difusión Efectiva en los Medios de Comunicación Tradicionales y Alternos	<p>Nombre: Difusión Efectiva de la Obra de Gobierno en los Medios de Comunicación Tradicionales, Alternos y Sociedad en General</p> <p>Definición: Difusión Efectiva de la Obra de Gobierno en los Medios de Comunicación Tradicionales, Alternos y Sociedad en General</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: Difusión Efectiva Es Igual a la Diferencia de los Porcentajes de Aprobación de la Divulgación del Mes Actual del Mes Anterior. Si el Resultado Es Mayor Que Cero Significa Que la Aprobación Es Favorable y por lo Tanto la Difusión de la Obra Pública Ha Sido DIFEPEC = DIFUSIÓN EFECTIVA, DIFEPEC = $APMESACTUAL - APMESANTERIOR$ $APMESACTUAL = PORCENTAJE DE APROBACIÓN DEL MES ACTUAL$</p> <p>Algoritmo:</p> <p>$META MENSUAL = +0.3\% SOBRE LA CALIFICACIÓN ANTERIOR$</p> <p>$APMESANTERIOR = PORCENTAJE DE APROBACIÓN DEL MES ANTERIOR$</p> <p>$APMESACTUAL = (MENCIONES APROBATORIAS 2014$</p> <p>Valor Línea Base: 2014</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0.2 = 0.3 = 0.4 = 0.5 = 0.6 = 0.7 = 0.8 = 0.9 = 0.10 = 0.11 = 0.12 = 0</p>	<p>Nombre: Elaboración de Encuestas</p> <p>Area Responsable: Direcciones de Información, Radio y Televisión, Técnica y Proyección</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Encuestas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: 1 Mes Después.</p>	La ciudadanía muestra interés en la obra de Gobierno y tiene acceso a los medios de comunicación tradicionales y alternos



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

ID:102139002024

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La Coordinación General Mantiene la Buena Imagen del Gobierno del Estado y la Difusión de las Políticas Públicas	<p>Nombre Penetración de los Instrumentos Usados para la Difusión de la Obra de Gobierno</p> <p>Definición Penetración de los Instrumentos Usados para la Difusión de la Obra de Gobierno</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Penetración de los Instrumentos Usados Es Igual a la Suma de las Menciones de los Instrumentos Registrado en la Encuesta Entre el Total de Menciones por 100</p> <p>Algoritmo $PENETRACION = ((BOLIMP + BOLRADIO + BOLTV + ENTREV + CAMPIMA + CAMPOBP + REDSOCIAL) / TOTMEN) * 100$ $TOTMEN = BOLIMP + BOLRADIO + BOLTV + ENTREV + CAMPIMA + CAMPOBP + REDSOCIAL + NM$ PENETRACION=PENETRACION DE LOS INSTRUMENTOS, TOTMEN=TOTAL DE MENCIONES, NM=NO MENCIONO BOLIMP = MENCIONES DE BOLETINES IMPRESOS, BOLRADIO =MENCIONES DE</p> <p>Valor Línea Base 2014</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0, 5 = 0, 6 = 0, 7 = 0, 8 = 0, 9 = 0, 10 = 0, 11 = 0, 12 = 0</p>	<p>Nombre Encuesta</p> <p>Area Responsable Direcciones de Información, Radio y Televisión, Técnica y Proyección</p> <p>Disponibilidad Publica</p> <p>Unidad de Análisis Boletines: Impresos, de Radio y Televisión, Agenda de Entrevistas;</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación 1 Mes Después.</p>	La ciudadanía se informa y tiene una opinión de las actividades del Gobierno



GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO
GOBIERNO DEL
ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles

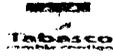


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

ID:102139002024

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Operatividad Adecuada de la Coordinación General	<p>Nombre Medir la Operatividad en el Ejercicio de la Difusión</p> <p>Definición Medir la Operatividad en el Ejercicio de la Difusión</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo La Operatividad Es Igual a la Suma de los Recuerdos de la Ciudadanía del Tema 1 Hasta la Suma de los Recuerdos de la Ciudadanía del Tema N, Registrado en las Encuestas Entre el Total de Recuerdos por 100</p> <p>Algoritmo $\text{OPERATIVIDAD} = \frac{(\text{TEMA1} + \dots + \text{TEMAN})}{\text{TOTREC}} \times 100$ $\text{TOTREC} = \text{TEMA1} + \dots + \text{TEMAN} + \text{NR}$ $\text{OPERATIVIDAD} = \frac{\text{OPERATIVIDAD}}{\text{OPERATIVIDAD}} \times \text{NR} = \text{NO RECORDADO}$ $\text{TEMA1} = \text{TOTAL DE RECUERDOS DEL TEMA 1}$ $\text{TEMAN} = \text{TOTAL DE RECUERDOS DEL TEMA N}$ 20% DE MENCIONES DEL TEMA PRINCIPAL</p> <p>Valor Línea Base 2014</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0, 5 = 0, 6 = 0, 7 = 0, 8 = 0, 9 = 0, 10 = 0, 11 = 0, 12 = 0</p>	<p>Nombre Encuesta</p> <p>Area Responsable Direcciones de Información, Radio y Televisión, Técnica y Proyección</p> <p>Disponibilidad Publica</p> <p>Unidad de Análisis Boletines: Impresos, de Radio y Televisión, Agenda de Entrevistas;</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación 1 Mes Después.</p>	La ciudadanía se informa y tiene una opinión de las actividades del Gobierno



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K024-Adquisición de Bienes Muebles



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas**

ID:102139002024

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Adquisición de Tecnología de Información	Nombre	Adquisición de Tecnología de Información	Nombre	Presupuesto	Se adquiere y renueva la infraestructura tecnológica de la Coordinación General y que existan proveedores de los equipos requeridos.
		Definición	Adquisición de Tecnología de Información	Area Responsable	Dirección de Administración	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública.	
		Dimensión	Cantidad	Unidad de Análisis	Equipos	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Se Realizará la Adquisición de Equipos Diversos	Periodicidad	Manual	
		Algoritmo	2014 = 100 EQUIPOS	Fecha de Publicación	1 Mes Después	
		Valor Línea Base	2014			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 0			



Tabasco
 TAMBO EN TIEMPO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 K024-Adquisición de Bienes Muebles



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas**

ID:102139002024

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1. Adquisición de Mobiliario de Oficina	<p>Nombre Adquisición de Mobiliario de Oficina</p> <p>Definición Adquisición de Mobiliario de Oficina</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Se Realizará la Adquisición de Mobiliario de Oficina</p> <p>Algoritmo 2014 = 142 MUEBLES DE OFICINA</p> <p>Valor Línea Base 2014</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0</p>	<p>Nombre Presupuesto</p> <p>Área Responsable Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Muebles de Oficina</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación 1 Mes Después</p>	Se adquiere y renueva el mobiliario de oficina de la Coordinación General y que existan proveedores del mobiliario requerido.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 K024-Adquisición de Bienes Muebles

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas**

ID:102139002024

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	2. Adquisición de Vehículos	<p>Nombre Adquisición de Vehículos</p> <p>Definición Adquisición de Vehículos</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Se Realizará la Adquisición de Vehículos</p> <p>Algoritmo 2014 = 4 VEHICULOS</p> <p>Valor Línea Base 2014</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas</p>	<p>Nombre Presupuesto</p> <p>Area Responsable Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Vehículos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación 1 Mes Después</p>	Se adquiere y renuevan los vehículos de la Coordinación General y que existan proveedores de los vehículos requeridos.



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2014

Fecha

DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: DR COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECTOS
 ESTRATÉGICOS

MISIÓN

Derivado de las diversas reformas efectuadas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicadas en el suplemento B del Periódico Oficial del Estado número 7336, con fecha 26 de diciembre de 2012, se creó la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos, como una Dependencia de la Administración Pública Centralizada, bajo cuya asignación se encuentran las funciones, todas de orden transversal, de la concertación, gestión y seguimiento de los planes, programas y proyectos estratégicos, de alcance regional y sectorial, con visión de mediano y largo plazo.

Asimismo, parte de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica referida, la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos es el ente público responsable de gestionar y validar los estudios y proyectos ejecutivos de obras de gran impacto, con esquemas de evaluación socioeconómica, entre otros, además de fungir como enlace con organismos nacionales e internacionales, agencias de desarrollo y consultorías en la materia.

Con relación al Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2013-2018, la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos impulsa el cumplimiento de las líneas de acción que establece el eje rector 9 Programas y Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Regional en el Contexto Nacional y Global cuya visión prevé para Tabasco que en 2018 habrá alcanzado un desarrollo sustentable, basado en una economía diversificada y con un sector exportador consolidado, armonizado en el contexto mesorregional y equilibrado en sus regiones.

Es decir, la eficiente toma de decisiones concertadas en la ejecución de las políticas públicas se sujetarán a la transversalidad de la estrategia regional, con lo que se espera el mejor aprovechamiento posible de los recursos disponibles en la entidad y una progresiva economía competitiva.

OBJETIVOS

El Desarrollo Regional se comprende desde una perspectiva multidimensional e integral a fin de conducir la ejecución de los programas y proyectos al fortalecimiento de la economía tabasqueña, reflejada en el bienestar social y familiar, siendo así la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos ha orientado sus actividades sustantivas al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, mismos que refieren:

Promover el desarrollo equilibrado de las distintas regiones del estado; e
 Impulsar el desarrollo de Tabasco en la región Sur Sureste.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Con el propósito de establecer encadenamientos productivos entre las localidades y micro-regiones del estado para facilitar su integración con otros de la mesorregión Sur-Sureste así como impulsar políticas públicas orientadas a reducir los desequilibrios hacia el interior de las sub-regiones del Estado, se conforman como líneas estratégicas de acción a seguir:

La integración de una cartera de proyectos estratégicos a través de emprendedores e instituciones locales para impulsar aquellos que permitan la construcción de encadenamientos productivos;

Fomentar programas de apoyo mutuo entre los órdenes de gobierno para encausar el desarrollo sustentable de la población y el crecimiento económico;

La integración de una cartera de proyectos orientados al abatimiento del rezago social entre las sub-regiones del estado y ubicarlo por debajo de la media nacional;

Así como, impulsar el enfoque regional entre los diversos sectores de gobierno, a fin de consolidar una estrategia integral de desarrollo regional.

De igual forma, con el objeto de promover proyectos productivos destinados al aprovechamiento de diversas áreas de oportunidad en el contexto de la región Sur Sureste y formular políticas públicas destinadas a la solución de problemas comunes a nivel interestatal, trabajamos en:

Promover un programa conjunto de estímulos enfocados a los sectores productivos que presentan las mayores ventajas comparativas con respecto a la región Sur Sureste;

Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en los sectores productivos para elevar la competitividad y la eficiencia económica;

Conformar una cartera de proyectos productivos rentables que contribuyan al fortalecimiento de Tabasco en el contexto de la región Sur Sureste y que contribuyan a solucionar problemas comunes de las regiones; e

Impulsar la formulación de convenios de cooperación entre los estados que presenten una problemática común a fin de poder brindarle mejores servicios públicos.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para el ejercicio 2014 se impulsarán los programas y proyectos que propicien el cumplimiento de las líneas de acción plasmadas en el Programa de Proyectos Estratégicos de Desarrollo Regional 2013-2018, mismo que será presentado en 2014, y que se encuentra en elaboración por parte de la Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos.

ACIONES MÁS RELEVANTES

Gestionar y validar los estudios y proyectos ejecutivos de obras de gran impacto, con esquemas de evaluación socioeconómica, entre otros, además de fungir como enlace con organismos nacionales e internacionales, agencias de desarrollo y consultorías en la materia.

Concertación, gestión y seguimiento de los planes, programas y proyectos estratégicos, de alcance regional y sectorial, con visión de mediano y largo plazo.

METAS

Para dar cumplimiento pleno al objetivo de la Coordinación se ha considerado el análisis de Indicadores que permita conocer la situación socioeconómica de la entidad.

El uso del Índice de Desarrollo Humano (IDH) como indicador del nivel de desarrollo de una población se basa en la idea, generalmente aceptada hoy en los medios políticos y académicos, de que si bien el crecimiento económico es una condición necesaria para explicar el grado de avance de un país, no constituye una condición suficiente.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2012), ubica entre los estados con desarrollo humano medio (IDH de 0.50 a 0.79). Su posición a nivel nacional va en retroceso, al pasar del lugar 20 en el 2000 al 21 en el 2005.

De la misma forma, se ha contemplado utilizar el Índice de Marginación (IM), el cual permite diferenciar entre entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población. Para el 2010, Tabasco presentó un grado de marginación alto con un índice de 44.76 en una escala de cero a cien, posicionándose en el lugar noveno en el contexto nacional. De las variables que preponderan en la composición del índice, destaca el de ocupantes en viviendas sin agua entubada con el 18.51 por ciento.

A partir de estos indicadores se despliega acciones con la finalidad de potencializar las áreas de oportunidad, los cuales permitirán el crecimiento y desarrollo económico.

Una de las acciones esenciales, es contar con capital humano capacitado y certificado es fundamental para responder a la demanda económica y social, y permitirá estimular la inversión de entes públicos y privados para el financiamiento, evaluación, ejecución de los estudios y proyectos estratégicos y regionales.

La Coordinación ejecutará cursos y talleres a las Dependencias y Municipios con la finalidad de contar con las herramientas necesarias y básicas para la evaluación de los proyectos en cada uno de los sectores de su competencia, generando implicaciones positivas en todos los aspectos de la sociedad.

Cabe mencionar que se elaborarán estudios estratégicos y especializados que den cumplimiento a los objetivos del PLED, y sean exponentes al desarrollo de las Regiones económicas del Estado.



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Estatal

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

GASTO CORRIENTE

Materiales y Suministros

\$ 1,063,500.00

Servicios Generales

\$ 2,746,262.50

Servicios Personales

\$ 16,201,973.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE

\$ 20,011,735.50

TOTAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

\$ 20,011,735.50

TOTAL: Estatal

\$ 20,011,735.50

TOTAL: COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECTOS
ESTRATÉGICOS

\$ 20,011,735.50

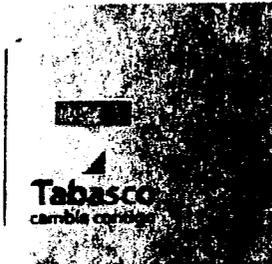


SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

DR-Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos

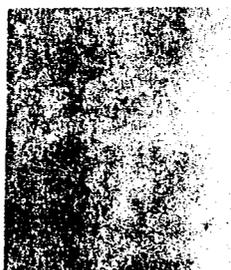
Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Unidad de Administración	Gastos de Administración	Servicios de Apoyo Administrativo	M002



ANALÍTICO

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
ESTADO DE TABASCO
EJERCICIO FISCAL 2014

TOMO IV





Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2014

Fecha

DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: AB CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA

MISIÓN

La Central de Abasto de Villahermosa tiene como misión ser un equipo de trabajo responsable, eficiente y de servicio, encaminado a fortalecer un sistema integral de comercio; que agilice y apoye el óptimo abastecimiento y comercialización de productos alimenticios; que logre involucrar a pequeños y medianos productores con comerciantes mayoristas y detallistas del estado, así como de todo el país. En beneficio de la economía del consumidor tabasqueño.

OBJETIVOS

Modernizar el comercio de perecederos mediante elevar la competitividad de los productores y comerciantes de central de abasto a fin de estar en condiciones de garantizar el abasto de alimentos en la zona que contribuya a la seguridad alimentaria de la población del estado de Tabasco.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Ampliar la capacidad del sistema de abasto y logística en el estado de Tabasco.
 Contar con el sistema de abasto y logística en zonas estratégicas de la entidad.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

AB001 Rehabilitación de la Central de Abasto de Villahermosa
 AB002 Urbanización de vialidades y estacionamientos de la Central de Abasto de Villahermosa.

ACIONES MÁS RELEVANTES

Sustitución de 585 metros de canalones pluviales
 Pintar 120 estructuras de andenes
 Sustituir 120 lámparas en pasillos y andenes
 Renovación de pintura en 4,925 metros cuadrados de bardas
 Desazolver 30 pozos de visitas.
 Pavimentar 8,920 Metros Cuadrados y vialidades
 Diseño y evaluación de cinco proyectos para la nueva Central de Abasto.

METAS

120 Mantenimiento Integral de Bodegas Rehabilitadas.



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

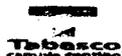
CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA

Estatal

ADMINISTRACIÓN GENERAL

GASTO CORRIENTE

Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	125,974.00
Materiales y Suministros	\$	115,200.00
Servicios Generales	\$	1,004,672.00
Servicios Personales	\$	4,557,218.00
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	5,803,064.00
TOTAL: ADMINISTRACIÓN GENERAL	\$	5,803,064.00
TOTAL: Estatal	\$	5,803,064.00
TOTAL: CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA	\$	5,803,064.00



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

AB-Central de Abasto de Villahermosa

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Administración General	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001
Estatal	Administración General	Actividades de Apoyo Administrativo	Servicios de Apoyo Administrativo	M001



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2014

Fecha

DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: BA COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

MISIÓN

El Artículo 3ro. Constitucional establece la obligatoriedad de la educación media superior en México; en este sentido, la tercera meta del Plan Nacional de Desarrollo establece lograr un México con Educación de Calidad, y el Eje Rector 5 del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tabasco busca consolidar un sistema educativo sustentado en el derecho pleno que tienen todas las personas de recibir una educación de calidad sin exclusiones.

Bajo esta temática, el Colegio de Bachilleres de Tabasco ofrece aumentar la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de la educación media superior en el Estado a través de 108 centros educativos, además de incrementar la cobertura educativa y abatir el índice de deserción escolar.

OBJETIVOS

1. Mejorar el aprendizaje de los alumnos y que esto se refleje en una mejoría en el porcentaje de alumnos en el nivel medio superior en el estado.
2. Incorporar y retener a al menos 50 mil jóvenes en edad escolar en el sistema.
3. Oportunidad educativa y de calidad para jóvenes que habitan en zonas indígenas y de alta marginación

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

1. Establecer condiciones de equidad en el acceso, la permanencia y el egreso de estudiantes de educación media superior.
2. Impulsar la planeación estratégica para el mejoramiento continuo de la educación media superior mediante acciones de capacitación a docentes e innovación tecnológica.
3. Mejorar la infraestructura educativa a través de mayor y mejor inversión.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. Estudiantes de excelencia (dotación de libros de texto y capacitación a docentes)
2. Planteles dignos (generar condiciones de infraestructura y equipamiento que permitan incidir en el aprovechamiento escolar y garantice la seguridad de los educandos.)
3. Todos Jalamos Parejo (programa contra el abandono escolar)
4. Mente sana en cuerpo sano (fomento al deporte y actividades culturales)
5. Un estudiante, un dispositivo conectado a internet (tablets)

ACIONES MÁS RELEVANTES

1. Continuar con la implementación de los programas: Libros de Texto Gratuitos a los Estudiantes de COBATAB y Un estudiante, un dispositivo conectado a internet.
2. Superar el rezago acumulado en la infraestructura de los centros educativos pertenecientes al subsistema COBATAB, (laboratorios, talleres, bibliotecas, aulas, espacios para actividades culturales y recreativas) en apoyo al trabajo académico de profesores y alumnos.
3. Operar un programa de formación de profesores que les permita actualizar sus conocimientos y desarrollar nuevas competencias y habilidades para propiciar experiencias de aprendizaje significativas que susciten el mayor interés y la participación de los estudiantes.
4. Avanzar en el proceso de ingreso de planteles al SNB (sistema nacional de bachillerato).
5. Crear espacios educativos necesarios con base en estudios de oferta y demanda, y de esta forma dar acceso a los egresados de secundaria en el régimen de obligatoriedad de la educación media superior.
6. Reducir los índices de deserción y reprobación en todos los centros educativos pertenecientes al Subsistema Colegio de Bachilleres de Tabasco.

METAS

1. Captar más del 70% de los alumnos egresado de secundaria
2. Atender una población estudiantil de 56,500 alumnos



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

Estatad

DIRECCIÓN DE COLEGIO DE BACHILLERES

GASTO CORRIENTE

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$ 510,000,000.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 510,000,000.00

TOTAL: DIRECCIÓN DE COLEGIO DE BACHILLERES \$ 510,000,000.00

TOTAL: Estatal \$ 510,000,000.00

Ramo Federal 11 EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE COLEGIO DE BACHILLERES

GASTO CORRIENTE

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$ 851,463,987.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 851,463,987.00

TOTAL: DIRECCIÓN DE COLEGIO DE BACHILLERES \$ 851,463,987.00

TOTAL: Ramo Federal 11 EDUCACIÓN PÚBLICA \$ 851,463,987.00

TOTAL: COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO \$ 1,361,463,987.00



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

BA-Colegio de Bachilleres de Tabasco

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Dirección de Colegio de Bachilleres	Atención a la Demanda Social Educativa	Educación Media Superior de Calidad	E008
Ramo Federal 11 Educación Pública	Dirección de Colegio de Bachilleres	Atención a la Demanda Social Educativa	Educación Media Superior de Calidad	E008
Ramo Federal 11 Educación Pública	Dirección de Colegio de Bachilleres	Atención a la Demanda Social Educativa	Educación Media Superior de Calidad	E008
Estatal	Dirección de Colegio de Bachilleres	Atención a la Demanda Social Educativa	Educación Media Superior de Calidad	E008



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Válida

Dependencia: Colegio de Bachilleres de Tabasco

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Fin	Contribuir a Establecer Servicios Educativos de Calidad Que Aseguren el Desarrollo Integral de las Personas, Sus Capacidades, Competencias y Habilidades para Su Incorporación a la Vida Productiva a Través de Una Oferta Educativa Más Cercana y Accesible a los Jóvenes.	Nombre	Preparación de Alumnos Egresados	Nombre	Formto 911 en la Página de la Sems	Continuidad en la Política Educativa.
		Definición	Porcentaje de Alumnos Egresados de la Generación N del Cobatab.	Area Responsable	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Alumnos	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desegregación Geográfica	Estatel	
		Método de Cálculo	Es la Relación Porcentual Entre el Total de Número de Alumnos Egresados de la Generación N del Cobatab y el Número Total de Alumnos Ingresados de la Misma Generación.	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$\frac{\text{NUM. ALUMNOS EGRESADOS GENERACIÓN N}}{\text{NUM. ALUMNOS INGRESADOS GENERACIÓN N}} \times 100$	Fecha de Publicación	El Último Día de Cada Mes de Julio y Octubre	
		Valor Línea Base	52%			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 55			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Colegio de Bachilleres de Tabasco

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	La Cobertura de los Servicios de Educación Pública Media Superior en el Estado Se Amplia.	Nombre	Preparación de la Captación de Alumnos	Nombre	Formeo 911 Inicio de Cursos	La Oferta Académica Sea Atractiva para los Alumnos de Nuevo Ingreso a Este Nivel.
		Definición	Porcentaje de Avance de Absorción de Alumnos del Ciclo Actual con Respecto Al Anterior.	Area Responsable	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Alumnos	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	El Total de Alumnos de Nuevo Ciclo Escolar Entre el Total Alumnos del Ciclo Escolar Inmediato Anterior Menos la Unidad por Cien	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$\left(\frac{\text{ALUMNOS TOTALES EN COBATAB EN EL CICLO ESCOLAR ACTUAL}}{\text{ALUMNOS TOTALES EN COBATAB EN EL CICLO ESCOLAR INMEDIATO ANTERIOR}} \right) \cdot 100$	Fecha de Publicación	El Último Día del Mes de Julio de Cada Año	
		Valor Línea Base	3%			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 3			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Colegio de Bachilleres de Tabasco

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	La Demanda Social Educativa Es Atendida a Través del Organismo Descentralizado Estatal Cobatab.	Nombre	Preparación de Alumnos Acreditados	Nombre	Sistema de Control Escolar y Censo Poblacional Inegi	Ingreso de los Plantales Al Sistema Nacional de Bachillerato.
		Definición	Porcentaje de Absorción de Alumnos de Nivel Medio Superior.	Área Responsable	Dirección de Control Escolar	Asignación de Recursos Al Programa Concursable de Inversión a la Infraestructura de Escuelas de Nivel Medio Superior.
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	Validación de la SEMS Al Proceso de Ampliación a la Cobertura en Educación Media Superior.
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Matriculas	
		Ámbito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatel	
		Método de Cálculo	Total de Alumnos del Nivel Medio Superior Entre el Total de Jóvenes en Edad de Cursar la Prepa O Su Equivalente por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$(\text{NÚMERO DE ALUMNOS INSCRITOS} / \text{TOTAL DE JÓVENES DE 15 A 18 AÑOS}) * 100$	Fecha de Publicación	El Último Día del Mes de Julio de Cada Año	
		Valor Línea Base	42%			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 45			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Colegio de Bachilleres de Tabasco**

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Suguesto
Actividad	Operatividad del Colegio de Bachilleres de Tabasco.	Nombre	Proporción de Operatividad	Nombre	Informe de Actividades a la Junta de Gobierno	Nivelación del Paripasu Estatal con el Federal. Que se cumpla el calendario escolar de acuerdo a lo programado.
		Definición	Proporción de Actividades para la Operatividad del Cobastab	Area Responsable	Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Proyectos Realizados	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Porcentaje de el Total de Actividades Realizadas Entre el Total de Actividades Programadas	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$(TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS / TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS) * 100$	Fecha de Publicación	Tercer Mes de Cada Año	
		Valor Línea Base	100% de actividades programadas realizadas			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100			



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2014

Fecha

DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: CP COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO DEL ESTADO DE TABASCO

MISIÓN

Formar Profesionales Técnicos Bachiller emprendedores, a través de un modelo académico de calidad, pertinente y flexible que fomente la competitividad y el desarrollo humano integral manifestado en la aplicación de sus competencias laborales favoreciendo con ello los sectores productivo, social y económico de la región.

OBJETIVOS

En el 2014, nuestra gestión contribuirá al cumplimiento del Objetivo 5.1 del Eje 5 del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y a los criterios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y que constituyen la base del Modelo Académico que implementa el Sistema CONALEP a nivel Nacional, por lo que este Colegio Estatal sea propuesto "Ofrecer servicios educativos de calidad que aseguren el desarrollo integral de los jóvenes, sus capacidades, competencias y habilidades, para su incorporación a la vida productiva a través de una educación media superior en constante proceso de mejora continua" de lo cual se derivan cinco Objetivos Estratégicos:

Propiciar y fortalecer relaciones de colaboración con los sectores productivo, público y social del Estado y de la región que facilite la operatividad adecuada del Modelo Académico con el fin de consolidar a El Conalep Tabasco como una institución de excelencia por la eficiencia y eficacia del desempeño de sus profesionales y de los servicios que ofrece.

Consolidar el Modelo Académico que propicie la formación integral humana privilegiando el desarrollo de las competencias genéricas, básicas y profesionales, garantizando su aplicabilidad en el campo laboral y social que favorezca la calidad de vida de nuestros alumnos.

Propiciar la actualización, formación y evaluación del desempeño de los Prestadores de Servicios Profesionales y del personal Directivo Académico de El Conalep Tabasco, con el fin de cumplir con los propósitos metodológicos formativos del Modelo Académico.

Actualizar el equipamiento y la infraestructura física de los planteles que conforman El Conalep Tabasco, con base a los requerimientos del Modelo Académico, propiciando la utilización óptima tanto de tecnologías de la información como de comunicación para contribuir a la adquisición de competencias necesarias para mejorar el acceso, permanencia y egreso de los alumnos; que les garantice igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y profesional.

Fortalecer la gestión directiva en los planteles que conforman El Conalep Tabasco tomando en cuenta la participación de su entorno productivo y social, con el fin de obtener el aseguramiento de la calidad de los servicios, optimizando el quehacer institucional dentro del esquema normativo y de operaciones de El Conalep Tabasco que permita la transparencia y la rendición de cuentas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Considerando que las estrategias definen la forma en que se logran los objetivos así como las grandes líneas de acción para el cumplimiento de estos, para el cumplimiento de los objetivos propuestos este Colegio Estatal establece las siguientes estrategias:

Implementar mecanismos eficaces de vinculación con los sectores productivo, público y social del Estado y de la región que identifiquen y favorezcan la inserción laboral de egresados, obtención de becas y donaciones, la disposición de espacios de acuerdo a los criterios normativos para la realización de prácticas profesionales y la prestación del servicio social, de acuerdo a de servicios tecnológicos, de capacitación, asistencia técnica y evaluación de competencias laborales con fines de acreditación y certificación.

Dar seguimiento a la implementación del Modelo Académico de manera eficaz, promoviendo los valores institucionales conforme a las políticas sectoriales estatales y nacionales y a las prácticas de innovación en materia educativa, buscando la consecución de una formación pertinente, flexible y de calidad, centrada en el alumno, fomentando el espíritu emprendedor para el desarrollo de competencias disciplinares, genéricas y profesionales comunes instrumentando los programas y proyectos académicos necesarios para su desarrollo adecuado.

Establecer mecanismos que promuevan la actualización, formación y evaluación del desempeño de los Prestadores de Servicios Profesionales y personal Directivo Académico, a partir de la identificación de las competencias estipuladas en el Modelo Académico basadas en la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

Gestionar la modernización y ampliación con base en el Modelo Académico, de la infraestructura física de El Conalep Tabasco, así como realizar la identificación del equipamiento y la plataforma tecnológica requerida en los talleres y laboratorios de los planteles que lo conforman para realizar el proceso de mantenimiento respectivo y, en su caso, de adquisición.

Desarrollar mecanismos de evaluación de los Directores como responsables de la gestión escolar, para fortalecer la participación de los planteles en la toma de decisiones mediante la responsabilidad compartida, la transparencia y la rendición de cuentas.

Supervisar la aplicación de los aspectos normativos con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento de los principios y lineamientos del Modelo Académico de Calidad para la Competitividad en la operatividad de los planteles.

Consolidar la estructura organizacional y promover la profesionalización del personal de El Conalep Tabasco, tanto de sus oficinas centrales de Dirección General como de los planteles que lo conforman.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los Programas Institucionales canalizarán y fortalecerán las acciones del quehacer institucional del Colegio Estatal y su operatividad incide en los Indicadores planteados y formulados para dar seguimiento a la consecución de los Objetivos y Metas propuestos. Los Programas Institucionales que implementará El Conalep Tabasco durante el año 2014 responden a cada uno de los Objetivos Estratégicos planteados.

Programa de Actualización Académica.

Propiciar la actualización de los PSPs para favorecer sus competencias psicopedagógicas, de interacción personal, actitudinales y tecnológicas.
Actualización de los Directivos Académicos.

Programa para el Desarrollo Integral del Estudiante.

Implementar acciones que fomenten y propicien el desarrollo integral del alumnado.

Programa de Orientación Educativa.

Promocionar la formación permanente en los alumnos.
Impulsar la participación de los padres de familia en el apoyo y fortalecimiento del quehacer educativo.

Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo.

Fortalecer y consolidar la infraestructura física, el equipo y los materiales didácticos de planteles.
Procurar el mantenimiento de las instalaciones físicas de los planteles.
Actualizar el equipamiento y los materiales didácticos.
Especificar la infraestructura y equipamiento necesario para la práctica educativa.
Apoyar la adquisición de recursos académicos e instrumentación de ambientes de aprendizajes.
Mejorar los mecanismos de consulta y distribución de recursos académicos.
Fomentar la capacitación de los PSPs en el uso y aprovechamiento de equipamiento, recursos y ambientes académicos.
Conformar un sistema de seguimiento y evaluación de los recursos y ambientes académicos para valorar su impacto y oportunidad.

Programa de Integral de Promoción y Vinculación.

Difundir los Servicios Institucionales.

Optimizar la operatividad de los Comités de Vinculación.
Posicionar la imagen Institucional de El Conalep Tabasco y del Profesional Técnico Bachiller.
Generar acciones de intercambio y colaboración académica.
Establecer convenios con instituciones y organizaciones sociales y productivas.

Plan institucional para el fomento del espíritu emprendedor .

Fomentar el espíritu emprendedor

Programa de Formación Técnica.

Aplicar los criterios del Modelo Académico vigente.
Promocionar la formación permanente y continua en la comunidad estudiantil .
Validar la pertinencia del perfil de egreso de la oferta educativa.

Aplicar mecanismos de evaluación de los componentes curriculares del modelo académico vigente.
Evaluación del aprovechamiento académico.

Programa de Evaluación Directiva

Aplicar mecanismos y definir criterios de evaluación del desempeño de la gestión directiva de planteles.
Fortalecer los sistemas de información y evaluación a través de indicadores.
Verificar el proceso de gestión de calidad.

Sistema de Administración Escolar

Supervisar y evaluar el sistema de control escolar.

Programa de Actualización y Profesionalización del personal.

Consolidar los mecanismos para la administración de los recursos humanos
Promover la capacitación y actualización de personal.

ACIONES MÁS RELEVANTES

Acciones 2014

Las perspectivas de El Conalep Tabasco para el año 2014 se traducen en desafíos y éstos a su vez, en acciones en su quehacer institucional, hay avances significativos, sin embargo, el camino aún es largo y en la medida que se vayan realizando se logrará avanzar en la consolidación de esta Institución.

Fortalecer el Modelo Académico del CONALEP. Con el trabajo colegiado y armónico de los Docentes, se continuará con la implementación del Modelo Académico, adecuándolo gradualmente a las condiciones y características del medio en donde se ubica cada uno de los planteles adscritos a El Conalep Tabasco para lograr la pertinencia de éste en relación al Estado y sus necesidades específicas de formación de recursos humanos para su desarrollo, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

Lograr calidad en el quehacer académico. Continuar en la consecución de una operación óptima del Modelo Académico del CONALEP, con todas sus características para alcanzar la calidad, acreditada y certificada, en lo académico y administrativo, requerida para garantizar a los estudiantes de El Conalep Tabasco igualdad de oportunidades.

Desarrollar integralmente al estudiante. Conscientes de que el alumno es eje central y razón de ser del quehacer académico de El Conalep Tabasco, se fortalecerá su orientación para formarlo integralmente a través de actividades extracurriculares encauzadas en los Programas de Orientación Educativa y para el Desarrollo Integral del Estudiante que para ello se instrumentaran.

Apoyar la superación del personal académico. Considerando que el personal académico es un elemento fundamental para el logro institucional, se dará seguimiento al Programa de Actualización Académica acorde al Programa Formación Docente para la Educación Media Superior (PROFORDEMS) instrumentado dentro del esquema de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, buscando no sólo la actualización disciplinaria y didáctica sino la acreditación y certificación de éstas, así como estimular equitativamente el buen desempeño, todo ello con miras a la inserción de los planteles al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Inserción de los planteles de El Conalep Tabasco al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Con la coordinación de esfuerzos académicos y administrativos, realizar los trámites correspondientes para lograr la inserción y promoción de cinco de los siete planteles de El Conalep Tabasco al SNB, en el marco de la Reforma Integral de la Educación

Media Superior, procurando la calidad académica, fortaleciendo la capacidad institucional para responder a los requerimientos y estándares exigidos por el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Garantizar la pertinencia de la oferta educativa. Se fortalecerá la vinculación a través de los Comités de Vinculación formalmente constituidos de cada plantel, detectando oportunamente sus necesidades y expectativas, de manera que la toma de decisiones en cuanto a acciones que apoyen y fortalezcan la oferta educativa de este Colegio Estatal, logre la pertinencia y cobertura de la demanda de los sectores productivo y social.

Establecer y fortalecer lazos con otras instituciones del estado y el país, para la colaboración, la complementación y el intercambio académico. Se instrumentarán convenios de intercambio académico, que permitan a los alumnos desarrollar parte de su currículum escolar en otras instituciones, establecer programas conjuntos de carácter interinstitucional.

Fortalecer los servicios de apoyo académico. Se intensificará el uso de Internet, el acceso a bancos de información y bibliotecas virtuales, la ampliación de los acervos bibliográficos, la suficiencia de equipo en talleres, laboratorios y salas de cómputo, así como gestionar los recursos indispensables para atender los servicios de apoyo académico.

Ampliar la difusión de la cultura. Se favorecerá el desarrollo integral del estudiante a través de actividades de rescate y difusión de las diversas manifestaciones del arte y la cultura, así como el desarrollo de sus capacidades en la apreciación y expresión de los diferentes géneros y manifestaciones culturales.

Fortalecer la vinculación con el medio externo. Se optimizarán las relaciones con los sectores social y productivo que apoyan la realización y desarrollo de proyectos conjuntos, obtener información de necesidades sociales que se pueden transformar en contenidos curriculares, estancias profesionales y apoyos a través de los servicios derivados del trabajo académico.

Colaborar en la protección del medio ambiente del estado. Se colaborará en la preservación del medio ambiente, la riqueza de sus recursos naturales y del equilibrio ecológico del estado y la región, realizando actividades académicas y acciones específicas de vinculación social, impulsando un desarrollo sustentable.

Modernizar la administración y actualizar los sistemas, mecanismos e instrumentos de sus funciones adjetivas. Se procurará mejorar cualitativamente los sistemas administrativos, eficientando y optimizando el uso de los recursos. Se fortalecerán los procesos de planeación de desarrollo, se revisarán periódicamente formas y estructuras de organización y, en general, se mejorarán todas las actividades comprendidas dentro de la función de apoyo a las tareas sustantivas de este Colegio Estatal.

Optimizar la infraestructura y el equipamiento. Las instalaciones y equipo de El Conalep Tabasco requieren permanentemente mantenimiento, así como la actualización del equipamiento existente para coadyuvar positivamente en los procesos de aprendizaje para ello se implementará y se dará cumplimiento al Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo 2014.

Integridad y sentido de pertenencia. Se continuará en la búsqueda de la consecución plena de la integración, el compromiso y el sentido de pertenencia de los integrantes de la comunidad de El Conalep Tabasco, en torno a sus valores, programas, objetivos y metas institucionales.

METAS

Los esfuerzos de mejora que este Colegio Estatal efectuará durante el ejercicio 2014, a través de las acciones en cada uno de los Programas estratégicos formulados para la consecución de los Objetivos planteados en pro de la Misión propuesta, se concentrarán en la disminución del índice del Abandono Escolar o deserción lo que permitirá la consolidación de su Matrícula Total que asciende a 5,452 alumnos. Lo anterior propiciará una mejor transición semestral en lo particular del 1er. a 3er. en donde incide más el fenómeno de la deserción escolar, para el ejercicio 2014 se estima alcanzar un índice de Transición de 1er. a 3er. semestre del 78%, seis puntos porcentuales más respecto a lo alcanzado en el ejercicio 2013. Se considera que mejorar la transición semestral se reflejará, también, en un incremento en el Índice de Eficiencia Terminal, para la generación 2011-2014 la meta es de 5 puntos porcentuales más respecto al logrado en la generación 2010-2013, es decir en el 2014 se espera un 57% como Índice de Eficiencia Terminal.



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO DEL ESTADO DE TABASCO

Estatad

DIRECCIÓN COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO

GASTO CORRIENTE

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$ 19,571,342.00

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 19,571,342.00

TOTAL: DIRECCIÓN COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO \$ 19,571,342.00

TOTAL: Estatal \$ **19,571,342.00**

Ramo Federal 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DIRECCIÓN COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO

GASTO CORRIENTE

Materiales y Suministros \$ 1,996,548.42

Servicios Generales \$ 605,000.00

Servicios Personales \$ 86,378,039.58

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 88,979,588.00

TOTAL: DIRECCIÓN COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO \$ 88,979,588.00

TOTAL: Ramo Federal 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS \$ **88,979,588.00**

TOTAL: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO DEL ESTADO DE TABASCO \$ **108,550,930.00**



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

CP-Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatel	Dirección Colegio de Educación Profesional Técnico	Igualdad de Oportunidades de Educación	Servicios de Apoyo Administrativo	E009
Ramo Federal 33 Aportaciones Federales para Entidades	Dirección Colegio de Educación Profesional Técnico	Igualdad de Oportunidades de Educación	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (Tecnológica)	E009
Estatel	Dirección Colegio de Educación Profesional Técnico	Igualdad de Oportunidades de Educación	Servicios de Apoyo Administrativo	E009
Estatel	Dirección Colegio de Educación Profesional Técnico	Igualdad de Oportunidades de Educación	Servicios de Apoyo Administrativo	E009



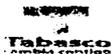
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 E009-Igualdad de Oportunidades de Educación

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco

ID:101252141009

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Ofrecer Servicios Educativos de Calidad Que Aseguren el Desarrollo Integral de los Jóvenes, Sus Capacidades, Competencias y Habilidades, para Su Incorporación a la Vida Productiva a Través de Una Formación de Profesionales Técnicos Bachilleres Educación en Constante Proceso de Mejora Continua.	<p>Nombre: Tasa de Variación del Empleo de Egresados</p> <p>Definición: Es la Variación en el Número de Egresados Colocados en el Mercado Laboral de Un Año Respecto Al Número de Egresados</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente del Número de Egresados Colocados en el Mercado Laboral en Un Año Entre el Número de Egresados Colocados en el Año Anterior Que Al Ser Multiplicado por Cien Da Un Porcentaje.</p> <p>Algoritmo: $TECL = ((ECN/ECN-1) - 1) * 100$ TECL: TASA DE EGRESADOS COLOCADOS EN MERCADO LABORAL, ECN: NÚMERO DE EGRESADOS COLOCADOS EN EL MERCADO LABORAL EN EL PERÍODO N, ECN-1: NÚMERO DE EGRESADOS COLOCADOS EN EL MERCADO LABORAL EN EL PERÍODO N - 1</p> <p>Valor Línea Base: 8%</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 100</p>	<p>Nombre: Sistema de Información Ejecutiva del Conalep (Sie)</p> <p>Area Responsable: Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional del Conalep Oficinas</p> <p>Disponibilidad: Privado</p> <p>Unidad de Análisis: Egresado Colocado en el Mercado Laboral</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Marzo 2015</p>	Efectiva implementación de las políticas educativas en cumplimiento del Plan Estatal de Gobierno y del Plan Nacional de Gobierno en beneficio de la juventud Tabasqueña.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E009-Igualdad de Oportunidades de Educación



Matriz de Marco Lógico Valdada

Dependencia: Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco

ID:101252141009

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los Jóvenes Estudiantes del Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco Mejoran Sus Capacidades, Competencias y Habilidades Garantizando Su Egresión y Pronta Inserción a la Vida Productiva.	<p>Nombre Eficiencia Terminal</p> <p>Definición Es el Porcentaje de Alumnos Que Concluyen el Nivel Educativo Respecto a los Que Ingresaron Al Nivel Educativo Indicado en el</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Dividir el Número de Egresados de Una Generación Entre el Número de Alumnos Inscritos en el Primer Período Escolar de Esa Misma Generación Que Multiplicado por Cien Da Un Porcentaje</p> <p>Algoritmo $ET = (EN \cdot N114 - 3) \cdot 100$ ET=EFICIENCIA TERMINAL EN= EGRESADOS DEL CICLO ESCOLAR N. N114: ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A PRIMER SEMESTRE EN EL CICLO ESCOLAR N-3.</p> <p>Valor Línea Base 49.41</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 57</p>	<p>Nombre Sistema de Registro Escolar (Sae) del Conalep</p> <p>Area Responsable Secretaría de Servicios Institucionales del Conalep Oficinas Nacionales.</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Alumno Que Concluye Satisfactoriamente Su Formación de</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Noviembre 2014</p>	Los egresados de Educación Media Superior encuentran oportunidades de desarrollo profesional y productivo en un sector económico dinámico y creciente.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E009-Igualdad de Oportunidades de Educación



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco

ID:101252141009

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	La Formación de Profesionales Técnicos Bachilleres Pertinente y en Constante Mejora Continúa Propicio la Permanencia y Desarrollo de los Jóvenes Tabasqueños.	Nombre	Índice de Transición Semestral	Nombre	Sistema de Registro Escolar (See) del Conalep	Los jóvenes tabasqueños cuentan con los apoyos necesarios para realizar sus estudios de Educación Media Superior e incorporarse a la vida productiva.
		Definición	Es el Porcentaje de Alumnos Registrados en el 1er. Periodo Semestral de Un Ciclo Escolar Que Se Reinscribieron Al 2do.	Area Responsable	Secretaría de Servicios Institucionales del Conalep Oficinas Nacionales.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Alumnos Que Transitan de Un Periodo Semestral a Otro en Un Ciclo	
		Ambito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de Dividir el Número Alumnos Que se Inscribieron en el 1er. Periodo Semestral de Un Ciclo Escolar Entre el Número de Alumnos Que Se Reinscribieron Al 2do. Periodo Semestral del Mismo Ciclo Escolar de Que Multiplicado por Cien Da Un ITS= (MT1PS / MT2PS)*100	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	ITS= (MT1PS / MT2PS)*100 ITS: INDICE DE TRANSICIÓN SEMESTRAL. MT1PS: MATRÍCULA TOTAL DEL 1ER. PERIODO SEMESTRAL DEL CICLO ESCOLAR N. MT2PS: MATRÍCULA TOTAL DEL 2DO. PERIODO SEMESTRAL DEL CICLO ESCOLAR N.	Fecha de Publicación	Marzo del 2015	
		Valor Línea Base	89%			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 91			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E009-Igualdad de Oportunidades de Educación



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco**

ID:101252141009

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Incorporación de los Aspirantes Egresados de Secundaria del Municipio de Comalcalco, Interesados en la Formación Profesional Técnica Bachiller, Al Primer Semestre del Plantel Comalcalco.	<p>Nombre Porcentaje de Absorción</p> <p>Definición Es la Proporción de Alumnos Que Se Matriculan en el Conalep Tabasco, Respecto del Total de Alumnos Egresados de Secundaria del Área de Influencia.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Dividir el Número de Alumnos Inscritos en el Plantel Comalcalco del Conalep Tabasco en el Ciclo Escolar Entre el Total de Egresados de Secundaria en el Municipio de Comalcalco de Tabasco en el Mismo Ciclo Escolar Que Multiplicado por 100.</p> <p>Algoritmo $PAB = \frac{AI}{TE} \times 100$ PAB: PORCENTAJE DE ABSORCIÓN, MI: ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A PRIMER SEMESTRE EN EL CICLO ESCOLAR N, EGM: EGRESADOS DE SECUNDARIA EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LOS PLANTELES ADSCRITOS A EL CONALEP TABASCO EN EL CICLO ESCOLAR N-1</p> <p>Valor Línea Base 5.07</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 5</p>	<p>Nombre Sistema de Registro Escolar (Sae) del Conalep</p> <p>Area Responsable Secretaría de Servicios Institucionales del Conalep Oficinas Nacionales.</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Alumnos Que Se Matriculan en el Plantel Comalcalco de el Conalep</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Noviembre 2014</p> <p>Nombre Cuadernos Estadísticos Municipales</p> <p>Area Responsable Direccion del Sistema de Información Estadística de la Secretaría de</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Egresados de Secundaria en el Area de Influencia del Plantel Comalcalco</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Marzo 2015</p>	Interés creciente del Gobierno Estatal por impulsar la Educación Profesional Técnica Bachilleres en el Municipio de Comalcalco.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E009-Igualdad de Oportunidades de Educación



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco

ID:101252141009

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Integración de la Documentación y Evidencia Necesaria para el Ingreso, Permanencia y Promoción de los Plantales en el Sistema Nacional de Bachillerato.	<p>Nombre Índice de Plantales Que Cubren los Requisitos para Transitar a la Primera de las Cuatro Categorías del Sns.</p> <p>Definición Es el Porcentaje de Plantales Que Cubren con los Requisitos Mínimos Establecidos para Transitar a la Primera de las Cuatro</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Calidad</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente Que Resulta Dividir el Número de Plantales Adscritos Al Conalep Tabasco Registrados en la Primera de las Cuatro Categorías del Sistema Nacional de Bachillerato en Un Año Determinado Entre el Número de Plantales Adscritos Al Conalep</p> <p>Algoritmo $IPSNB = \frac{PSNB(NP)}{100}$ $IPSNB = \text{ÍNDICE DE PLANTELES REGISTRADOS EN LA PRIMERA DE LAS CUATRO CATEGORÍAS DEL SNS}$ $PSNB = \text{PLANTELES REGISTRADOS EN LA PRIMERA DE LAS CUATRO CATEGORÍAS DEL SNS EN AÑO N}$ $P = \text{PLANTELES ADSORITOS A "EL CONALEP TABASCO"}$</p> <p>Valor Línea Base 14.28</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 71</p>	<p>Nombre Portal de la Copeems en Donde Estan Enlistados los Plantales Que Cuentan con Pronunciamiento Favorable del Comité Directivo (Cd) del Sistema Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Media Superior A.</p> <p>Area Responsable</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Plantales Registrados en el Sns</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Marzo 2015</p>	Optima implementación del Sistema Nacional de Bachillerato, base de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, que propicia alternativas suficientes para que los plantales del Colegio de Educación Profesional Técnica cumplan con los requerimientos de incorporación.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E009-Igualdad de Oportunidades de Educación



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco

ID:101252141009

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Reducción del Abandono Escolar en los Plantales en el Primer de los Tres Años de Permanencia de los Jóvenes Estudiantes.	<p>Nombre</p> <p>Índice de Transición de 1er. a 3er. Semestre</p> <p>Definición</p> <p>Es el Porcentaje de Alumnos de Una Generación Que Se Reinscriben Al 3er Semestre Respecto Al Número de Alumnos</p> <p>Tipo</p> <p>Gestión</p> <p>Dimensión</p> <p>Eficacia</p> <p>Ambito</p> <p>Procesos</p> <p>Método de Cálculo</p> <p>Es el Cociente Que Resulta de Dividir el Alumnos de Una Generación Que Se Reinscriben Al 3er Semestre Entre el Número de Alumnos de la Misma Generación Que Se Inscrito Inicialmente Al Primer Semestre Que Multiplicado por Cien</p> <p>Algoritmo</p> <p>$ITE1-3 = \frac{ISN}{NIN-1} \cdot 100$ ITE1-3= TRANSICIÓN SEMESTRAL DE 1ER A 3ER. SEM. NÚMERO DE ALUMNOS DE 3ER SEMESTRE DE UN CICLO ESCOLAR N NIN-1: ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A PRIMER SEMESTRE EN EL CICLO ESCOLAR N-1.</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>71.98</p> <p>Año Línea Base</p> <p>2013</p> <p>Periodicidad</p> <p>Anual</p> <p>Periodos/Metas</p> <p>1 = 78</p>		<p>Nombre</p> <p>Sistema de Registro Escolar (Sae) del Conalep</p> <p>Área Responsable</p> <p>Secretaría de Servicios Institucionales del Conalep Oficinas Nacionales.</p> <p>Disponibilidad</p> <p>Trimestralmente</p> <p>Unidad de Análisis</p> <p>Alumnos Que Transitan en el Primer Año Escolar de Su Formación</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica</p> <p>Estatal</p> <p>Periodicidad</p> <p>Anual</p> <p>Fecha de Publicación</p> <p>Noviembre 2014</p>		<p>Peristente y Creciente Preocupación por la Deserción O el Abandono Escolar en la Educación Media Superior Que Se Traduce en Acciones y Programas Sociales, Gubernamentales y de la Iniciativa Privada en Pro de Su Abatimiento.</p>



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2014

Fecha

DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: CE COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO

MISIÓN

Misión: Conformamos un organismo que, mediante la impartición de una Educación Media Superior Tecnológica, está formando jóvenes competitivos, responsables y comprometidos a contribuir en el desarrollo socioeconómico y cultural de su entorno inmediato.

OBJETIVOS

Objetivos:

Contribuir a Establecer Servicios Educativos de Calidad que aseguren el Desarrollo Integral de las Personas, sus capacidades, competencias y habilidades, para su incorporación a la vida productiva mediante el fomento del aseguramiento de la pertinencia de la oferta educativa en el Estado y Carreras Alineadas al Marco Curricular Común.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Proporcionar Servicios Educativos de Calidad.

Proporcionar los insumos y servicios necesarios para el desempeño de las actividades de cada una de las Unidades Administrativas que conforman el CECyTE.

Capacitación al Personal Docente.

Impulsar el desarrollo profesional de Docentes para mejorar la calidad educativa.

Pertinencia de Planes y Programas de Estudio.

Que por medio de supervisión, planeación didáctica, reuniones de academia con la finalidad que se cumplan los planes y programas de estudio.

Apoyo para infraestructura física y equipamiento

Impulsar la participación en el Programa de Fondo Consursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior. Así como realizar las gestiones necesarias para la radicación de los Recursos Estatales y cumplir con el Convenio de Colaboración entre el Estado y la Federación.

Vinculación y Gestión con los Sectores que Integran la Sociedad.

Impulsar la integración de los Alumnos en el Sector Productivo con la finalidad de integrarse al mercado laboral.

Promoción de Actividades Cívicas, Artísticas y Deportivas.

Realizar actividades culturales y deportivas en donde los alumnos muestren sus habilidades y ayuden a su desarrollo educativo y personal.

Personal de apoyo y asistencia a la Educación Capacitado.

Capacitar al personal Administrativo para el desarrollo de sus habilidades y proporcionar así servicios de calidad.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

008 Atención a la Demanda Educativa

Gestionar apoyo financiero para Impartir Educación Media Superior Tecnológica para Formar Profesionales Técnicos.

Establecer Servicios Educativos de calidad que aseguren el Desarrollo Integral de las Personas, sus capacidades, competencias y habilidades en su incorporación a la vida productiva.

Ampliar la Cobertura de los Servicios de Educación Media con Énfasis en las Modalidades de Bachillerato Tecnológico.

ACIONES MÁS RELEVANTES

Asegurar que los Alumnos Matriculados en el Sistema Educativo Estatal adquieran las competencias, habilidades y capacidades consideradas en el perfil de Egreso para cada grado y Nivel.

Ofrecer Educación Media Superior con carreras Técnicas que faciliten la integración a la Población en el Sector Productivo.

Impulsar la Flexibilidad Curricular en todos los Niveles Educativos, para que los Docentes cuenten con modelos Pedagógicos que mejoren su práctica y respondan a las Necesidades y Expectativas de los Estudiantes.

METAS

Lograr Alumnos titulados con carreras alineadas al Marco Curricular Común y competitivos ante el Sector Productivo.

Tener una plantilla de maestros capacitados en sus habilidades y conocimientos que aporten clases de calidad ante el grupo.

Tener una mejor Infraestructura física y equipos de Vanguardia que exploten los conocimientos de los alumnos y ayude el desarrollo de sus habilidades educativas.

Alumnos Competitivos integrados al Mercado Laboral y con la oportunidad de seguir creciendo profesionalmente.

Personal Administrativo Capacitado para prestar servicios educativos de calidad y que ayuden a su crecimiento laboral dentro de la Institución Educativa.



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO

Estatat

DIRECCIÓN COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

GASTO CORRIENTE

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	134,702,103.00
--	----	----------------

TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	134,702,103.00
------------------------	----	----------------

TOTAL: DIRECCIÓN COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	\$	134,702,103.00
---	----	----------------

TOTAL: Estatal	\$	134,702,103.00
-----------------------	-----------	-----------------------

Ramo Federal 11 EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

GASTO CORRIENTE

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	159,177,157.00
--	----	----------------

TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	159,177,157.00
------------------------	----	----------------

TOTAL: DIRECCIÓN COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	\$	159,177,157.00
---	----	----------------

TOTAL: Ramo Federal 11 EDUCACIÓN PÚBLICA	\$	159,177,157.00
---	-----------	-----------------------

TOTAL: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO	\$	293,879,260.00
--	-----------	-----------------------



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

CE-Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatad	Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	Atención a la Demanda Social Educativa	Educación Media Superior de Calidad	E008
Estatad	Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	Atención a la Demanda Social Educativa	Educación Media Superior de Calidad	E008
Ramo Federal 11 Educación Pública	Dirección Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	Atención a la Demanda Social Educativa	Educación Media Superior de Calidad	E008



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ID:101252000008

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Resultado
Fin	Contribuir a Establecer Servicios Educativos de Calidad Que Aseguren el Desarrollo Integral de las Personas, Sus Capacidades, Competencias y Habilidades, para su Incorporación a la Vida Productiva Mediante el Fomento del Aseguramiento de la Paritancia de la Oferta Educativa en el Estado y Carreras Alineadas Al Marco Curricular Común.	<p>Nombre Preparación de Alumnos Egresados Dentro del Sector Productivo.</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Alumno en el Sector Productivo Respecto del Total de Alumnos Egresados.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de Dividir el Numero Total de Alumnos en el Sector Productivo Entre el Total de Alumnos Egresados y Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $PAESP = \frac{NTASPTAE \times 100}{TASP}$ PAESP: PROPORCIÓN DE ALUMNOS EGRESADOS DENTRO DEL SECTOR PRODUCTIVO TASP: TOTAL DE ALUMNOS EN EL SECTOR PRODUCTIVO TAE: TOTAL DE ALUMNOS EGRESADOS</p> <p>Valor Línea Base 42.82%</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Meios 1 = 57</p>	<p>Nombre Vinculación, Reporte de Plantel de Egresados.</p> <p>Area Responsable Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Alumnos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Febrero del Siguiete Año</p>	Profesionales Técnicos se Especializan y se comprometen con su desarrollo Integral.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Validad

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ID:101252060008

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Siguiente
Propósito	Los Alumnos del Cecyte Estudian Planes de Carreras Alineados Al Marco Curricular Común.	<p>Nombre: Proporción de Alumnos en Planes de Carreras Alineados.</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de Alumnos Matriculados en Planes de Carreras Alineados Respecto del Total de la Matrícula.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el Número Total de Alumnos Que Estudian Planes de Carreras Alineados Al Mcc Entre el Total de Alumnos Matriculados y Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo: $PAPCA = \frac{TAPCA \cdot MCCOTAM}{100}$ $TAPCA = \frac{MCC}{TAM}$ TAM: TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 100</p>	<p>Nombre: Sistema de Control Escolar.</p> <p>Área Responsable: Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Alumnos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Febrero del Año Siguiete</p>	Alumnos concluyen las carreras que demandan el Sector Productivo.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	1.- Servicios Educativos de Calidad Proporzionada.	<p>Nombre Proyecto de Recursos Educativos en el Desarrollo de los Servicios Educativos.</p> <p>Definición Mide el Total de Recursos Ejecutados para el Desarrollo de los Servicios Educativos Respecto del Total del Presupuesto</p> <p>Tipo Cualitativo</p> <p>Dimensión Económica</p> <p>Ámbito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de Dividir el Total de Recurso Ejecutado para los Servicios Educativos Entre el Total de Presupuesto Autorizado Anual Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo PRESUPUESTO/100 PRESUPUESTO DE RECURSOS EDUCATIVOS EN EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS. TRASE: TOTAL DE RECURSO EJECUTADO PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL TRAE: TOTAL DE PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL</p> <p>Valor Línea Base 100%</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodicidad 1 = 100</p>	<p>Nombre Estados Financieros.</p> <p>Área Responsable Dirección Financiera</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Recursos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Trimestral</p>	Alumnos tienen mejor aprovechamiento y calidad en los servicios.



Tabasco
nuevo destino

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	2.-Personal Docente Capacitado.	<p>Nombre Preparación de Docentes en Programa de Formación.</p> <p>Definición Mide el Numero de Docentes Capacitados Respecto del Total de Docentes de la Plantilla.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Calidad</p> <p>Ámbito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de Dividir el Numero Total de Docentes Capacitados Entre el Total de Docentes de la Plantilla.</p> <p>Algoritmo $POPF = \frac{TDC}{TDP} \times 100$ POPF: PROPORCIÓN DE DOCENTES EN PROGRAMA DE FORMACIÓN. TDC: TOTAL DE DOCENTES CAPACITADOS. TDP: TOTAL DE DOCENTES DE LA PLANTILLA.</p> <p>Valor Línea Base 100</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 50, 2 = 50</p>	<p>Nombre Lista de Maestros Inscritos a las Convocatorias de Actualizaciones.</p> <p>Área Responsable Dirección Académica</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Docentes</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación Al Siguiete Mes de Cada Fin de Semestre.</p>	Docentes capacitados en el desarrollo de sus Habilidades y Conocimientos para la enseñanza.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa

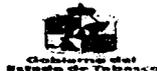


Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ID:101252000006

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	3.- Pertinencia de Planes y Programas de Estudio Actualizado.	Nombre	Preparación de Carreras con Planeación Alineada Al Plan Que Oferta el Colegio.	Nombre	Catálogo de Carreras Certificadas y Autorizadas.	Alumnos Titulados en carreras alineadas al MCC.
		Definición	Mide el Porcentaje de Carreras Alineadas Al Plan de Estudio Que Oferta el Colegio Respecto del Total de Carreras Ofertadas.	Area Responsable	Dirección Académica.	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Docentes y Alumnos.	
		Ambito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Resultado de Dividir el Numero Total de Carreras Alineadas Al MCC Entre el Total de Carreras Ofertadas y Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$\frac{PPAMCC - (TCAMCC / TCO) \cdot 100}{PPAMCC - PROPORCIÓN DE CARRERAS CON PLANEACIÓN ALINEADA AL MCC}$ $\frac{TCAMCC - TOTAL DE CARRERAS ALINEADA AL MCC}{MCC/MARCO CURRICULAR COMÚN}$ $TCO - TOTAL DE CARRERAS OFERTADAS.$	Fecha de Publicación	Febrero del Siguiete Año	
		Valor Línea Base	100			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	4.- Apoyo para Infraestructura Física y Equipamiento Entregados.	Nombre	Tasa de Apoyos para Infraestructura Entregados.	Nombre	Solicitud de Abastecimiento.	La comunidad estudiantil cuida la infraestructura física.
		Definición	Mide la Tasa de Apoyos Entregados Respecto de los Apoyos Programados en el Ejercicio.	Area Responsable	Recursos Materiales.	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Privada.	
		Dimensión	Calidad	Unidad de Análisis	Plantales.	
		Ambito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Resultado de Dividir el Total de Apoyo para Infraestructura Entregados Entre el Total de Apoyos Programados en el Ejercicio y Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	TAE=(TAE/TAP)*100 TAE:TASA DE APOYOS PARA INFRAESTRUCTURA ENTREGADOS. TAP:TOTAL DE APOYOS PARA INFRAESTRUCTURA ENTREGADOS. TAP: TOTAL DE APOYOS PROGRAMADOS.	Fecha de Publicación	Trimestral	
		Valor Línea Base	80%			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 90			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador		Método de Verificación		Supuesto
Componente	5.- Promoción de Actividades Cívicas, Artísticas y Deportivas Realizadas.	Nombre	Preparación de Actividades Cívicas, Artísticas Y/O Deportivas Realizadas.	Nombre	Informe de Actividades de los Plantales.	Los alumnos participan en las diversas actividades del Colegio.
		Definición	Mide el Porcentaje de las Actividades Cívicas, Artísticas Y/O Deportivas Realizadas en Relación a las Actividades	Área Responsable	Dirección de Vinculación.	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública.	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Eventos.	
		Ambito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Resultado de Dividir el Numero Total de Actividades Cívicas, Artísticas Y/O Deportivas Entre el Total de Actividades Programadas por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$\text{PACAD} = \frac{\text{TACAD} \times \text{TAP}}{\text{TAP}} \times 100$ PACAD: PROPORCIÓN DE ACTIVIDADES CÍVICAS, ARTÍSTICAS Y/O DEPORTIVAS REALIZADAS TACAD: TOTAL DE ACTIVIDADES CÍVICAS, ARTÍSTICAS Y/O DEPORTIVAS TAP: TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	Fecha de Publicación	Trimestral	
		Valor Línea Base	8%			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 10			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	6.- Vinculación y Gestión con los Sectores Que Integran la Sociedad Desarrollada	Nombre	Proporción de Convenios Firmados y en Activo.	Nombre	Convenios Existentes en Dirección de Vinculación.	Alumnos prestan sus servicios en Instituciones públicas o privadas de acuerdo a su perfil, con la finalidad de integrarse al mercado laboral.
		Definición	Mide el Porcentaje de los Convenios Activos Respecto del Total de Convenios Firmados.	Area Responsable	Dirección de Vinculación.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Convenios Firmados.	
		Ambito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Resultado de Dividir el Número Total de Convenios Firmados y en Activo Entre el Total de Convenios Firmados Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$PCFA:(TCFA/TCF) \cdot 100$ PCFA: PROPORCIÓN DE CONVENIOS FIRMADOS Y EN ACTIVO. TCFA: TOTAL DE CONVENIOS FIRMADOS Y EN ACTIVO TCF: TOTAL DE CONVENIOS FIRMADOS.	Fecha de Publicación	Trimestral	
		Valor Línea Base	63%			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 66			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico-Validada

Dependencia: **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	7.- Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Capacitado.	Nombre	Proporción de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Beneficiario.	Nombre	Lista de Personal Administrativo Inactivo.	Personal de Apoyo a la Educación con mejor preparación para el crecimiento y desempeño en su trabajo.
		Definición	Mide el Porcentaje del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Beneficiario Respecto del Total del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.	Area Responsable	Recursos Humanos	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.	
		Ámbito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Resultado de Dividir el Número Total de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Beneficiarios Entre el Total del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PPAYAE = \frac{TPAYAE}{TPAYAG} \times 100$ PPAYAE: PROPORCIÓN DE PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BENEFICIARIO. TPAYAE: TOTAL DE PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BENEFICIARIO TPAYAG: TOTAL DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN.	Fecha de Publicación	Anual.	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 10			



Tabasco
Cautiva con Dios

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco** ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.1 Prestación de Servicios Básicos.	<p>Nombre Proporción de los Pagos de Servicios Básicos.</p> <p>Definición Mide el Porcentaje del Total de Servicios Básicos Pagados en Relación Al Total de Servicios Básicos Programados.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de Dividir el Número Total de Pagos de Servicios Básicos Entre el Total de Servicios Programados Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $PPSB = \frac{(TPSB/TSBP) \cdot 100}{PPSB: \text{PROPORCIÓN DE LOS PAGOS DE SERVICIOS BÁSICOS.}$ $TPSB: \text{TOTAL DE PAGOS DE SERVICIOS BÁSICOS}$ $TSBP: \text{TOTAL DE SERVICIOS PROGRAMADOS}$</p> <p>Valor Línea Base 100%</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Estados Financieros (Auxiliares de Movimientos)</p> <p>Area Responsable Dirección Financiera, Departamento de Recursos Materiales y Servicios.</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Recursos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Trimestral</p>	El personal trabaja en instalaciones adecuadas para la prestación de un buen servicio hacia la comunidad estudiantil.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa

21 DE DICIEMBRE DE 2013

PERIÓDICO OFICIAL

789

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco** ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1.2 Adquisición de Materiales (Material de Oficina, Impresión, Limpieza Entre Otros).	<p>Nombre Proporción de Recursos Erogados en Adquisición de Materiales.</p> <p>Definición Mide el Porcentaje del Total de Recursos Erogados en Materiales Respecto del Total de Recursos Programados en el Ejercicio.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Economía</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de Dividir el Total de Recursos Erogados en Adquisición de Materiales Entre el Total de Recursos Programados.</p> <p>Algoritmo $PREAM = \frac{TREAM}{TRP} * 100$ PREAM: PROPORCIÓN DE RECURSOS EROGADOS EN ADQUISICIÓN DE MATERIALES. TREAM: TOTAL DE RECURSOS EROGADOS EN ADQUISICIÓN DE MATERIALES. TRP: TOTAL DE RECURSOS PROGRAMADOS.</p> <p>Valor Línea Base 70%</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 80</p>	<p>Nombre Solicitud de Abastecimiento.</p> <p>Área Responsable Departamento de Recursos Materiales y Servicios.</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Planteles</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación 15 Días Después del Cierre del Trim.</p>	Los alumnos reciben un servicio integral adecuado.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



790

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1.3 Administración de los Recursos del Plantel (Nómina, Servicios del Plantel, Material de Oficina, Material de Limpieza en Planteles)	Nombre	Proporción de Presupuesto Erogado en Servicios Administrativos de los Planteles del Cecyta.	Nombre	Siag, Nomipa	Personal bien remunerado y con las herramientas necesarias para prestar un mejor servicio a los alumnos.
		Definición	Mide el Porcentaje del Presupuesto Ejercido en Servicios Administrativos en Relación Al Total del Presupuesto Autorizado en el	Area Responsable	Dirección Financiera	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Economía	Unidad de Análisis	Planteles	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Resultado de Dividir el Presupuesto Erogado en Servicios Administrativos Entre el Presupuesto Autorizado del Ejercicio Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	$PPESA = \frac{PESAPAE}{PAE} \cdot 100$ PESAPAE: PROPORCIÓN DE PRESUPUESTO EROGADO EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PESA: PRESUPUESTO EROGADO EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PAE: PRESUPUESTO AUTORIZADO DEL EJERCICIO	Fecha de Publicación	Trimestral	
		Valor Línea Base	100%			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1.4 Seguimiento a la Captación de Alumnos por Plantel.	Nombre	Preparación de Captación de Alumnos.	Nombre	Proceso Unificado de Ingreso a la Educación Media.	Alumnos estudiando carreras alineados al modelo educativo para ser competitivos en el sector productivo.
		Definición	Mide el Índice de Alumnos Aceptados Respecto de Alumnos Aspirantes.	Area Responsable	Departamento de Control Escolar y Estadística.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Alumnos	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Resultado de Dividir el Numero Total de Alumnos Aceptados Entre el Total de Alumnos Aspirantes Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PCA = \frac{TAA}{TAAS} \times 100$ PCA: PROPORCIÓN DE CAPTACIÓN DE ALUMNOS. TAA: TOTAL DE ALUMNOS ACEPTADOS. TAAS: TOTAL DE ALUMNOS ASPIRANTES.	Fecha de Publicación	Segunda Semana del Mes de Julio.	
		Valor Línea Base	77%			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 85			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	2.1 Implementación del Programa Intersemestral de Formación Docente.	<p>Nombre Proporción de Docentes Atendidos en el Programa de Formación Intersemestral.</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Docentes Atendidos con el Programa de Formación Intersemestral Respecto del Total de Docentes.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de Dividir el Numero Total de Docentes Atendidos con el Programa de Formación Intersemestral Entre el Total de Docentes de la Plantilla Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $PDAPFI = \frac{TDAPFI}{TD} \times 100$ PDAPFI: PROPORCIÓN DE DOCENTES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN INTERSEMESTRAL. TDAPFI: TOTAL DE DOCENTES ATENDIDOS CON EL PROGRAMA DE FORMACIÓN INTERSEMESTRAL. TD: TOTAL DE DOCENTES.</p> <p>Valor Línea Base 21%</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 39, 2 = 39</p>	<p>Nombre Listado de Docentes Sistententes a los Cursos.</p> <p>Area Responsable Dirección Académica.</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Docentes</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación Al Día Siguiente de Cada Fin de Semestre.</p>	Alumnos reciben clases de calidad.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico-Validez

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	2.2 Seguimiento del Programa de Evaluación Al Desempeño Docente.	<p>Nombre: Percepción de Docentes Evaluados.</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de los Docentes Evaluados Respecto del Total de Docentes de la Plantilla del Colegio.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Resultado de Dividir el Numero Total de Docentes Evaluados Entre el Total de Docentes de la Plantilla del Colegio Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo: $PDE = \frac{TDE}{TDP} \times 100$ PDE: PORCIÓN DE DOCENTES EVALUADOS. TDE: TOTAL DE DOCENTES EVALUADOS. TDP: TOTAL DE DOCENTES DE LA PLANTILLA.</p> <p>Valor Línea Base: 39.79</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 30, 2 = 30</p>	<p>Nombre: Expedientes Recapcionados con Documentos a Evaluar.</p> <p>Area Responsable: Dirección Académica.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Docentes</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Depende de la Fecha de la Aplicación de la Evaluación.</p>	Docentes competitivos para formar profesionales técnicos.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	2.3 Administración de Apoyos para la Titulación y Estudios de Posgrado.	Nombre	Preparación de Docentes Beneficiarios.	Nombre	Formato U Oficio de Petición Al Área Financiera.	Docentes especializados y preparados para los retos académicos que enfrentan.
		Definición	Mide el Porcentaje del Total de Docentes Beneficiarios Respecto de Total Docentes Que Solicitaron el Apoyo.	Área Responsable	Dirección Académica.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Economía	Unidad de Análisis	Docentes	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica		
		Método de Cálculo	Es el Resultado de Dividir el Numero Total de Docentes Beneficiarios Entre el Total de Docentes Que Solicitaron Apoyo y Multiplicado por Cien.		Estatal	
		Algoritmo	$POB = \frac{TD \times 100}{TDGA}$ POB: PROPORCIÓN DE DOCENTES BENEFICIARIOS. TD: TOTAL DE DOCENTES BENEFICIARIOS. TDGA: TOTAL DE DOCENTES QUE SOLICITARON APOYO.	Periodicidad	Anual	
		Valor Línea Base	100	Fecha de Publicación	Febrero del Siguiete Año	
		Año Línea Base	2013	Nombre	Porcentaje de Docentes Beneficiarios con Apoyo para Titulación Y/O Estudios de Posgrado.	
		Periodicidad	Anual	Área Responsable	Dirección Académica.	
		Periodos/Metas	1 = 100	Disponibilidad	Pública.	
				Unidad de Análisis	Informe de Docentes con Apoyo para Estudios de Posgrado.	
				Cobertura y Desagregación Geográfica		
					Estatal	
				Periodicidad	Anual	
				Fecha de Publicación	Anual.	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Validad

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	3.1 Actualizar Planes y Programas de Estudio.	<p>Nombre Planes y Programas de Estudio Alineados Al Modelo Educativo.</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Clases Alineadas Al Modelo Educativo Respecto del Total de Docentes.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de Dividir el Número Total de Clases Alineadas Al Modelo Educativo Entre el Total de Docentes Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $PPCAME = (TCAME / TD) * 100$ PPCAME: PROPORCIÓN DE PLANES DE CLASE ALINEADOS AL MODELO EDUCATIVO. TCAME: TOTAL DE CLASES ALINEADAS AL MODELO EDUCATIVO. TD: TOTAL DE DOCENTES.</p> <p>Valor Línea Base 100</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 50, 2 = 50</p>	<p>Nombre Control de Asistencia de los Docentes.</p> <p>Área Responsable Dirección Académica.</p> <p>Disponibilidad Pública.</p> <p>Unidad de Análisis Docentes</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Febrero del Siguiete Año.</p>	Alumnos que estudian carreras competitivas y demandadas en su entorno social.		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	4.1 Seguimiento a las Necesidades de Mantenimiento de Bienes Informáticos, Mobiliario y Equipo e Infraestructura Física	<p>Nombre</p> <p>Proporción de Mantenimiento Preventivo de Bienes e Infraestructura Física.</p> <p>Definición</p> <p>Mide el Total de Mantenimiento Preventivo Realizados Respecto del Total de Mantenimiento Preventivo Programado.</p> <p>Tipo</p> <p>Gestión</p> <p>Dimensión</p> <p>Economía</p> <p>Ambito</p> <p>Procesos</p> <p>Método de Cálculo</p> <p>Es el Resultado de Dividir el Total de Mantenimiento Preventivo Realizado Entre el Total de Mantenimiento Preventivo Programado Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo</p> <p>$PMPBI-TMP/TMP*100$ PMPBI: PROPORCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA FÍSICA. TMP: TOTAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO REALIZADO TMPP: TOTAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>80%</p> <p>Año Línea Base</p> <p>2013</p> <p>Periodicidad</p> <p>Anual</p> <p>Periodos/Metas</p> <p>1 = 90</p>	<p>Nombre</p> <p>Solicitud de Abastecimiento O Solicitud de Servicios.</p> <p>Area Responsable</p> <p>Recursos Materiales, Dpto. Tec. Información.</p> <p>Disponibilidad</p> <p>Privada</p> <p>Unidad de Análisis</p> <p>Plantales</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica</p> <p>Estatal</p> <p>Periodicidad</p> <p>Mensual</p> <p>Fecha de Publicación</p> <p>Trimestral</p>	<p>Nombre</p> <p>Solicitud de Abastecimiento O Solicitud de Servicios.</p> <p>Area Responsable</p> <p>Recursos Materiales, Dpto. Tec. Información.</p> <p>Disponibilidad</p> <p>Privada</p> <p>Unidad de Análisis</p> <p>Plantales</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica</p> <p>Estatal</p> <p>Periodicidad</p> <p>Mensual</p> <p>Fecha de Publicación</p> <p>Trimestral</p>	<p>Personal laborando en instalaciones adecuadas y con equipos de vanguardia.</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco,**

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	4.2 Programación de Recursos de Apoyo a la Infraestructura	<p>Nombre Índice de Inversión en Infraestructura por Alumno.</p> <p>Definición Mide el Monto Total de la Inversión en Infraestructura Ejercido Respecto del Total de la Matrícula.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Economía</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de Dividir el Total de Inversión en Infraestructura Ejercido Entre el Total de la Matrícula del Colegio.</p> <p>Algoritmo $IIA = \frac{IIE}{TMC}$ IIA: ÍNDICE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA POR ALUMNO. IIE: TOTAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EJERCIDO. TMC: TOTAL DE LA MATRÍCULA DEL COLEGIO.</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 40</p>	<p>Nombre Informe de las Necesidades de Cada Párrafo del Colegio.</p> <p>Área Responsable De Departamento de Programación y Evaluación.</p> <p>Disponibilidad Pública.</p> <p>Unidad de Análisis Alumnos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación 15 Días Después de Cada Trimestre.</p>	Alumnos estudian en instalaciones idóneas para el buen desarrollo de su educación.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	5.1 Administración de los Recursos para la Ejecución de las Actividades Cívicas, Artísticas, Culturales y Deportivas	Nombre	Mide el Recurso Ejecutado Respecto del Recurso Programado en el Ejercicio.	Nombre	Programa Anual del Presupuesto.	Recursos radicados en tiempo y forma.
		Definición	Porcentaje de Convenios Establecidos con el Sector Productivo.	Area Responsable	Dirección de Planeación.	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública.	
		Dimensión	Economía	Unidad de Análisis	Recursos	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Resultado de Dividir el Total de los Recursos para el Desarrollo de las Actividades Entre el Total del Recurso Programado en el Ejercicio Multiplicado por Cien.	Periodicidad	Trimestral.	
		Algoritmo	$PRDA = \frac{TRDA}{TRP} \times 100$ PRDA: PROPORCIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. TRDA: TOTAL DE LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES. TRP: TOTAL DEL RECURSO PROGRAMADO.	Fecha de Publicación	Quince Días Después de Cada Trimestre.	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 80			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco

ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	6.1 Realizar Programas de Vinculación con el Sector Productivo.	<p>Nombre Proporción de Alumnos Realizando Servicio Social O Prácticas Profesionales.</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Alumnos Realizando Su Servicio Social Y/O Prácticas Profesionales Respecto del Total de la</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de Dividir el Número de Alumnos Prestando Su Servicio Social Y/O Prácticas Profesionales Entre el Total de la Matrícula del Colegio Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $\frac{PARSYPF - (NAPSYPF/TM) \cdot 100}{PARSYPF}$ PROPORCIÓN DE ALUMNOS REALIZANDO SU SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES. NAPSYPF: NÚMERO DE ALUMNOS PRESTANDO SU SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES. TM: TOTAL DE LA MATRÍCULA.</p> <p>Valor Línea Base 70%</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 80</p>	<p>Nombre Informe Inicial y Final de S.S. y P.P.</p> <p>Área Responsable Dirección de Vinculación.</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Informe Inicial y Final de S.S. y P.P.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación Semestral</p>	Alumnos integrados en el sector productivo y con oportunidades de crecimiento.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
E008-Atención a la Demanda Social Educativa



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco** ID:101252080008

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	7.1 Implementación de los Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización Al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.	<p>Nombre Proporción de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Capacitado por el Colegio.</p> <p>Definición Mide el Porcentaje de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Capacitados Respecto del Total de Personal de Apoyo y Asistencia.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de Dividir el Total de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Capacitados entre el Total de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $PPAYAEC = \frac{TPAYAEC}{TPAYAE} \times 100$ PPAYAEC: PROPORCIÓN DE PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN CAPACITADO POR EL COLEGIO. TPAYAEC: TOTAL DE PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN CAPACITADOS. TPAYAE: TOTAL DE PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN.</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 10</p>	<p>Nombre Lista de Asistencia del Personal Administrativo.</p> <p>Area Responsable Departamento de Recursos Humanos.</p> <p>Disponibilidad Pública.</p> <p>Unidad de Análisis Personal Apoyo y Asistencia a la Educación.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Febrero del Siguiete Año</p>	Personal de apoyo con mayores oportunidades de crecer en la Institución.



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2014

Fecha

DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: AM COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DE TABASCO

MISIÓN

Contribuir a resolver, mediante la conciliación y el arbitraje, los conflictos que se susciten entre usuarios y prestadores de los servicios médicos.

OBJETIVOS

Lograr la resolución de conflictos originados por el otorgamiento de servicios de salud entre usuarios y prestadores, contribuyendo a salvaguardar el derecho a la protección de la salud de la población.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

A).- Establecer medios alternos de solución a las controversias originadas de la relación médico-paciente, a través de la conciliación y el arbitraje médico.

1. Incrementar asesoría y orientación a los usuarios, al interponer la inconformidad, sobre las opciones para su resolución.
2. Mantener los procedimientos de asesoría, orientación, conciliación, gestión y arbitraje, para emitir recomendaciones y opiniones técnicas.
3. Concertar ante la institución involucrada el trámite solicitado por el usuario.

B).- Mantener capacitación a profesionales de salud y abogados, haciendo énfasis en el error médico, a fin de aumentar su competencia para una práctica integral, ética y con sentido humano.

1. Ampliar los convenios de colaboración con instancias académicas y colegios de profesionales en el área jurídica y de salud.
2. Incrementar la capacitación en el conocimiento del marco jurídico del ejercicio profesional de trabajadores de la salud.
3. Incrementar pláticas sobre expediente clínico, seguridad del paciente y bioética en instituciones educativas y prestadoras de servicios de salud, públicas y privadas.
4. Mantener la capacitación de peritos en medicina.

C).- Mejorar la difusión del derecho del usuario de servicios de salud, para la presentación de una queja y su solución.

1. Mantener pláticas de difusión en instituciones públicas de servicios a nivel municipal y estatal.
2. Mejorar el acceso a la población, en los servicios de atención de controversias en salud, mediante módulos itinerantes.
3. Establecer y clasificar la información publicada en los medios de comunicación, en relación a quejas y denuncias hechas por los usuarios de los servicios de salud.
4. Incrementar la capacitación a estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas, en las distintas áreas de la salud, con enfoque en la prevención de inconformidades médicas.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. Consolidar el modelo de atención de inconformidades médicas en base al modelo de arbitraje médico nacional, a través de la comisión estatal de conciliación y arbitraje y arbitraje médico (CECAMET)
2. Disminuir los tiempos de respuestas en los procedimientos de arbitraje en los conflictos médico-paciente, para contar con servicios de Salud más confiables y de calidad.
3. Establecer convenios de colaboración con universidades e instituciones de educación superior que proporcionen educación de pre y postgrado en las áreas de salud y jurídica, para otorgar servicios de salud apegados a los derechos de pacientes.
4. Diseño de programa de información a la población tabasqueña en general y prestadores de servicios médicos; para garantizar los beneficios de la solución alterna de los conflictos que puedan surgir entre ambos.

ACIONES MÁS RELEVANTES

Fomentar acciones de prevención y resolución de inconformidades y controversias entre los prestadores y los usuarios de los servicios médicos mediante la conciliación aceptada de común acuerdo para el beneficio de ambas partes.

Realizar cursos al personal de las instituciones prestadoras de servicios de salud, colegios y asociaciones médicas en el estado para mejorar la relación con los pacientes.

Difundir los servicios y acciones que ofrece a los ciudadanos la CECAMET, mediante programas de difusión en medios masivos y redes sociales.

METAS

Consolidarse como una institución alterna especializada, confiable, imparcial y eficaz, en la atención y resolución en controversias derivadas de la atención medica, con procesos y procedimientos simples de inconformidades; contribuyendo a mejorar la practica medica con calidad y seguridad en los pacientes y en consecuencia a la disminución de la queja medica.



Gobierno del Estado de Tabasco
Presupuesto General de Egresos
Ejercicio 2014

COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DE TABASCO

Estatal

COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO

GASTO CORRIENTE

Materiales y Suministros \$ 311,747.95

Servicios Generales \$ 972,674.49

Servicios Personales \$ 4,127,132.17

TOTAL: GASTO CORRIENTE \$ 5,411,554.61

TOTAL: COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO \$ 5,411,554.61

TOTAL: Estatal \$ 5,411,554.61

TOTAL: COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DE TABASCO \$ 5,411,554.61



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

AM-Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Tabasco

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Comisión de Arbitraje Médico	Actividades de Apoyo Administrativo	Sistema de Protección Social en Salud Consolidado Estratégicamente	M001



Gobierno del Estado de Tabasco

Estrategia Programática 2014

Fecha

DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: AS COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

MISIÓN

Atender y satisfacer las necesidades de agua potable, servicios de alcantarillado y saneamiento que demanden los municipios del Estado de Tabasco en calidad y cantidad mediante la proyección, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica de manera sustentable para contribuir a la administración económico-social y al cuidado del medio ambiente.

OBJETIVOS

Ampliar la cobertura y calidad del servicio de agua potable mediante programas de rehabilitación, construcción y mantenimiento a la infraestructura hidráulica.

Reducir el rezago en infraestructura de drenaje y alcantarillado.

Ampliar la cobertura en el tratamiento de las aguas residuales en el Estado.

Establecer nuevos esquemas de financiamiento para infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales a través de la descentralización.

Disponer de vehículos y equipos especiales que permitan brindar a la población tabasqueña un mejor servicio en materia de manejo de aguas residuales, pluviales, alcantarillado, agua potable.

Incrementar la eficiencia, eficacia y transparencia de nuestros procesos, a través de la innovación y aprovechamiento de los recursos tecnológicos en beneficio de la población.

Crear un Organismo público estatal rector del agua para beneficio de la población tabasqueña en el marco de las competencias estatales y en coordinación con el orden federal y municipal.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Realizar estudios y diagnósticos para conocer la situación de la infraestructura hidráulica en el estado de Tabasco y definir acciones que permitan ofrecer un buen servicio a la población.

Elaborar diagnósticos que permitan determinar por sectores de población, las necesidades más apremiantes en relación con el suministro de agua potable.

Realizar estudios y proyectos para efficientar la dotación de los servicios de agua potable a las comunidades que lo demanden y cumplan con la factibilidad técnica, social, económica y ambiental.

Incrementar los programas de rehabilitación y mantenimiento para las plantas potabilizadoras de las ciudades y los sistemas de agua potable en las comunidades marginadas.

Disponer de programas de construcción de infraestructura para el suministro de agua potable, en las localidades que no cuentan con el servicio.

Elevar la calidad del agua a través del cumplimiento de los estándares de las normas oficiales, para mejorar la calidad de vida de la población.

Instaurar programas de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para aprovechar el agua de los cuerpos naturales con que cuenta el estado.

Fomentar la cultura del buen uso y aprovechamiento del agua entre la población en general.

Ampliando la red de drenaje y alcantarillado en zonas que lo requieran a través de la gestión de recursos y el trabajo coordinado con los diferentes niveles de gobierno.

Elaborar estudios y proyectos que contribuyan al sustento de mejores alternativas para el desalojo de las aguas residuales.

Establecer acciones de mantenimiento, rehabilitación y desazolve de los sistemas de drenaje y alcantarillado en las

cabeceras municipales y comunidades marginadas.

Instaurar programas para la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, que incluyan sistemas de saneamiento antes de su descarga a los cuerpos receptores.

Gestionar recursos económicos ante la federación para la instalación de plantas de tratamiento considerando la aplicación de tecnologías y métodos modernos para la limpieza del agua.

Elaborar estudios y proyectos para determinar los procesos óptimos en el tratamiento de aguas residuales

Gestionar con la federación la continuidad de acciones de saneamiento para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en el estado

Promover la investigación y desarrollo de métodos alternativos para el tratamiento de aguas residuales, aprovechando los ecosistemas de nuestro estado.

Añadir nuevos esquemas de financiamiento como las asociaciones públicoprivadas para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Gestionar financiamiento entre los órdenes de gobierno mediante acuerdos y convenios, impulsar el uso de nuevas tecnologías y equipos que permitan ofrecer servicios de calidad.

Gestionar los recursos para poder renovar el parque vehicular de la comisión y poder incrementar la operatividad, servicio, atención de quejas y demandas de la ciudadanía referentes al servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado.

Incrementar el inventario de maquinaria y equipo a través de su adquisición y mejoramiento para asegurar su disponibilidad.

Gestionar financiamientos ante instancias de gobierno para la adquisición, reparación y mantenimiento de la maquinaria y el equipo.

Elevar la producción del sector primario a través del mejoramiento de la infraestructura productiva mediante la utilización de maquinaria y equipo, en coordinación con ayuntamientos y otras dependencias. Del estado.

Impulsar el equipamiento informático de las áreas y gestionar capacitación a servidores públicos con el fin de brindar un mejor servicio.

Elevar el desempeño de la institución a través de la dotación y adquisición de equipos de cómputos, software, hardware y licencias en beneficio de la población.

Disponer de sistemas de control interno que permitan brindar una respuesta ágil y oportuna a solicitudes de la población en general.

Mejorar la red de información y comunicación que facilite la interconexión e interoperabilidad dentro y fuera del organismo.

Establecer programas de capacitación a los servidores públicos el uso y manejo de sistemas y controles informáticos.

Realizar las gestiones para las modificaciones al marco legal y establecer acuerdo con el ámbito federal y municipal.

Crear la Comisión Estatal del Agua con régimen normativo hacia los sistemas municipalizados.

Establecer acciones de supervisión y validación a proyectos de los sistemas municipalizados.

Mejorar los procedimientos de vigilancia para los proyectos que se presenten ante esta Comisión.

Suscribir acuerdo de colaboración con los ayuntamientos para la capacitación y asesoría en la realización de los proyectos.

Coadyuvar con las autoridades federales, en la vigilancia y conservación de las corrientes, ríos, lagos y lagunas ubicadas en el estado.

Fomentar la investigación, estudios, trabajos o servicios referentes al agua dentro del territorio de la entidad

Contribuir en la vigilancia y aplicación de la normatividad para la protección ambiental, en materia del agua, así como en la presentación de los servicios públicos, auxiliares y conexos.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para el ejercicio presupuestal de 2014 se ha considerado una inversión con participación estatal de 349 millones 278 mil 115 pesos que irán acorde con la estructura financiera como parte de *pari-passu*.

Es así como los Programas APAZU, PROSSAPYS, PROTAR, PROSANEAR, AGUA LIMPIA Y CULTURA DEL AGUA, forman parte de la propuesta que se presenta para su atención mediante diversos componentes, buscando la manera de apoyar tanto al medio rural como al urbano.

APAZU (Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas)

Este programa surge a partir de 1990, con el fin de hacer frente a la creciente demanda de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. El programa tiene cobertura a nivel nacional y está dirigido a localidades con población mayor a 2,500 habitantes, su objetivo primordial es apoyar el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante la rehabilitación y construcción de infraestructura hidráulica, promover el tratamiento de aguas residuales y apoyar acciones para el desarrollo institucional de los ejecutores.

PROSSAPYS (Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales)

Este programa surge a partir de 1999, derivado de un crédito externo contratado por el gobierno mexicano con el Banco Interamericano de Desarrollo, mismo que fue renovado en 2005. La ejecución se lleva a cabo a nivel nacional y está dirigido a comunidades rurales con población menor o igual a 2,500 habitantes, su objetivo primordial es apoyar el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento, mediante la construcción de infraestructura con la participación de la población beneficiada, a fin de inducir la sostenibilidad de esos servicios.

La inversión anual en cada uno de los estados participantes se integra con una mezcla de recursos de hasta el 50% de recursos federales y el resto de aportación local, en donde se puede incluir, en su caso, la de los municipios y de las comunidades rurales participantes.

Las localidades beneficiadas con el programa, no podrán ser apoyadas nuevamente para el mismo tipo de servicio antes de 5 años.

PAL (Programa de Agua Limpia)

En 1991, la Secretaría de Salud registró alrededor de 14 mil defunciones por enfermedades infecciosas transmisibles por el agua, entre ellas el cólera, ya que sólo se desinfectaba 52% del agua suministrada a la población a través de sistemas de abastecimiento.

Con el fin de revertir esa situación, ese año la Federación creó el Programa Agua Limpia cuyo objetivo es: Incrementar y mantener, mediante la cloración, los niveles de desinfección del agua que se suministra a la población, de modo que reúna condiciones aptas para uso y consumo humano.

La desinfección debe cumplir con las modificaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, para contribuir al cuidado de la salud, elevar la calidad de vida de la población y el desarrollo de las comunidades.

Sus acciones se dirigen a los municipios de mayor marginación.

PROTAR (Programa de Tratamiento de Aguas Residuales)

El Programa tiene como objetivo incrementar el acceso y calidad del servicio de saneamiento para la población, impulsando el fortalecimiento de los organismos responsables del manejo del servicio.

Serán sujetos de apoyo prioritariamente aquellos organismos operadores con deficiencias en su cobertura de tratamiento de aguas residuales, para poblaciones no mayores a medio millón de habitantes.

PRODDER (Programa de Devolución de Derechos)

Tiene como objetivo coadyuvar a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en municipios, mediante la asignación a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento de los ingresos federales que se obtengan por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales.

Son sujetos o candidatos al Programa, todos aquellos prestadores del servicio, que habiendo cubierto los derechos federales por el uso o aprovechamiento de aguas nacionales, por servicio público urbano, con poblaciones mayores a 2,500 habitantes, soliciten su adhesión, presentando para ello un Programa de Acciones, donde se comprometan a invertir junto con los recursos federales asignados, al menos otra cantidad igual.

Establecido en la Ley Federal de Derechos, se tiene la obligación de realizar el pago de contribuciones por el uso y aprovechamiento de las aguas nacionales; en los que destaca tanto el suministro de agua a la población como el de descargar las aguas residuales previo tratamiento en dichos cuerpos de propiedad nacional.

Por su parte la Federación contempla devolver a los prestadores de los servicios, los ingresos federales obtenidos por la recaudación de derechos bajo la premisa de elaborar y dar cumplimiento a un programa de acciones en los que se considere el mejoramiento de la eficiencia física y comercial de los organismos operadores; así como en el cumplimiento de los parámetros de calidad de agua en sus descargas.

Cultura del agua

El objetivo general del Programa Cultura del Agua, es contribuir a consolidar la participación de los usuarios, la sociedad organizada y los ciudadanos en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso, a través de la concertación y promoción de acciones educativas y culturales en coordinación con las entidades federativas, para difundir la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica, para lograr el desarrollo humano sustentable de la nación.

Para lo anterior, se firman convenios anualmente con los gobiernos de las entidades federativas, quienes designan instancias ejecutoras para el programa, las cuales generalmente son las comisiones estatales de agua, salud o medio ambiente. Bajo dicho marco, se llevan a cabo actividades como la apertura y fortalecimiento de Espacios de Cultura del Agua; la realización de eventos de difusión educativos, académicos y culturales; el diseño o adaptación y distribución de material lúdico, didáctico o informativo y talleres o cursos para la construcción o fortalecimiento de capacidades en materia de cultura del agua.

PROSANEAR (Programa Federal de Saneamiento de Aguas Residuales)

Tiene como objetivo otorgar estímulos para el tratamiento de aguas residuales, a favor de todos los contribuyentes, proyectando con esto avanzar en el saneamiento de las aguas nacionales, la reducción de la contaminación, prevenir la incidencia de enfermedades de origen hídrico y contribuir al equilibrio ecológico.

Con el Programa de Saneamiento de Aguas Residuales, (PROSANEAR), se trabaja en la construcción de plantas de tratamiento y/o en la rehabilitación de la infraestructura que permita cumplir con las disposiciones y parámetros que se indican en la Ley Federal de Derechos, acreditando mediante los resultados de pruebas de laboratorio certificado, que la información es verídica.

Para el registro ante la CONAGUA tanto de los aprovechamientos como las descargas de aguas residuales, se debe cumplir con una serie de requisitos ante la SEMARNAT y PROFEPA, tal es el caso de las auditorías ambientales y resolutive que se manifiesten para el cuidado del medio ambiente. Estas acciones debido a que el presupuesto otorgado no es suficiente, quedan al margen de la propuesta que se está presentando, lo que deberá ser considerado de manera independiente y con la idea clara que de no darle el interés debido se generarán multas y recargos que afectarían mayormente al presupuesto del Organismo.

ACIONES MÁS RELEVANTES

Implementar un programa de reequipamiento a los sistemas existente de agua potable, estaciones de bombeo y saneamiento del estado, para brindar un mejor servicio a toda la población tabasqueña.

2. Establecer un programa permanente de mantenimiento a la infraestructura existente de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento del estado.

3. Construir infraestructuras que contribuya a la ampliación en la cobertura de los servicios de agua potable.
4. Elevar el volumen de tratamiento del agua residual que se vierte a los ríos, lagos y lagunas de la entidad para la preservación del medio ambiente.
5. Instrumentar Programas de construcción de sistemas separados de drenaje Pluvial y Sanitario, que permitan operar la infraestructura instalada con volúmenes independientes de agua residual y pluvial
6. Coadyuvar en el manejo integral de los recursos Naturales dentro de la cuenca Grijalva-Usumacinta.
7. Dotar de equipo especial, informático y vehículos a la institución para mejorar la operatividad.

METAS

Saneamiento 2014. Incrementar en un 3% de lo ya existente; que es del 42%. Para alcanzar un total del 45% al segundo semestre del 2015.

Alcantarillado 2014. Incrementar en un 4% de lo ya existente; que es del 56.80%. Para alcanzar un total del 60.80% al segundo semestre del 2015.

Agua Potable 2014. Incrementar en un 4% de lo ya existente; que es del 87%. Para alcanzar un total del 91% al segundo semestre del 2015.

Operación de las Plantas de Tratamiento 2014. Incrementar el volumen de agua tratada en un 4%. Actualmente es alrededor de 30 millones de metros cúbicos anuales de agua tratada.

Operación del Alcantarillado 2014. Mantener la continuidad del servicio de alcantarillado mediante la operación del 100% de la infraestructura actual.

Operación de Agua Potable. Mantener la continuidad del servicio mediante la Operación del 100% de la infraestructura actual de Agua Potable.

Adquisiciones 2014. Mejorar la Operatividad de la Institución mediante la adquisición de equipo y vehículos en un 30%.



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

Estatal

DIRECCIÓN GENERAL DE CEAS	
GASTO CORRIENTE	
Servicios Generales	\$ 25,488.00
Servicios Personales	\$ 3,921,989.97
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 3,947,477.97
TOTAL: DIRECCIÓN GENERAL DE CEAS	\$ 3,947,477.97
DIRECCIÓN TÉCNICA	
GASTO CORRIENTE	
Servicios Generales	\$ 42,912.00
Servicios Personales	\$ 7,956,801.31
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 7,999,713.31
TOTAL: DIRECCIÓN TÉCNICA	\$ 7,999,713.31
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
GASTO CORRIENTE	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 6,132,223.83
Materiales y Suministros	\$ 20,131,845.64
Servicios Generales	\$ 127,036,916.00
Servicios Personales	\$ 41,811,328.68
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 195,112,314.15
TOTAL: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	\$ 195,112,314.15
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	
GASTO CORRIENTE	
Servicios Generales	\$ 12,048.00
Servicios Personales	\$ 3,746,874.86
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$ 3,758,922.86
TOTAL: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	\$ 3,758,922.86
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	
GASTO CORRIENTE	
Servicios Generales	\$ 14,760.00
Servicios Personales	\$ 2,249,744.49



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	2,264,504.49
TOTAL: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	\$	2,264,504.49
DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Generales	\$	30,972.00
Servicios Personales	\$	5,172,807.13
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	5,203,779.13
TOTAL: DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	\$	5,203,779.13
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN		
GASTO CORRIENTE		
Participaciones y Aportaciones	\$	1,542,509.74
Servicios Generales	\$	44,076.00
Servicios Personales	\$	7,696,668.26
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	9,283,254.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	\$	9,283,254.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Generales	\$	29,820.00
Servicios Personales	\$	3,964,501.36
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	3,994,321.36
TOTAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	\$	3,994,321.36
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Generales	\$	124,212.00
Servicios Personales	\$	44,956,208.55
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	45,080,420.55
TOTAL: DIRECCIÓN DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA	\$	45,080,420.55
UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CÁRDENAS		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	1,300,000.00
Servicios Generales	\$	212,124.00
Servicios Personales	\$	16,116,873.15



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	17,628,997.15
TOTAL: UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CÁRDENAS	\$	17,628,997.15
UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CENTLA		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	650,000.00
Servicios Generales	\$	203,556.00
Servicios Personales	\$	9,721,923.85
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	10,575,479.85
TOTAL: UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CENTLA	\$	10,575,479.85
UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COMALCALCO		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	800,000.00
Servicios Generales	\$	172,728.00
Servicios Personales	\$	8,670,404.29
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	9,643,132.29
TOTAL: UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COMALCALCO	\$	9,643,132.29
UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUNDUACÁN		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	850,000.00
Servicios Generales	\$	205,044.00
Servicios Personales	\$	4,674,393.11
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	5,729,437.11
TOTAL: UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUNDUACÁN	\$	5,729,437.11
UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE EMILIANO ZAPATA		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	750,000.00
Servicios Generales	\$	180,648.00
Servicios Personales	\$	6,985,333.79
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	7,915,981.79
TOTAL: UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE EMILIANO ZAPATA	\$	7,915,981.79
UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUIMANGUILLO		
GASTO CORRIENTE		



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

Materiales y Suministros	\$	600,000.00
Servicios Generales	\$	283,152.00
Servicios Personales	\$	9,886,587.87
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	10,769,739.87
TOTAL: UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUIMANGUILLO	\$	10,769,739.87
UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JALAPA		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	550,000.00
Servicios Generales	\$	120,864.00
Servicios Personales	\$	5,236,877.23
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	5,907,741.23
TOTAL: UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JALAPA	\$	5,907,741.23
UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JALPA DE MÉNDEZ		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	550,000.00
Servicios Generales	\$	76,092.00
Servicios Personales	\$	6,885,954.01
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	7,512,046.01
TOTAL: UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JALPA DE MÉNDEZ	\$	7,512,046.01
UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JONUTA		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	500,000.00
Servicios Generales	\$	18,792.00
Servicios Personales	\$	2,380,394.41
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	2,899,186.41
TOTAL: UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JONUTA	\$	2,899,186.41
UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NACAJUCA		
GASTO CORRIENTE		
Materiales y Suministros	\$	450,000.00
Servicios Generales	\$	342,480.00
Servicios Personales	\$	8,061,994.01
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	8,854,474.01



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

TOTAL: UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NACAJUCA	\$	8,854,474.01
UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PARAÍSO		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Generales	\$	273,432.00
Servicios Personales	\$	7,328,467.05
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	7,601,899.05
TOTAL: UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PARAÍSO	\$	7,601,899.05
UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TACOTALPA		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Generales	\$	55,092.00
Servicios Personales	\$	6,202,871.66
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	6,257,963.66
TOTAL: UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TACOTALPA	\$	6,257,963.66
UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEAPA		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Generales	\$	249,396.00
Servicios Personales	\$	6,099,042.31
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	6,348,438.31
TOTAL: UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEAPA	\$	6,348,438.31
UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TENOSIQUE		
GASTO CORRIENTE		
Servicios Generales	\$	269,448.00
Servicios Personales	\$	6,202,997.21
TOTAL: GASTO CORRIENTE	\$	6,472,445.21
TOTAL: UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TENOSIQUE	\$	6,472,445.21
TOTAL: Estatal	\$	390,761,669.77
Federal		
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN		
GASTO DE CAPITAL		
Drenaje y Alcantarillado	\$	490,000,000.00
TOTAL: GASTO DE CAPITAL	\$	490,000,000.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	\$	490,000,000.00



Gobierno del Estado de Tabasco Presupuesto General de Egresos

Ejercicio 2014

TOTAL: Federal	\$	490,000,000.00
Ramo Federal 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN		
GASTO DE CAPITAL		
Drenaje y Alcantarillado	\$	45,000,000.00
TOTAL: GASTO DE CAPITAL	\$	45,000,000.00
TOTAL: DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	\$	45,000,000.00
TOTAL: Ramo Federal 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$	45,000,000.00
TOTAL: COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	\$	925,761,669.77



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

AS-Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Dirección de Desarrollo Social	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Estatal	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Huimanguillo	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Estatal	Dirección de Construcción	Infraestructura para Agua Potable	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	K002
Estatal	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Tacotalpa	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Ramo Federal 33 Aportaciones Federales para Entidades	Dirección de Construcción	Drenaje y Alcantarillado	Manejo Eficiente del Sistema de Alcantarillado y Drenaje	K003
Estatal	Dirección de Construcción	Actividades de Apoyo Administrativo	Manejo Eficiente del Sistema de Alcantarillado y Drenaje	M001
Estatal	Dirección General de Ceas	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Estatal	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Jalapa	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Estatal	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Tenosique	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Estatal	Dirección Técnica	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Estatal	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Teapa	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Estatal	Dirección de Planeación	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Estatal	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Cunduacán	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Estatal	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Emiliano Zapata	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Estatal	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Jonuta	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Estatal	Dirección de Asuntos Jurídicos	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Estatal	Dirección de Comercialización	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Estatal	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Paraíso	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Estatal	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Nacajuca	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Estatal	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Comalcalco	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Estatal	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Cárdenas	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto por Fuente de Financiamiento

AS-Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Actividad Institucional	Clave Programa
Estatal	Dirección de Administración	Gastos de Administración	Manejo Eficiente del Saneamiento de las Aguas Residuales	M002
Estatal	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Jalpa de Méndez	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Estatal	Unidad de Agua Potable y Alcantarillado de Centla	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002
Federal	Dirección de Construcción	Drenaje y Alcantarillado	Manejo Eficiente del Sistema de Alcantarillado y Drenaje	K003
Estatal	Dirección de Operación, Mantenimiento y Control de Calidad del Agua	Gastos de Administración	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua Potable	M002



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K003-Drenaje y Alcantarillado



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

ID:107213123003

Fin	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Fin	Contribuir a Incrementar la Cobertura de Alcantarillado Mediante la Construcción de Obras	Nombre	Incremento de la Cobertura de Alcantarillado	Nombre	Censo de Población Inegi 2010 Y/O Incremento del Numero de Descargas	Las Condiciones Meteorologicas Son Favorables para Avance de Obras No Hay Recortes Presupuestales LAS OBRAS SON CONCLUIDAS EN TIEMPO Y FORMA
		Definición	Ampliar la Infraestructura de Alcantarillado Mediante la Construcción de Obras Incorporando Mas Beneficiados	Area Responsable	Direccion de Operacion/Comision Estatal de Agua y Saneamiento	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Publica	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Habitantes Beneficiados	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatel	
		Método de Cálculo	Cobertura de Alcantarillado en el Año Vigente/Cobertura de Alcantarillado en el Año Anterior	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	ICA=CAT1/CATD-1X100 META= HABITANTES BENEFICIADOS	Fecha de Publicación	2do. Trimestre del 2015	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
Periodos/Metas	1 = 4					



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K003-Drenaje y Alcantarillado



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Comisión Estatal de Agua y Saneamiento**

ID:107213123003

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
<p>Propósito</p>	<p>Que las Obras de Alcantarillado Se Terminen en Tiempo y Forma</p>	<p>Nombre Eficiencia de Avance de Obra</p> <p>Definición Que la Labor Progreso de Alcantarillado Se Efectue de Manera Eficiente, en Tiempo y Forma</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Porcentaje de Obra Construido/ Porcentaje de Avance Programado</p> <p>Algoritmo $PAD/PAP \times 100$ META= AVANCE FISICO DE LA OBRA</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Mezetas 1 = 100</p>	<p>Nombre Registros Administrativos del Ente Público</p> <p>Area Responsable Dirección de Construcción/ Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Obras Terminadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 2do. Trimestre del 2015</p>	<p>No Existen Eventos Climatológicos Que Retracen los Trabajos de Construcción</p> <p>LOS CONTRATISTAS CUMPLEN EN TIEMPO Y FORMA</p>		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K003-Drenaje y Alcantarillado



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

ID:107213123003

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Disponibilidad de Indirectos y Recursos Humanos para el Inicio de la Obra	Nombre	Eficacia en Construcción de Obra	Nombre	Etapas de Pruebas de la Obra y Aplicación de la Normatividad	HAY RECURSOS SUFICIENTES PARA GASTOS INDIRECTOS
		Definición	Que Esté, en Conjunto la Fuerza de Mano de Obra y el Material Necesario para Un Eficaz Trabajo, Incorporando Mas	Area Responsable	Direccion de Construccion/Comision Estatal de Agua y Saneamiento	HAY RECURSO HUMANO CALIFICADO
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Publica	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Reporte de Obra	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Materiales Especificos del Proyecto/Materiales Aplicados en la Obra	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	MERMAO-CALIDAD META= SUPERVISION Y REPORTE DE OBRA SIN VICIOS OCULTOS	Fecha de Publicación	2do. Trimestre del 2015	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K003-Drenaje y Alcantarillado



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

ID:107213123003

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Gestión de Recursos	<p>Nombre Eficacia en Integración de Cartera de Proyectos</p> <p>Definición Realizar Toda la Tramitología de Acuerdo Al Índice para la Integración de Proyectos Ejecutivos y Alcantarillado, y Su Factibilidad</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Arbitrio Resultados</p> <p>Método de Cálculo No. de Proyectos Autorizados/No. de Proyectos Solicitados</p> <p>Algoritmo PAPS=X100 META= CANTIDAD DE PROYECTOS A EJECUTAR</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodo/Metas 1 = 80</p>	<p>Nombre Programas de Inversión Vigentes y Proyectos Autorizados</p> <p>Area Responsable Dirección de Planeación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Proyectos Autorizados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 2do. Trimestre del 2015</p>	HAY SUFICIENTES RECURSOS FINANCIEROS PARA LOS PROGRAMAS DE INVERSION



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K003-Drenaje y Acartarillado



Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento		ID: 107213123003					
Objetivo		Indicador		Medio de Verificación		Supuesto	
Actividad	Simplificación de Concursos y Licitaciones	<p>Nombre: Sistema de Prestaciones de Licitación</p> <p>Definición: Que las Contrataciones Estrategas en Tiempo y Forma Toda la Economía Realizar los Procesos de Licitación Sin Contratiempo.</p> <p>Tipo Dimensional: Estratégico</p> <p>Artículo: Eficiencia</p> <p>Medio de Cálculo: Resultados</p> <p>Algoritmo: Obras Licitadas a Tiempo/Total de Obras a Licitat</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodicidad: 1 = 80</p>	<p>Nombre: Expedientes del Ente Público</p> <p>Área Responsable: Dirección de Técnica/Control Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Obras Licitadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 2do. Trimestre del 2015</p>	TODAS LAS PROPUESTAS SON ACEPTADAS			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K003-Drenaje y Alcantarillado



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

ID:107213123003

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Simplificación de Contratos	Nombre	Eficacia en la Formalización de Contratos	Nombre	Expedientes del Ente Público	Existen Condiciones Financieras para Dar el Anticipo
		Definición	Contar con los Recursos Suficientes de los Programas de Inversión para Dar el Anticipo Al Contratista Ganador de las Obras de	Área Responsable	Dirección de Técnica/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	TODOS LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Contratos	
		Ámbito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	No. de Contratos Formalizados/Total de Contratos	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	CF/TCx100 META=CONTRATOS REALIZADOS	Fecha de Publicación	2do. Trimestre del 2015	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 85			



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
Tabasco
 cambia contigo



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 K002-Infraestructura para Agua Potable

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Comisión Estatal de Agua y Saneamiento**

ID:103212124002

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Fin	Contribuir a Mantener la Continuidad del Servicio Mediante el Mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable	Nombre	Cobertura	Nombre	Censo de Población Inegi 2010 y Padron de Usuarios de la Dependencia	Políticas Publicas Afines
		Definición	Mantener la Infraestructura de Agua Potable en Óptimas Condiciones de Operación	Area Responsable	Direccion de Operacion/Comision Estatal de Agua y Saneamiento	Pago Oportuno del Agua Potable
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Publica	CONDICIONES CLIMATOLOGICAS FAVORABLES
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Habitantes Beneficiados	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	No. de Habitantes Beneficiados/No. de Habitantes Totales	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$\frac{HBNT \times 100}{META = \text{MANTENER EL SUMINISTRO DEL SERVICIO}}$	Fecha de Publicación	2do. Trimestre del 2015	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K002-Infraestructura para Agua Potable

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

ID:103212124002

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	Que los Sistemas de Agua Potable Se Mantengan en Óptimas Condiciones	Nombre	Sistema Operativo	Nombre	Registros Administrativos del Ente Público	NO EXISTEN EVENTOS CLIMATOLÓGICOS QUE DAÑEN LA INFRAESTRUCTURA O CATASTRÓFICOS
		Definición	Lograr el Suministro Continuo de Agua Potable en Cantidad, a la Población Que Cuenta con el Servicio	Área Responsable	Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Litros por Segundo	
		Ámbito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Capacidad Operativa/Capacidad Instalada	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	COCI x 100 META = APROVECHAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	Fecha de Publicación	2do. Trimestre del 2015	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 90			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K002-Infraestructura para Agua Potable



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

ID:103212124002

Componente	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Suministro ininterrumpido de Agua Potable	<p>Nombre Efecto en Datos</p> <p>Definición Mantener el Abastecimiento Constante de Agua Potable</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Horas de Suministro/24 Horas del Día</p> <p>Algoritmo $H/24 \text{ HRS} \times 100$ META = TIEMPO DE SERVICIO TIEMPO MÁXIMO DE HRS DIARIAS DE SERVICIO=15 HRS</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 80</p>	<p>Nombre Registros Administrativos del Ente Público</p> <p>Área Responsable Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Horas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 2do. Trimestre del 2015</p>	<p>No Existen Fallas en el Suministro de Energía Eléctrica</p> <p>HAY SUFICIENTES EQUIPOS DE BOMBEO</p>



GOBIERNO DEL
Tabasco
CAMBIA CONTIGO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K002-Infraestructura para Agua Potable



Matriz de Marco Lógico Validada						
Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento					ID:103212124002	
Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Capacidad de Personal Operativo	Nombre	Calidad Operativa	Nombre	Padron de los Programas de Capacitación y la Plataforma Laboral Existente	No Hay Mejor Oferta Económica en el Mercado Laboral
		Definición	Impartir Capacitaciones Constantes Al Personal Operativo para Desarrollar Una Excelente Calidad y Óptimo Rendimiento	Área Responsable	Dirección de Operación/Dirección de Planeación/Comisión Estatal de Agua	HAY DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Calidad	Unidad de Análisis	Personal Operativo	
		Ámbito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	No. de Trabajadores Operativos Capacitados/Total de Personal Operativo	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$TOC/TPO \times 100$ META = NO. DE TRABAJADORES CAPACITADOS	Fecha de Publicación	2do. Trimestre del 2015	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 50			



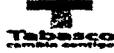
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K002-Infraestructura para Agua Potable



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Comisión Estatal de Agua y Saneamiento** ID:103212124002

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Mantenimiento de Equipos de Bombeo (Preventivo y Correctivo)	<p>Nombre Eficiencia de Sistemas</p> <p>Definición Mantener en Buen Estado los Equipos de Bombeo para Su Correcto Funcionamiento</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Horas Trabajadas del Sistema/24 Horas del Día</p> <p>Algoritmo $HTS/24 \text{ HRS} \times 100$ META = CANTIDAD DE HORAS TRABAJADAS HRS MAXIMO DIARIO DE TRABAJO EN UN EQUIPO DE BOMBEO=16 HRS</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 80</p>	<p>Nombre Diagnostico de Cada Sistema</p> <p>Area Responsable Direccion de Operacion/Comision Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p>Disponibilidad Publica</p> <p>Unidad de Análisis Horas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 2do. Trimestre del 2015</p>	<p>No Existen Recortes Presupuestales Significativos</p> <p>Hay Reservas Suficientes de la Fuente de Captacion</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K002-Infraestructura para Agua Potable



Matriz de Marco Lógico Válida

Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

ID:103212124002

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Reparación de Fugas	<p>Nombre: Atención del Servicio</p> <p>Definición: Mantener Un Alcance Amplio y Prompta Respuesta en la Atención Al Público</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ambito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: No. de Fugas Reparadas/No. de Fugas Reportadas</p> <p>Algoritmo: $FREPER \times 100$ META = CANTIDAD DE FUGAS REPARADAS</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 80</p>	<p>Nombre: Reportes Mensuales de Atención a Quejes</p> <p>Área Responsable: Dirección de Operación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Reporte de Fugas de Agua Potable</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 2do. Trimestre del 2015</p>	Hay Disponibilidad de recursos financieros para comprar refacciones e insumos



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K002-Infraestructura para Agua Potable



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

ID:107212124002

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Fin	Contribuir a Incrementar la Cobertura de Agua Potable Mediante la Construcción de Obras	<p>Nombre Cobertura de Agua Potable</p> <p>Definición Ampliar la Infraestructura de Agua Potable Mediante la Construcción de Obras Incorporando Mas Beneficiados.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Cobertura de Agua Potable en el Año Vigente/Cobertura de Agua Potable en el Año Anterior.</p> <p>Algoritmo $ICAP = CAPT / CAPTO \times 100$ META = INCREMENTO DE HABITANTES BENEFICIADOS</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 4</p>	<p>Nombre Censo de Población Inegi 2010 y Padron de Usuarios</p> <p>Area Responsable Direccion de Operacion/Comision Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p>Disponibilidad Publica</p> <p>Unidad de Análisis Habitantes Beneficiados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 2do. Trimestre del 2015</p>	<p>Las Condiciones Meteorologicas Son Favorables para Avance de Obras</p> <p>No Hay Recortes Presupuestales</p> <p>LAS OBRAS SON CONCLUIDAS EN TIEMPO Y FORMA</p>		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K002-Infraestructura para Agua Potable



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

ID:107212124002

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	Que las Obras de Agua Potable Se Terminen en Tiempo y Forma	Nombre	Eficiencia en Terminación de Obras	Nombre	Registros Administrativos del Ente Público	No Existen Eventos Climatológicos Que Retracen los Trabajos de Construcción
		Definición	Aplicación de Materiales y Mano de Obra Apegados Al Proyecto	Area Responsable	Dirección de Construcción/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	LOS CONTRATISTAS CUMPLEN EN TIEMPO Y FORMA
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Obras Terminadas	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Porcentaje de Avances Construidos/Porcentaje de Avance Programado	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	PACPAP=X100 META = AVANCE FISICO DE LA OBRA	Fecha de Publicación	2do. Trimestre del 2015	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K002-Infraestructura para Agua Potable



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

ID:107212124002

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Disponibilidad de indirectos y Recursos Humanos para el inicio de la Obra	Nombre	Efecto en Avance de Obra	Nombre	Etapas de Pruebas de la Obra	HAY RECURSOS SUFICIENTES PARA GASTOS INDIRECTOS HAY RECURSO HUMANO CALIFICADO
		Definición	Lograr el Avance de Construcción de Obras de Agua Potable con Calidad	Área Responsable	Dirección de Construcción/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Reporte de Obra	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Materiales Específicos del Proyecto/Materiales Aplicados en la Obra.	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	MEPMAD=CALIDAD META = SUPERVISION Y REPORTE DE OBRA SIN VICIOS OCULTOS	Fecha de Publicación	2do. Trimestre del 2015	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100			



Tabasco
cambia contigo



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K002-Infraestructura para Agua Potable

Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: **Comisión Estatal de Agua y Saneamiento**

ID:107212124002

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Gestión de Recursos	<p>Nombre Eficacia en Integración de Cartera de Proyectos</p> <p>Definición Realizar Toda la Tramitología de Acuerdo Al Índice para la Integración de Proyectos Ejecutivos y Agua Potable, Así Como Su</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo No. de Proyectos Autorizados/No. de Proyectos Solicitados</p> <p>Algoritmo PAPS=X100 META = CANTIDAD DE PORYECTOS A EJECUTAR</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 90</p>	<p>Nombre Programas de Inversión Vigentes y Proyectos Autorizados</p> <p>Area Responsable Dirección de Planeación/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Proyectos Autorizados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 2do. Trimestre del 2015</p>	hay suficientes recursos financieros de los programas de inversión



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K002-Infraestructura para Agua Potable



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

ID:107212124002

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Simplificación de Concursos y Licitaciones	Nombre	Eftolencia de Procedimientos de Licitacion	Nombre	Expedientes del Ente Publico	TODAS LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SON ACEPTABLES
		Definición	Que los Contratistas Entreguen en Tiempo y Forma Toda la Documentacion para Realizar los Procesos de Licitacion Sin	Area Responsable	Direccion de Técnica/Comision Estatal de Agua y Saneamiento	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Publica	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Obras Licitadas	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	No. de Obras Licitadas/No. Total de Obras a Autorizadas	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$OL/TOA \times 100$ META = TOTAL DE OBRAS PARA CONTRATAR	Fecha de Publicación	2do. Trimestre del 2015	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 80			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
K002-Infraestructura para Agua Potable



Matriz de Marco Lógico Validada

Dependencia: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

ID:107212124002

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Simplificación de Contratos	Nombre	Eficacia en la Formalización de Contratos	Nombre	Expedientes del Ente Público	Existen Condiciones Financieras Favorables de los Programas de Inversión para Dar el Anticipo
		Definición	Contar con los Recursos Suficientes de los Programas de Inversión para Dar el Anticipo Al Contratista Ganador de las Obras de Agua	Area Responsable	Dirección de Técnica/Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	TODOS LOS CONTRATISTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Contratos	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatad	
		Método de Cálculo	No. de Contratos Formalizados/No. de Total de Contratos	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	CF/TC x 100 META = CONTRATOS REALIZADOS	Fecha de Publicación	2do. Trimestre del 2015	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 85			



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2014

Fecha

DD	MM	AA
29	11	2013

ENTIDAD: CC CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO

MISIÓN

En la sociedad actual globalizada, el fomento de la investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, pero sobre todo su aplicación en la sociedad y en la economía, tiene sin duda un papel central en la generación de riqueza.

La naturaleza transversal de la actividad científica y tecnológica se refleja en las múltiples referencias que sobre la materia contiene el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 (PLED) a todo lo largo de su contenido, lo que conlleva a establecer la misión bajo una óptica de participación, articulación y fomento, reconociendo a los integrantes del Sistema Científica y Tecnológico como los actores principales en la generación y aplicación del conocimiento.

Es por lo anterior que para contribuir al desarrollo de Tabasco mediante acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero a los actores del Sistema Científico y Tecnológico: generadores y usuarios, en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad, se toman como punto de partida para la elaboración de esta estrategia los objetivos establecidos en el Eje 5 Educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte, para el desarrollo integral de la persona y la sociedad, a partir del numeral 5.5 del PLED 2013-2018.

OBJETIVOS

En primer lugar, incrementar el capital humano de alto nivel que consolide el sistema estatal de ciencia, tecnología e innovación para responder con pertinencia a las necesidades del desarrollo de tabasco hacia una sociedad del conocimiento.

Al fortalecer el recurso humano, es necesario fomentar el intercambio del conocimiento a través de la creación de redes de colaboración fortaleciendo la formación de grupos de investigación científica y tecnológica.

La generación e intercambio del conocimiento científico implica establecer mecanismos de fomento de la cultura de apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación que lleven a lograr que los tabasqueños apliquen la ciencia, la tecnología y la innovación a la solución de problemas económicos, de salud, energía, alimentación, ambiental y cultural.

Otro sector que debe beneficiarse con este conocimiento, es el productivo, es por ello que uno de los objetivos del PLED es lograr que las empresas establecidas en el estado utilicen el conocimiento científico, tecnológico y de innovación para generar nuevas tecnologías y alcanzar mayor competitividad.

Lo anterior implica que la generación de conocimiento científico necesario se enfoque en la atención de problemáticas relacionadas con los fenómenos sociales y naturales mediante el desarrollo de nuevas líneas de investigación.

Por su puesto, de nada serviría lo plasmado en el PLED si no se cuenta con las políticas públicas adecuadas que potencialicen las acciones de ciencia, tecnología e innovación para propiciar el desarrollo productivo, económico y social del estado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Para dar cumplimiento a los objetivos mencionados, la estrategia a seguir por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco plantea como principales líneas a de acción a desarrollar durante el ejercicio 2014 las siguientes:

- I. Impulsar la productividad científica y tecnológica de los investigadores para elevar el rendimiento académico y de investigación.
- II. Promover vínculos entre investigadores y tecnólogos cuya función principal sea la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico y que colaboren en el fomento de la participación en proyectos de I+D+i de los sectores productivos.
- III. Fomentar la participación de los empresarios en programas federales e internacionales de apoyo a la investigación científica y tecnológica.
- IV. Fomentar la participación de las organizaciones en la promoción de la apropiación social de la ciencia y la tecnología mediante mecanismos de reconocimiento y apoyo a su labor.
- V. Intensificar las acciones de sensibilización y divulgación científica en espacios culturales y medios de comunicación masiva del estado, que propicien un acercamiento e interacción de la población y que les permita comprender y aprovechar los beneficios de la ciencia y la tecnología.

VI. Establecer un sistema de información y documentación multimedia para la consulta, producción y difusión de informaciones relacionadas con el quehacer científico y tecnológico del estado, basado en tecnología World Wide Web.

VII. Contar con la infraestructura y el equipamiento necesarios que permitan optimizar y consolidar la capacidad de servicio y los programas que desarrolla el CCYTET en beneficio de la comunidad científica y tecnológica de Tabasco.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

E13 Vinculación para el Desarrollo Educativo

Programa encaminado a la formación de recursos humanos para la ciencia y la tecnología mediante la ejecución de proyectos y actividades para fortalecer las habilidades, actitudes y conocimientos relacionados con el desarrollo de la actividad científica y tecnológica, incluyendo la investigación, difusión y enseñanza, los servicios y la innovación enfocados hacia la preparación y formación de estudiantes, docentes e investigadores.

Entre estas acciones se encuentran: apoyo a jóvenes talentos, a investigadores para asistir a eventos científicos, para estancias en veranos de la investigación científica, apoyo al fortalecimiento académico de las mujeres indígenas tabasqueñas, apoyos en la realización de estudios de posgrados nacionales y en el extranjero, entre otras.

F11 Desarrollo Económico

Con este programa se busca promover una mayor participación del sector productivo del Estado, mediante acciones de vinculación con las Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) en el desarrollo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de manera que se incida favorablemente en el desarrollo económico de Tabasco.

Acciones a emprender mediante este programa son: la operación del Centro de Protección de la Propiedad Industrial, para el otorgamiento de asesorías en la materia; el Centro de Transferencia de Tecnología, para impulsar la vinculación academia-empresa; actividades de fomento para el desarrollo tecnológico y la innovación, para ayudar a las empresas a obtener financiamiento externo para la innovación; entre otras.

F12 Apoyo a la Ciencia y la Tecnología

La Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología constituye hoy en día una herramienta fundamental para que la sociedad participe activamente en la toma de decisiones y ubique la ciencia y la tecnología dentro de su entorno y cotidianidad.

Es por ello que con este programa se dan énfasis a las acciones destinadas al fomento de esta cultura de apropiación mediante exposiciones itinerantes, realización de eventos científicos de relevancia nacional, talleres de divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación entre niños, la difusión de la información generada por los investigadores en medios de comunicación y otras más que ayudan a que la sociedad aplique el conocimiento científico en su vida cotidiana.

K31 Infraestructura para el Desarrollo de la Investigación, la Ciencia y la Tecnología e Innovación

Finalmente se presenta este programa que permite incrementar las capacidades estatales en pro de un buen desarrollo de la investigación científica en las instituciones de Educación Superior, los Centros de Investigación, el Gobierno y las Empresas.

Acciones que completan este programa son: la operación del fideicomiso fondo mixto CONACYT-Gobierno del Estado, para financiar proyectos de investigación locales; el diseño del edificio para la ciencia y la tecnología; entre otras.

ACCIONES MÁS RELEVANTES

Con fundamento en los Lineamientos para el Proceso de Programación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2014, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco presenta un proyecto de presupuesto para el ejercicio 2014 que incluye 34 proyectos alineados con los objetivos del PLED 2013-2018 y en concordancia con el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2013-2018 próximo a publicarse.

Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos (aportación estatal y federal)

Programa que contribuye a la identificación y acompañamiento de recursos humanos locales en formación. Con gran éxito se han podido identificar más de mil 700 estudiantes de las instituciones de educación superior de Tabasco, para participar en actividades científicas y tecnológicas, contribuyendo a que cerca de 150 decidieran continuar su formación mediante estudios de posgrado.

Por medio de este programa se apoyan actividades como: postulaciones a posgrados de calidad en México e inicio de posgrados nacionales y en el extranjero, sirviendo como la contraparte de Tabasco para el proyecto de Nuevos Talentos que financia el CONACYT.

Es por ello que la continuidad y fortalecimiento para el proyecto de Nuevos Talentos es fundamental para lograr que Tabasco cuente con el capital humano e intelectual necesario para su transformación como un estado próspero mediante el fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas en los jóvenes tabasqueños.

Verano de la Investigación Científica

Prueba del interés de los jóvenes por fortalecer su formación como investigadores potenciales lo encontramos en los Veranos de la Investigación Científica que organizan la Universidad de Guanajuato y la Academia Mexicana de Ciencias, lo que coloca a Tabasco en los primeros lugares de participación en estos ya reconocidos eventos de ciencia.

Debido a este éxito, con este programa se pretende apoyar a más de 130 jóvenes interesados en asistir a estos veranos, incrementando el monto del recurso asignado, para que puedan tener una mejor oportunidad para acercarse al mundo de la investigación científica.

Sistema Estatal de Investigadores

En el transcurso de los años de operación del CCYTET, el programa Sistema Estatal de Investigadores (SEI) ha sido un artífice de la consolidación de la comunidad de investigadores en la Entidad, ya que es el medio por el cual el Gobierno del Estado, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET), y conforme a lo establecido en la Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Tabasco, reconoce, promueve e impulsa la labor de investigación y desarrollo tecnológico que realizan los investigadores de la Entidad.

El SEI ha demostrado ser un eficaz instrumento para el fomento a la actividad académica estatal, de forma tal que se observa un crecimiento de 53 miembros en el año 2000 a 446 integrantes en el 2013. Cabe hacerse notar dos aspectos en el desarrollo de éste programa: el crecimiento en su número de miembros de manera anual, lo cual denota hasta el momento la aceptación del programa por parte de los investigadores de Tabasco, y la disminución en los recursos y, en consecuencia, en el monto promedio del estímulo que se otorga anualmente.

A efecto de mantener el interés de la comunidad científica estatal por pertenecer al SEI, el programa requiere contar con una bolsa de estímulos a repartir, teniendo como horizonte inicial lo otorgado el año 2005, lo que le permitirá recuperar la atraktividad que tenía en años anteriores entre los investigadores de Tabasco.

Apoyo a la Actividad Académica de los Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología en Tabasco

Otra forma de mantener el interés por la productividad está relacionada con apoyos complementarios que se otorguen a investigadores para presentar el producto de su trabajo en eventos científicos tanto nacionales como internacionales, publicar artículos en revistas de alto impacto, poder concluir procesos asociados a la obtención de posgrado, así como apoyar a instituciones para que en la entidad sea posible la organización de eventos de carácter científico.

Para lograrlo el CCYTET opera con gran éxito el programa de Apoyo a la Actividad Académica de los Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología en Tabasco, que cuenta con una gran demanda por parte de investigadores, instituciones de educación superior y centros de investigación. Sin embargo el promedio de los montos que se otorgan para estas actividades es cada vez menos significativo, por lo que el monto solicitado para ejercer en 2014 duplicará el impacto logrado por este programa, tanto en número de investigadores e instituciones apoyadas como en diversificación de actividades encaminadas a proyectar el trabajo de la comunidad científica y tecnológica de Tabasco en eventos nacionales e internacionales.

Competencias y Olimpiadas del Conocimiento

Programa de nueva creación para fomentar la participación de jóvenes de educación media superior a participar en actividades que promuevan el desarrollo de sus habilidades teóricas y prácticas en alguna de las ciencias básicas,

con el fin de que posteriormente se involucren en estudios de licenciatura y promuevan las competencias para la vida y profesionales para un mejor progreso del Estado de Tabasco.

Feria del Conocimiento, Innovación Tecnológica y Experimental

La Feria del conocimiento, innovación tecnológica y experimental, es un programa necesario para Tabasco, ya que busca que las instituciones desde educación básica hasta superior puedan participar a través de sus alumnos, con ideas y conocimientos básicos en el área de ciencia y tecnología, así como fomentar la creatividad y poder llegar a la innovación científica y tecnológica en las nuevas generaciones.

En los demás estados de la República Mexicana se cuentan con programas semejantes, que se operan durante todo el año y posteriormente los ganadores obtienen acreditaciones para participar en la Expo-Ciencia Nacional que se efectúa una vez al año y es organizada por la Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología, así como la posibilidad de poder de asistir a una Expo-Ciencia Internacional en caso de resultar ganadores.

Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en Programas de Posgrado de Calidad en el Extranjero / Aportación Estatal

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco en el 2010 firmo junto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) un convenio para operar el programa Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en Programas de Posgrado de Calidad en el Extranjero, en el cual profesionistas con deseos de continuar sus estudios participan para la obtención de una beca de manutención para un posgrado; ya sea maestría o doctorado en una institución fuera de la República Mexicana.

Dicha beca de manutención es otorgada por CONACYT, dando preferencia a aquellas áreas de estudio que estén íntimamente relacionadas con los sectores prioritarios para el Estado de Tabasco. Por lo cual en el 2011 se comenzó a operar de manera formal y al día de hoy se han otorgado 29 becas; de ellas 21 son para estudios de maestrías y 8 para estudios de doctorados. Este programa busca que Tabasco incremente el número de estudiantes de posgrado, y a la vez consolide la comunidad de investigadores tabasqueños.

Encuentro de Jóvenes Investigadores

Será un espacio para aquellos jóvenes estudiantes que están participando en algún proyecto de investigación o tesis para obtener el grado de licenciatura dentro de su trayectoria académica, para dar a conocer el alcance de su investigación, incentivando la participación activa de instituciones de Educación Superior, los alumnos y la sociedad.

Encuentro de Ejecutores de Programas de Impulso al Talento Mexicano

Es un programa de nueva creación para dar a conocer a la ciudadanía los programas de apoyo disponibles a Nivel Nacionales para los Jóvenes Talentos, los cuales son apoyados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Ciencia en Movimiento

Programa dedicado a la sensibilización científica por medio de expresiones interactivas que recorren diversos puntos del estado. En 2013 se pretende darle continuidad para mantener la itinerancia de las exposiciones ya desarrolladas y apoyar la creación de otras nuevas que permitan que los niños y jóvenes interactúen con la ciencia mediante juegos y actividades didácticas atractivas para poder acercarlos al conocimiento científico con temas de relevancia estatal y regional de una manera entretenida.

Viernes y Sábados con la Ciencia

Es un atractivo programa que lleva directamente a las escuelas, parques y plazas del Estado talleres impartidos por investigadores especializados, permitiendo que los niños interesados se acerquen y entren en contacto con la ciencia mediante demostraciones, a la vez que se promueve la participación de las Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y grupos sociales del Estado.

Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología e Innovación con Énfasis en Zonas Marginadas del Estado

Es un programa que se lleva a cabo en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El proyecto considera la consolidación del programa institucional del CCYTET Ciencia en Movimiento haciéndolo apto para su operación en las localidades rurales y de difícil acceso y que tienen altos índices de marginación en el Estado, con lo que podemos fomentar la cultura científica y tecnológica en la niñez y la juventud ubicada en estas localidades, mediante exposiciones interactivas itinerantes que permitan su acercamiento al conocimiento científico.

Semana Nacional de Ciencia y Tecnología

El impacto de programas como los anteriores se ve reflejado en las asistencias a la máxima fiesta de la ciencia a nivel nacional, la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, que en el 2014 celebrará su vigésima primera edición. Cabe aclarar que este evento se financia mediante convenio con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Actividades de fomento de la cultura científica y tecnológica / sede estatal de la Semana Nacional de Ciencia y

Tecnología

En Tabasco desde 1996 se organiza la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, este evento nacional de sensibilización y concientización sobre la importancia de la ciencia y la tecnología, está dirigido a la población en general, en especial a niños y jóvenes. El CONACYT aporta recursos para su realización, sin embargo resultan insuficientes para tener un evento de mayor impacto, por ello se requiere una aportación estatal para la organización de la sede en la ciudad de Villahermosa, que permita una mayor cantidad de asistentes y participantes.

Divulgación Científica y Producción Editorial

La continuidad de este proyecto responde tanto a la promoción de la actividad editorial de divulgación de la ciencia, como al fomento de la cultura científica, para abrirle accesos al público no especializado hacia el conocimiento científico, por la doble vía de las publicaciones impresas y electrónicas.

Complementan las acciones de divulgación y difusión que emprende el CCYTET en pro de generar una cultura científica en la población, los materiales impresos y electrónicos, tales como la Revista Diálogos y el boletín Noticiero de la Ciencia, el primero con una edición cuatrimestral y el segundo, que se publica semanalmente, ambos editados por el Consejo, y con los cuales se ha podido captar el interés de suscriptores de nivel estatal, nacional e internacional.

Agregamos a lo anterior el rubro de Redes Sociales. En tan solo dos años el CCYTET ha captado la atención de cerca de 2 mil seguidores en la página oficial de Facebook, lo que nos permite llegar a más personas de manera más rápida y eficiente. Sin duda, para el CCYTET ha sido una herramienta de comunicación muy útil, y que puede reforzarse con el apoyo de la comunidad científica.

Imagen Institucional

En el 2014, el CCYTET cumplirá 15 años de promover la política científica, tecnológica y de innovación, en el Estado. La presencia de las instituciones ha evolucionado con las redes sociales, por lo que hasta cierto punto existe una competencia por hacer llegar información veraz y rápida al público meta, pero cumpla con su funcionalidad de traerlos y que conozcan la operatividad de los programas pertinentes.

Este es un proyecto que permitirá posicionar una imagen del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, como una institución trascendental para el desarrollo de Tabasco, a través de sus diversos programas de vinculación, promoción y divulgación de la ciencia, la tecnología, y la innovación.

Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT Gobierno del Estado de Tabasco

Es un instrumento de apoyo para el desarrollo Científico y Tecnológico Estatal, que opera a través de un fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno del Estado de Tabasco y el Gobierno Federal a través del CONACYT. Es una importante fuente de recursos para proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico de la entidad, así como para la vinculación entre generadores y usuarios del conocimiento, lo que promueve alianzas que propician el desarrollo socioeconómico de la entidad.

En los últimos 7 años la aportación estatal ha sido de 9 millones 216 mil 808 pesos, para un promedio de poco más de 1 millón 300 mil pesos por año, mientras que el CONACYT ha entregado 77 millones 300 mil pesos que hacen un promedio de 11 millones por año, no obstante que en los últimos 4 años mantuvo una aportación de 5 millones, por lo que la operación del Fondo empieza a verse comprometida. Por lo anterior es importante que el Estado recupere las aportaciones realizadas a este fondo.

Fomento al Desarrollo Tecnológico y la Innovación en Tabasco

A fin de instrumentar acciones tendientes a consolidar la participación del sector empresarial tabasqueño en instrumentos de financiamiento a proyectos de desarrollo tecnológico y/o innovación puestos a disposición por diversas instancias del sector ciencia y tecnología a nivel local y nacional e incorporándolos a procesos de protección de la propiedad industrial, el CCYTET opera el programa Fomento al Desarrollo Tecnológico y la Innovación en Tabasco.

Con este proyecto se busca promover una mayor participación de la iniciativa privada en el desarrollo de innovaciones, particularmente en colaboración con la academia para instrumentar proyectos de mayor calidad. Si bien se han hecho esfuerzos en ese sentido, son acciones que requieren de continuidad y de instrumentar nuevas estrategias para lograr su consolidación.

Centro de Protección de la Propiedad Industrial (CAPPI)

Proyecto para la implementación de un centro que promueva y apoye los procesos de propiedad industrial, de manera que se incida favorablemente en el desarrollo económico de Tabasco. Para lograrlo, una de las acciones a ejecutar es la colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), que permitirá al CCYTET acompañar el proceso de registro de propiedad industrial de las empresas que se encuentren desarrollando proyectos tecnológicos o de innovación.

Fomento de la vinculación, innovación y desarrollo tecnológico triple hélice en el estado de Tabasco

La mayoría de los microempresarios carecen de la capacitación o de los conocimientos necesarios para poder desarrollar sus empresas y enfrentar los retos de competir a nivel regional, nacional e internacional. Por tanto, el objetivo principal es diseñar y validar un modelo para impulsar el sistema regional de innovación, competitividad y desarrollo tecnológico de la micro, pequeña y mediana empresa del estado de Tabasco a través de una efectiva vinculación entre universidad-empresa-gobierno.

Se propone la creación este programa para realización de un conjunto de acciones que permitan fortalecer e incrementar la competitividad de las empresas, vinculados con el sector académico y el gobierno del Estado. Entre estas acciones están las siguientes: un plan de acción de vinculación entre la empresa, academia y el gobierno (triple hélice), un foro de vinculación, un plan de asesorías, una red de vinculación e innovación tecnológica (REDVITAB) y un plan de capacitaciones de vinculación efectiva como estrategia para el desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico de alto impacto.

Encuesta sobre investigación y desarrollo tecnológico ESIDET en el estado de Tabasco

Proyecto que se ejecutará en coordinación con CONACYT para obtener información relacionada con los recursos humanos y financieros que se destinaron a las actividades de la Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) en los sectores privado no lucrativo, educación superior, gobierno y productivos, las actividades relacionadas con el uso de biotecnología, y nanotecnología; así como de las actividades de innovación, factores que favorecen y obstaculizan a la innovación tecnológica en el sector productivo.

Primera Jornada de Vinculación e innovación en el estado de Tabasco

El objetivo de este programa es constituir un espacio de reflexión y vinculación, respecto de los componentes y retos de los sistemas locales y regionales de innovación, desde las perspectivas académica, empresarial, financiera, científica y tecnológica.

Primer Foro Nacional de Investigación e Innovación en el Estado de Tabasco

Este proyecto permitirá organizar un evento con la participación de la comunidad multidisciplinaria en investigación científica, desarrollo tecnológico y de innovación, que han generado conocimiento a través de proyectos financiados por el Fondo Mixto e invitar a expertos en temas afines provenientes de otros lugares del país.

Premio Estatal a la Investigación Científica, Tecnológica e Innovación

Es un programa que estimula a la generación de proyectos vinculados al desarrollo del Estado mediante el otorgamiento de un reconocimiento y estímulo económico a proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación y que tengan un desarrollo en beneficio de Tabasco en un periodo de aproximadamente 3 años; además la ciudadanía se puede informar de cómo este conocimiento puede ser usado a su favor.

Consolidación de las Capacidades de Infraestructura y Equipamiento para la Ciencia y la Tecnología

Este proyecto permitirá la obtención de un predio para el diseño de un espacio físico adecuado para fomentar las relaciones formales y operativas con las universidades, centros de investigación y otras instituciones de educación superior. Su diseño debe alentar la formación y el crecimiento de empresas basadas en el conocimiento y de otras organizaciones de alto valor añadidos pertenecientes al sector terciario. Además su gestión estará a cargo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco para impulsar la transferencia de tecnología y fomentar la innovación entre las empresas y organizaciones usuarias del centro.

A 14 años de operación, el Consejo depende para su funcionamiento en gran medida de las herramientas informáticas; sin embargo, actualmente sus instalaciones resultan inadecuadas en la distribución de espacios y deficientes para la protección de los equipos de cómputo, mobiliario, resguardo de expedientes, exposiciones itinerantes y vehículos, así como para la recepción de sus usuarios, cuyo universo es cada vez más amplio por la atraktividad de los programas que se ofrecen, además de que precisa madurar su estructura orgánica y de mayor personal.

Por lo anterior se precisa fortalecer los servicios que ofrece el Gobierno del Estado, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, mediante la consolidación de una infraestructura física integral, que incorpore unidades de investigación aplicada de las principales instituciones de educación superior de Tabasco y del país, en las cuáles se ofertarán servicios especializados orientados a generar soluciones tecnológicas para cualquier empresa interesada.

METAS

Otorgar 25 apoyos a estudiantes y egresados de nivel superior para presentar postulación a estudios de posgrado nacional asociados a programas de financiamiento o para realizar actividades que fortalezcan su formación.

Incrementar en 80 nuevos miembros el Padrón Estatal de Investigadores, lo que representa el 08.25 por ciento respecto al 2013.

520 integrantes en el Sistema Estatal de Investigadores, convocatoria 2014, incrementando en 13.04 por ciento, lo alcanzado en la convocatoria 2013.

Apoyar a 35 investigadores para asistir a eventos científicos nacionales e internacionales, además apoyar a 10 instituciones en la organización de eventos en la materia.

Otorgar apoyos a 130 jóvenes para asistir a los Veranos de la Investigación Científica 2014 que organizan diversas Instituciones de Educación Superior de otros Estados del País.

Aumentar en 11 por ciento el número de miembros del Padrón Estatal de Nuevos Talentos Científicos y Tecnológicos (PENT) y proporcionar 178 apoyos económicos para realizar actividades que fomenten su interés por la carrera científica.

Se espera otorgar 10 becas a estudiantes para que realicen algún estudio de maestría o doctorado en alguna Institución ubicada en el extranjero.

Apoyar a 10 mujeres indígenas tabasqueñas para fortalezcan su formación académica realizando estudios de posgrado.

Financiar 10 proyectos de investigación con la publicación de 2 convocatorias del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Tabasco.

Incrementar en 2 por ciento la participación del sector productivo en la obtención de apoyos por fuentes de financiamiento en proyectos de desarrollo tecnológico e innovación.

Proporcionar asesorías adecuadas para fomentar el ingreso de las empresas al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, incrementando el número de talleres y asesorías otorgadas en un 18 por ciento con respecto a 2013.

Incrementar en 0.6 el Índice de participación del público en general en los eventos de fomento y desarrollo de una cultura de Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología.

Mantener el promedio de participaciones diarias propias e inducidas en los medios de comunicación masiva locales.

Incrementar el número de publicaciones editadas por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Incrementar la presencia en medios de comunicación locales en un 60%.

ESTE DOCUMENTO CONTINÚA EN LA PÁG. 841



Gobierno del
Estado de Tabasco

Tabasco
cambia contigo

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.